



# LOTERÍA

Revista Cultural

Enero - Febrero 2004

No. 452



*Lotería Nacional de Beneficencia*

## **Junta Directiva**

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas

**Lic. Florencia Ríos**

Directora General de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

**Lic. Olga Gólcher**

Viceministra de Gobierno y Justicia

Representante de la Contraloría General de la República

**Dr. Enrique Lau Cortés**

Subcontralor General de la República

Representante de los Compradores de Billetes

**Ing. Raúl Ávila Escala**

Representante de los Compradores de Billetes

**Lic. Alberto Tile**

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá

**Sr. Marcos Anderson**

## **Por la Administración:**

Director

**Lic. Omar E. Chen Ch.**

Secretario

**Ing. Eric O. Cataño**



# LOTERÍA

Nº452

Enero - Febrero 2004

**Licdo. Omar E. Chen Ch.**

Director General

**Licdo. Israel Martínez**

Subdirector General

**Licda. Nelly Grimaldo de Bosquez**

Directora de Desarrollo Social y Cultural

**Licda. Laura Segovia**

Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

## CONSEJO EDITORIAL

**Prof. Rommel Escarreola Palacios**

**Profa. Herminia R. de Chan**

Correctora

**PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL Y CULTURAL**

ISSN 0024.662X

---

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**  
Comunicarse con el Departamento Cultural.  
Telefax.: 207-6800 ext.1248 – rescarreola@loterianacional.com.pa



# ÍNDICE

---

- 5 **Presentación de la Revista**  
Por el Licdo. Omar E. Chen Ch.  
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

## **Temas del Canal, Historia y Trabajo de Restauración**

- 8 **Menfis Moreno Saldaña**  
Una realidad vigente: El saneamiento de los polígonos de tiro de las antiguas bases militares y sitios de entrenamiento del ejército de los Estados Unidos de América
- 16 **Arturo Guzmán Navarro**  
El acervo microcopiado del Centro Documental del Instituto del Canal y Estudios Internacionales de la Universidad de Panamá
- 24 **Tomás D. Arias**  
La ilusión del oro: el Gobernador Juan López de Sequeira, su entrada y conquista de los coclé
- 40 **Enilsa de Cedeño**  
Estructura económica-social y política de Colombia y Panamá a finales del siglo XIX
- 51 **Antón Rajer**  
La restauración artística del Teatro Nacional de Panamá entre los años 2000-2004

## **Comentario de Libros y Vivencias Cotidianas**

- 68 **Enrique Cirules**  
Comentario al libro: Por los Senderos de la Patria y más Allá. Acerca del libro del Dr. Augusto Fábrega y prólogo del Dr. Aristides Royo
- 76 **Félix Stanziola**  
El Nido de Aguilas: El Instituto Nacional de Panamá
- 83 **Jerónimo Escala**  
Chitré, mi pueblo
- Documentación Nacional**
- 99 **Presentación Rommel Escarreola P.**  
Los sucesos de 1964





## PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

**H**emos de iniciar esta gestión con el propósito de mantener la legitimidad editorial con que cuenta la Revista Cultural Lotería. Y es indiscutible, para esta administración, la probidad de sus publicaciones, la cual venturosamente ha adquirido en un largo peregrinaje desde junio de 1941.

En sus páginas, han escrito, en el azaroso devenir de nuestra realidad nacional, intelectuales de prestigio, investigadores y críticos literarios de reconocida trayectoria.

En el ejercicio pleno del derecho de desbrozar con la pluma en ensayos, cuentos y demás géneros literarios y científicos, los intelectuales nacionales han presentado sus tesis sobre la realidad nacional y pretérita. Contribuciones de prestigio y debates de singular expresión y sentido en el campo de los estudios de la nacionalidad, marcan las tres épocas de la Revista Cultural Lotería.

La edición que hoy nos ocupa dirigir aborda una variada temática. Y este es realmente el interés del cuerpo directivo y de los miembros del Consejo Editorial. Hemos de continuar, en este año, con los aportes de estudios de excepción.

La visión de incorporar material de actualidad, responde a la nueva dinámica que esta administración desea imprimir a la Revista Cultural Lotería, tal es el caso del estudio de Menfis Moreno Saldaña intitulado "Una realidad vigente: El saneamiento de los polígonos de tiro de las antiguas bases militares y sitios de entrenamiento del ejército de los Estados Unidos de América", es entre el variado panorama de la temática de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, un ensayo de auténtica vigencia que intenta analizar el área que cubre

3 175 hectáreas del territorio que en la actualidad es la fuente del conflicto de la antigua zona del Canal de Panamá.

El ensayo "El acervo microscopiado del Centro Documental del Instituto del Canal y Estudios Internacionales de la Universidad de Panamá", de Arturo Guzmán Navarro, se adentra en los archivos del Instituto del Canal de Panamá, y nos reseña el valioso documental microfilmado, que abarca las fuentes británicas, francesas, españolas, colombianas y costarricenses. Todo este material forma parte del acervo documental que está a disposición de los estudiosos e investigadores. La consideración de estudios de historia colonial es la saga que presenta Tomás Arias, en su estudio concerniente "La Ilusión del oro: el Gobernador Juan López de Sequeira, su entrada y conquista de los Coclé", y su nombramiento como Gobernador y Capitán General de Veraguas. El autor detalla los avances de la conquista y colonización, la organización de su ejército y los conflictos que tuvo por su incursión punitiva contra los indígenas y su posterior juicio.

Se aborda la historia colombiana del siglo XIX a la que se refiere de forma general, la autora Enilsa de Cedeño, en su ensayo "Estructura económica social y política de Colombia a finales del siglo XIX", describe y analiza la estructura social y el auge o decadencia de la economía de esa región. Puntualiza la autora que la expansión referida se debió, en parte, a la inserción del capital extranjero y la acción de los inmigrantes.

El arte y la restauración de obras en este tenor especial del Teatro Nacional, son abordados con la versión descriptiva de Antón Rajer. El ensayo "La restauración artística del Teatro Nacional de Panamá entre los años de 2000-2004", es muestra de la ardua tarea de restaurar los murales que pintara Roberto Lewis, en los albores de la República.

"Por los Senderos de la Patria y más allá", es la obra del Dr. Augusto Fábrega. Publicación que es comentada en las páginas de esta Revista por Enrique Cirueles, narrador y ensayista. El comentarista discurre en cuanto a la calidad de esta producción que "Este libro de excelente factura aborda aspectos esenciales; libro totalizador, útil por demás; es como uno de esos instrumentos que el estudioso o el visitante; o cualquier persona que desee una amplia y diversa información, ahora tiene a su alcance". El complemento de esta reseña lo aborda el Dr. Aristides Royo, acucioso en detallar, en el prólogo Anatomía de una Nación, sus comentarios oportunos.

Con la exterioridad y vivencia existencial que recrea las épocas pretéritas dos autores: Félix Stanzola y Jerónimo Escala nos pintan el primero, un cuadro de costumbres, "El nido de águilas: el Instituto Nacional de Panamá". Es oportuno, para el caso de este escrito, parafrasear la letra del poeta Ricardo Miró, al referirse a esa mole del saber, que tranquila se yergue a la falda del Ancón. Es un recuento de su vida estudiantil y ejemplo indiscutible de emulación para las generaciones del presente. Jerónimo Escala escribe "Chitré, mi pueblo", versión que se proyecta con una bibliografía regional y de historia oral. El recuento desde la colonia, la unión a Colombia y la República es detallada en forma narrativa y se excusa del análisis de los fenómenos exógenos que influyeron en la división territorial afín a la delimitación de la provincia de Los Santos. No encontrará el lector un ensayo donde se piense en la prosperidad de la cabecera de provincias en función de un desarrollo urbanístico.

Para finalizar, hemos creído no olvidar una fecha que su sola enunciación hace vibrar el sentimiento nacional. El último capítulo de esta Revista Cultural Lotería se dedica al 9 de Enero con el escrito "Los Sucesos de 1964", el cual corresponde al capítulo "Documentación Nacional". Este aparte recoge algunas de las versiones que aparecieron en la Revista Cultural Lotería, en esa fecha y además la cronología de los sucesos que originaron el conflicto. Ese día habían culminado las clases y eran las cuatro de la tarde de un día soleado y tropical, cuando un grupo de doscientos estudiantes iniciaron su caminar al ocaso de un encuentro con la dignidad. Esa juventud de ánimos sinceros y de ideales inquebrantables escribió, como nunca se había hecho en la historia patria, con lágrimas y fuerza de una nación pequeña, la cual dio un ejemplo de civismo que perdurara para la eternidad.

**Licdo. Omar E. Chen Ch.**

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá



## Una realidad vigente:

**El saneamiento de los polígonos de tiro de las antiguas bases militares y sitios de entrenamiento del ejército de los Estados Unidos de América.**

### **Menfis Moreno Saldaña**

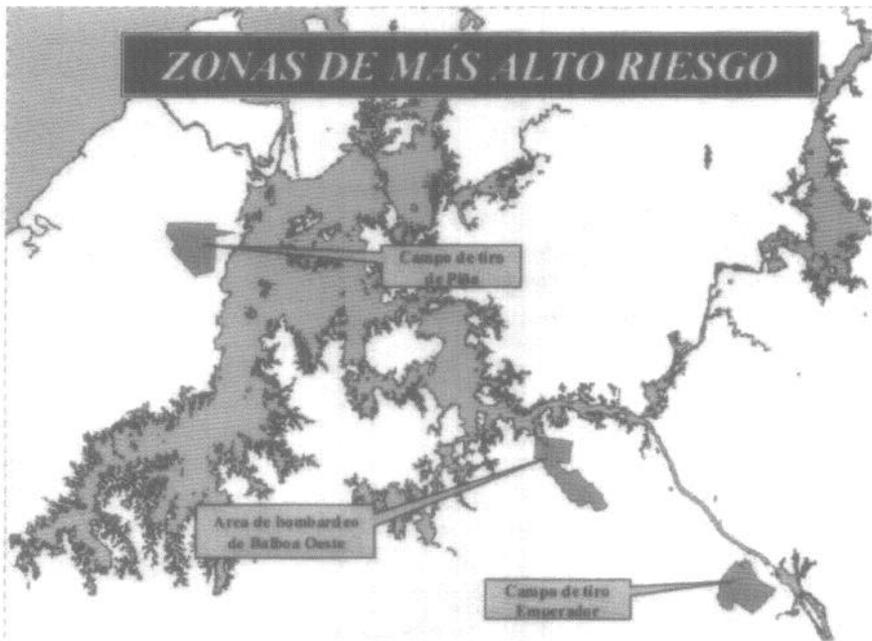
El 7 de septiembre se cumplió 26 años de la histórica firma de los tratados Torrijos-Carter, que llevó a los Estados Unidos de América, en diciembre de 1999, a cumplir con la entrega del Canal de Panamá y las tierras donde estaban ubicadas todas las instalaciones militares. Aunque no se cumplió con lo acordado en cuanto al saneamiento de las áreas de entrenamiento las cuales cubren 3175 hectáreas aproximadamente, el conflicto surge en la interpretación que ambos gobiernos dan al artículo IV de los Tratados Torrijos-Carter, el cual declara que Estados Unidos está obligado a sanear las bases militares "hasta donde sea viable". La repercusión de esta oración es lo que mantiene a ambas partes en una postura inquebrantable en cuanto a su definición, que a la fecha no se visualiza una solución aparente.

El artículo IV del Acuerdo de los Tratados Torrijos Carter plantea textualmente:

**“A la terminación de cualquier actividad u operación conforme a este acuerdo, Estados Unidos estará obligado a adoptar todas las medidas hasta donde sea viable, para que toda amenaza a la vida, salud y seguridad humana sea removida de cualquier sitio de defensa, área de coordinación militar o porción del mismo en la fecha en que cese la autorización para su uso por parte de la fuerza de Estados Unidos”.**

Panamá argumenta que Estados Unidos hace una interpretación unilateral de este artículo para dar por terminada su responsabilidad en territorio panameño una vez cumpla con la limpieza de las bases hasta donde ellos consideren viable. Por otro lado, el gobierno panameño insiste en que la limpieza debe abarcar una profundidad mínima de 15 metros para garantizar que estas áreas puedan ser utilizadas para diferentes actividades económicas. Mientras tanto, el gobierno de los Estados Unidos argumentó la “No Practibilidad” de la limpieza en las áreas de los campos de tiro debido al tipo de vegetación que cubre las zonas afectadas (Bosque Tropical Alto y Mixto). Según A Global Overview of Forest Conservation, en su estudio realizado por WCMC (World Conservation Monitoring Centre), los bosques tropicales se localizan entre los trópicos de Cáncer y de Capricornio, sin embargo, cuando citamos Bosque Tropical Alto y Mixto presentes en los polígonos de tiro y en los antiguos sitios de entrenamiento, nos referimos a una mezcla de distintas clases de bosques tropicales, como el bosque lluvioso de hojas anchas siempre verdes y de tierras bajas, que está un 30% cubierto por el dosel arbóreo, por debajo de los 1200 m de altitud y que muestra muy pocos o ningún cambio estacional. Más del 70% de la cubierta forestal de hoja ancha siempre está verde; y el bosque mixto de hoja ancha/aciculada con un 30% cubierto por el dosel arbóreo, por debajo de los 1200 m de altitud, en el que la cubierta arbórea está formada por una mezcla, más o menos, mitad y mitad, entre copas de hojas anchas y aciculadas (entre un 50:50% y un 25:75%). En cuanto al alto, tenemos que enfocarnos en que los árboles y la vegetación de esta área crece a una altura considerable. Hacemos énfasis en esta explicación para que se tenga en cuenta las condiciones que presenta el área en controversia.

Los Estados Unidos plantea que su limpieza total implicaría la destrucción de amplias hectáreas de bosques vírgenes, por lo que recomiendan que estos sitios se mantengan como reservas naturales,



con letreros que adviertan a las personas que no deben ingresar a los mismos para evitar una tragedia.

El gobierno de los Estados Unidos, un año antes de la entrega del Canal y a solicitud de Panamá, entregó dos informes: el Installation Condition Report y el Ranger Transfer Report, ellos recogen el historial de uso, las acciones de limpieza y las recomendaciones de manejo de estas áreas. Panamá rechazó estos informes por deficiencias en la interpretación del problema y en las medidas de manejo recomendadas.

Los Estados Unidos alegan que hicieron todo lo viable por sanear el área y que Panamá recibió a cambio instalaciones militares y un canal valorado en miles de millones de dólares. Inclusive, algunos voceros estadounidenses han insinuado que Estados Unidos podría hacer uso del artículo XIII de los Tratados Torrijos- Carter e interpretarlo a su conveniencia obligando a Panamá a pagar un valor residual por los equipos que ellos se vieron forzados a dejar en territorio panameño.

Es de conocimiento de los Estados Unidos que la descontaminación de bases toma entre ocho y doce años, pero inició con tan sólo ocho meses de anticipación el proceso en los polígonos de tiro antes de revertir. Sin embargo, el señor Rick Stauber, excontratista del Pentágono, experto en descontaminación y miembro del grupo Fellowship of Reconciliation (FOR), organismo no gubernamental, dedicado al tema, declara que: "el tiempo que puede durar la descontaminación es de unos 20 años, debido a que el 90% de las



áreas contaminadas está bajo una espesa vegetación que dificulta las labores. Opina que el principal problema que se enfrenta en Panamá es que los radares y detectores de metal no llegan hasta las espesas selvas". Los lugares que más contaminación presentan son los polígonos de tiro de Emperador, Balboa y Piña, donde se encuentra la mayoría, las 3175 hectáreas que no han sido saneadas a satisfacción, como también las Islas de San José e Iguana.

Según informes de FOR, lugares como Río Hato, las islas San José e Iguana, en el Pacífico, fueron sometidas a intensas pruebas de tiro y prácticas con armas químicas; en estos lugares se han encontrado bombas de todo tamaño, municiones vivas, granadas de mano, cohetes y morteros; esto da lugar a detonaciones que causan desmembramiento y muerte de personas inocentes. Otras investigaciones realizadas por FOR en Panamá, en julio de 1997, dieron lugar a que el señor Rick Stauber, denunciara que: "en este país el Comando Sur realizó pruebas con uranio empobrecido y luego trató de ocultar las evidencias".

Estas declaraciones ponen de manifiesto que los militares norteamericanos realizaron en Panamá, en las décadas de 1940 y 1960, prácticas con gas Mostaza, Sarín y VX, que son de una alta peligrosidad y que pueden matar a una persona en pocos minutos; además han señalado que en Panamá se hicieron maniobras con el gas Cloruro de Cianógeno CK. El cianuro es una sustancia química, potencialmente letal, que actúa rápidamente y puede existir de varias formas. En su variación, el cianuro de hidrógeno, bajo el nombre Zyklon B, se utilizó como agente genocida por los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Un caso reciente donde se utilizó el gas de cianuro de hidrógeno junto con otros agentes químicos fue por parte del ejército de Irak, contra los habitantes de la ciudad kurda de Halabja, al noreste de Irak, durante la guerra Irán-Irak en la década de 1980. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las consecuencias en el ser humano van desde convulsiones, presión sanguínea baja, ritmo cardíaco lento, pérdida de la conciencia, lesión en el pulmón, falla respiratoria y parálisis del sistema nervioso que lleva a la muerte.

Estas fuentes indican incluso que las áreas mencionadas están contaminadas con uranio empobrecido que es altamente tóxico. La Agency for Toxic Substances and Disease Registry nos ilustra acerca del uranio; sobre él dice que es un elemento utilizado, entre otras cosas, en la producción de energía nuclear. El uranio natural tiene tres isótopos radiactivos principales: el U-238, el U-235 y el U-234.

El uranio empobrecido es un subproducto del proceso de enriquecimiento del uranio (aumento de la concentración de U-235, el isótopo fisible) en la industria de la energía nuclear, por el cual se extrae prácticamente todo el isótopo radiactivo U-234 y alrededor de dos tercios del U-235. Por consiguiente, el uranio empobrecido está compuesto casi en su totalidad por U-238 y su radiactividad es aproximadamente el 60% de la del uranio natural. El uranio empobrecido puede contener trazas de otros isótopos radiactivos introducidas durante su procesamiento.

El uranio empobrecido se comporta, química, física y toxicológicamente de la misma manera que la forma metálica del uranio natural. Las partículas finas de ambos metales se inflaman fácilmente, produciendo óxidos.

La Organización Mundial de la Salud ha declarado que el uranio causa lesiones renales en animales de laboratorio, y algunos estudios indican que la exposición a largo plazo puede producir daños en la función renal de los seres humanos. Se han observado alteraciones nodulares en la superficie de los riñones, lesiones del epitelio tubular y un aumento de los niveles de glucosa y proteínas en la orina.

Todos los resultados de estos informes y sus respectivas denuncias han sido negadas por voceros del Ejército de Estados Unidos.

Por otra parte, la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) con el apoyo de la cooperación técnica del gobierno de Canadá, realizó dos estudios en Emperador (1997-1998); en ellos se demostró que la vegetación no impedía el saneamiento de estas áreas y que existe tecnología disponible para limpiarlas. El Instituto del Canal de la Universidad de Panamá, desarrolló también un estudio y sus conclusiones fueron análogas.

Una de las prioridades del gobierno de Panamá ha sido documentar de manera científica y rigurosa el estado de contaminación de los campos de tiro, ejecutando tres proyectos:

1. Los riesgos para la salud de la contaminación por municiones no detonadas.
2. Las posibilidades reales de limpieza del área.
3. Niveles de contaminación.

La Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) realizó dos inspecciones sobre armamento químico abandonado en los polígonos de Tiro, en la Isla de San José, Iguana y el Archipiélago de las Perlas. La primera inspección fue realizada en el año 2001 y la segunda, en el mes de enero del 2002. En esta última se encontró



armamento químico abandonado por los Estados Unidos donde se comprobó la presencia de armas químicas de origen británico.

Datos suministrados a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), indican que Panamá aspira a lograr una indemnización por 480 millones de dólares, un millón adicional para el patrullaje, mantenimiento y vigilancia de estas áreas; un acuerdo similar al que firmó Estados Unidos con Canadá, un país donde el nivel de contaminación no es tan alto como en los polígonos panameños. A través del convenio, los canadienses recibieron 100 millones de dólares en indemnización. Hawái también logró que Estados Unidos le asignara 400 millones de dólares para labores de limpieza.

Panamá, si así lo determina, podría demandar a Estados Unidos con base en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, que fue ratificado por ambos países. La convención, firmada en Francia, señala que:

**“Por armas químicas se entiende conjunta o separadamente: las municiones o dispositivos destinados de modo expreso a causar la muerte o lesiones mediante propiedades tóxicas de las sustancias específicas”.**

En el documento se contemplan también las obligaciones que mantiene un Estado con otro en materia de limpieza de los territorios utilizados para depositar estas municiones o dispositivos.

De acuerdo con esta convención, Estados Unidos está obligado a declarar ante los países signatarios 30 días después del abandono de las áreas contaminadas. Igualmente, está obligado a declarar si mantenía, si deja cualquier arma química o algún tipo de estas armas en el país afectado. Además, debía especificar el lugar exacto en donde se encuentran las armas químicas y entregar un inventario de todos los materiales de esta naturaleza que se utilizó en el país afectado.

La convención establece:

**“Todo Estado parte (en este caso Panamá) en cuyo territorio haya armas químicas de que tenga propiedad o posesión otro Estado, se esforzará al máximo para que se retiren las armas de su territorio un año después, a más tardar, de la entrada en vigor de la presente convención. Si estas armas no son retiradas en el plazo de un año, el Estado parte podrá pedir a la Organización y a los demás Estados Partes que le presten asistencia en la destrucción de esas armas”.**

Las autoridades panameñas denunciaron en su momento que su contraparte estadounidense en la comisión de descontaminación, no les había permitido participar en la elaboración del informe sobre el grado de contaminación de los polígonos, ni en la confección del programa de limpieza.

Por otro lado, en caso de no lograrse un acuerdo por la vía bilateral, Panamá tiene como alternativa recurrir al arbitraje, tal cual y lo estipula el Tratado General de Arbitraje Interamericano de 1929, el mismo prevé:

**“Consecuente con las declaraciones solemnes hechas en dicha conferencia que las Repúblicas Americanas condenan la guerra como instrumento de política nacional y adoptan el arbitraje obligatorio como el medio de resolver sus diferencias internacionales de carácter jurídico”**

Pero dada las implicaciones políticas actuales no es factible que se pueda negociar con base en el recurso de arbitraje.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y ARI contrataron a la firma Arnold & Porter para asesorarse en cuanto a la posibilidad de demandar a los Estados Unidos por la contaminación de los campos de tiro. Ellos realizaron 14 visitas técnicas a los campos de Emperador, Balboa Oeste y Piña, y entregaron un informe que documenta la contaminación por desechos militares y municiones no detonadas.

Mientras tanto el Ministerio de Salud, a través del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de Salud, implementa el proyecto “Evaluación de riesgos ambientales y daños a la salud asociados a actividades militares de los Estados Unidos en Panamá”. Este programa permite recopilar información, la cual se almacenará en una base de datos que ayudarán a identificar con detalle los riesgos específicos de los campos de tiro. Los registros indican que 21 personas humildes cometieron la imprudencia de adentrarse en estas áreas convirtiéndose en víctimas mortales a causa de municiones sin detonar desde 1979 hasta 1996, lo que trajo luto a las familias vecinas que residen en las zonas circundantes.

Para evitar estos incidentes y para proteger la vida de las personas que habitan comunidades cerca de las áreas contaminadas, la ARI, el Ministerio de Salud, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), el Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional dictan programas de educación que previenen a los moradores advirtiéndoles que no entren en estas áreas, las cuales traerían situaciones de peligro para la salud y la vida.

La ARI ejerce la custodia de las áreas de tiro de Emperador, Balboa Oeste, Piña, Baterías de Sherman y Sherman. El objeto primordial es



reducir las posibilidades de accidentes por contacto con municiones no detonadas y vigilar los límites de los campos de tiro para evitar que los pobladores ingresen.

La ARI y la ANAM tienen un programa especial para la protección de la fauna y flora del área.

Panamá, por medio de Decreto Ejecutivo, crea un Grupo de Trabajo (GT) para atender los temas vinculados a los campos de Tiro de Emperador, Balboa Oeste y Piña. El GT es presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Autoridad de la Región Interoceánica, y la Autoridad Nacional del Ambiente, el Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional.

Las islas contaminadas de San José e Iguana no reciben un tratamiento especial por su alto grado de peligrosidad y falta de fondos para implementar un proyecto de saneamiento.

La contaminación de los Polígonos de Tiro y los sitios de entrenamiento del ejército de los Estados Unidos de América, es un problema que involucra a todos los sectores de la sociedad y afectan la salud pública en primer lugar, la economía nacional y nuestra imagen internacional, aunque en los últimos años su divulgación se haya mantenido en un letargo.

A 100 años de vida republicana, a los panameños y panameñas todavía nos queda una lucha nacionalista por librar, pero la misma tendrá por escenario los foros internacionales en donde la diplomacia será el arma clave. Contaremos con el apoyo de países hermanos latinoamericanos como hiciéramos en una ocasión y exigiremos el respeto a los tratados bilaterales y a las convenciones internacionales de las cuales Panamá y Estados Unidos son signatarios. Tal vez, siguiendo estos pasos con perseverancia, podemos llegar a un arreglo o aun mejor, a una solución beneficiosa para el país, inclusive para todo el continente americano.

#### **FUENTE:**

- Convención sobre Prohibición del Desarrollo, la Producción, Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Destrucción. 1993.
- Declaraciones de Fellowship of Reconciliation (FOR). 1999.
- Global Overview of Forest Conservation, estudio realizado por WCMC (World Conservation Monitoring Center). 2000.
- Folleto Informativo. Departamento de Gestión Ambiental - Autoridad de la Región Interoceánica.
- Informes de la Agency for Toxic Substances and Disease Registry, ATSDR. 2001.
- Informe de la Organización Mundial de la Salud, enero de 2001.
- Informes de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). 2000.
- Tratado del Canal de Panamá. Torrijos - Carter. 1977.
- Tratado General de Arbitraje Interamericano de 1929.



## **El acervo histórico microcopiado**

**del Centro Documental del Instituto del Canal y Estudios Internacionales de la Universidad de Panamá (antigua oficina de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos -O.R.P.E.) y sus condiciones actuales**

**Arturo Guzmán Navarro**

Del inestimable potencial informativo de las fuentes históricas que atesora el Centro Documental del Instituto del Canal y Estudios Internacionales de la Universidad de Panamá, nos hemos ocupado, aunque parcialmente, en otras ediciones de la **Revista Cultural Lotería**.

En este sentido sería de gran provecho para el interesado, la consulta de las entregas números 336-337 de marzo-abril de 1984 (que habla de las "Fuentes documentales para el estudio del siglo XIX panameño"); el ejemplar 342-343 de septiembre-octubre de 1984 (relacionado con la "Presencia en Panamá de Documentos de la Sección II del Archivo



General de Indias, en Sevilla”), y relativamente reciente en el número 437 de julio-agosto de 2001, donde se aborda el tema “La Historia de Panamá a través de fuentes documentales francesas”.

No obstante, en esta ocasión, presento un inventario total del material histórico microcopiado y su lamentable conservación.

## **LOS INICIOS DE UN PROYECTO INTERAMERICANO**

Con ocasión de la conmemoración del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, la Organización de los Estados Americanos, en Asamblea General, determinó mediante la Resolución AG/ RES. 175/VO/75, festejar tan magno acontecimiento. De esta manera, el Consejo Interamericano de la Educación, la Ciencia y la Cultura, por medio de la Resolución CIECC-292-76 encargó a la Secretaría General de la O.E.A. para que en consulta con el gobierno de Panamá, realizara una investigación histórica para el estudio de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Para tal fin, el 23 de julio de 1976, llegaron a un acuerdo en Washington el Dr. Alejandro Orfila (como Secretario General de la O.E.A.) y el Dr. Nander Pitty Velásquez, (en condición de Embajador Representante Permanente de Panamá en dicho foro hemisférico. Así surgió el Acuerdo O.E.A./SER. D/V. 13/76, que es el fundamento legal que dio inicio al Proyecto de Recopilación de Documentación Histórica para el Estudio de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América. Para entonces era Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá el licenciado Aquilino Boyd.

A partir de este momento, para llevar a efecto las tareas de localización, recopilación e inventario de las fuentes históricas necesarias, la Secretaría General de la O.E.A. contrató como responsable de la investigación al licenciado Juan Antonio Tack (ex Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá) y como investigadores asociados a los doctores Alfredo Castellero Calvo y Celso Rodríguez.

Al culminar el Proyecto referido, en fiel cumplimiento de lo acordado por la O.E.A. y la República de Panamá, la Universidad de Panamá pasó a ser la depositaria de tan valioso acervo documental, a partir de 1979. Para ello se creó durante la rectoría del Doctor Diógenes Cedeño Cenci la Oficina de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, mejor conocida por las siglas O.R.P.E., y se ubicó en una sala del sótano de la Biblioteca Simón Bolívar, aunque precariamente dotada de personal.

Por espacio de casi doce años fue su director el acucioso profesor Manuel Octavio Sisnett.

En 1992, durante la rectoría del Doctor Carlos Iván Zúñiga, O.R.P.E. fue reestructurada a la condición de **Instituto del Canal y Estudios Internacionales** y fue su primer director el Magister Octavio Tapia Lu. Aclaramos que el nuevo organismo especializado que se creó es superior y complejo en sus funciones, y que la tradicional denominación O.R.P.E. hoy sólo responde a la finalidad de Centro Documental, como un departamento que es del Instituto, en el cual se custodian, captan, ordenan, se generan recursos para la investigación y se ponen a la disposición de los usuarios, documentos históricos, bibliografía e información relacionada con los asuntos canaleros.

En la actualidad, dicho Centro Documental continúa ubicado físicamente en el sótano de la Biblioteca Simón Bolívar, carente de una infraestructura archivística operativa, muy a pesar de los esfuerzos de su acucioso personal.

La desarticulación física de la entidad es franca, ya que las oficinas administrativas centrales del Instituto del Canal y Estudios Internacionales se localizan en el Campus Harmodio Arias Madrid de las áreas revertidas de Curundú.

## **DETALLES DEL INVENTARIO DOCUMENTAL**

Como resultado del propósito del proyecto de recopilación de la O.E.A. en 1976, O.R.P.E. recibió en custodia 630 rollos de documentos microcopiados, procedentes de archivos históricos de Gran Bretaña, Francia, España, Estados Unidos, Colombia y Costa Rica.

Este conjunto fue enriquecido con 37 rollos más, cuyo contenido corresponde a sendas tesis doctorales sustentadas en universidades norteamericanas, las cuales versan sobre diversos temas históricos de Panamá.

En este orden presentamos el anunciado inventario:

### **1. SERIES BRITÁNICAS**

Del Public Record Office, en Londres (siglas P.R.O.): su naturaleza corresponde al servicio exterior británico, relativo a Colombia y Panamá, durante el período 1823 – 1921. Estas series se distinguen por la denominación F.O. (o sea, Foreign Office) y comprende 209 rollos de microfilm.

- a. F.O. 18. Colombia, 1823–1834. (57 rollos).
- b. F.O. 55. New Granada and Colombia, período 1855–1905. (77 rollos).
- c. F.O. 55 Documentos fragmentados cuyo contenido es misceláneo. (4 rollos).



- d. F.O. 110 General Correspondence (Consular), 1904–1905. (3 rollos).
- e. F.O. 288 Panama Correspondence, 1829–1905. (52 rollos).
- f. F.O. 289 Panama Letter Books, 1827–1901. (11 rollos).
- g. F.O. 371 Political, 1912–1921. (5 rollos).

Del archivo londinés **British Library** se registran treinta y dos fotocopias de mapas históricos relacionados con la cartografía panameña y centroamericana de finales del siglo XVIII hasta la década de 1950. Todos muestran una alta calidad en su reproducción y se encuentran muy adecuadamente ordenados en gaveteros, mas no se cuenta con un índice o catálogo, ya que un proyecto de mapoteca especializada que se perfiló desde 1979, nunca culminó al detenerse en la fase del registro de los mapas en tarjetas matrices.

Para culminar este aspecto, se consigna aquí la existencia de más de un millar de reproducciones fotostáticas de la serie “Parliamentary Papers”, debidamente amarradas como fardos y ubicadas en tablleros, pero sin que exista una guía para su consulta. Esta documentación es de carácter mercantil y corresponde al comercio exterior del istmo en el siglo XIX.

## 2. SERIES NORTEAMERICANAS

Procedentes de los **Archivos Nacionales de los Estados Unidos** con sede en Washington D.C., fueron microcopiadas las siguientes series del **Archivo del Departamento de Estado**:

- a. Serie M 51, Notas de la legación de Colombia en los Estados Unidos al Departamento de Estado, 1810–1906. (11 rollos).
- b. Serie M 77, Instrucciones Diplomáticas del Departamento de Estado. Colombia, 1833–1906. (5 rollos). Panamá, 1903–1906 (1 rollo). Misiones Especiales, 1823–1906 (4 rollos). Total: 10 rollos.
- c. Serie M 139 Despachos de los Cónsules Norteamericanos en Panamá, 1823–1906. (27 rollos).
- d. Serie M 607. Archivos del Departamento de Estado. Asuntos internos de Panamá, 1910–1929. Esta serie comprendía 58 rollos. En 1992 fue inventariada y se detectó la ausencia del rollo número 46.
- e. Serie M 608. Archivos del Departamento de Estado. Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, 1910–1929. (14 rollos).
- f. Serie M 609. Archivos del Departamento de Estado. Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, 1910–1929. (3 rollos).

- g. Serie M 662. Archivos del Departamento de Estado. Primer Congreso de Panamá de 1826. (1 rollo).
  - h. Serie T 33. Despachos de los Ministros (equivalente a Embajadores) de Estados Unidos en Colombia, 1820–1906. (64 rollos).
  - i. Serie T 193. Despachos de los cónsules norteamericanos en Colón, 1852–1906. (19 rollos).
  - j. Serie T 726. Despachos de los Ministros Norteamericanos en Panamá, 1903–1906. (5 rollos).
  - k. Serie T 812. Notas de la Legación de Panamá en los Estados Unidos (equivale a Embajada) al Departamento de Estado, 1903–1906. (1 rollo).
  - l. Serie T 829. Expedición naval al Istmo de Panamá, 1885. (1 rollo)
  - ll. Serie SI–376 Selección de documentos del Congreso de los Estados Unidos. (2 rollos).
  - m. Serie 456 Foreign Relations of the United States, 1861–1950. (3 rollos).
  - n. Serie 553. Relaciones entre Estados Unidos y Panamá, 1930–1941. (8 rollos).
  - ñ. Serie 611. Cesión de territorio, Zona del canal, 1931–1949. (5 rollos).
  - o. Serie 667. Asuntos laborales, Zona del canal, 1931–1949. (8 rollos).
- Total de la serie norteamericana: 239 rollos.

### 3. SERIES FRANCESAS

De los **Archivos del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia**, fueron microcopiados documentos preferentemente relacionados con la historia de la comunicación interoceánica en el Istmo de Panamá y los intereses franceses durante el siglo XIX. Pero también los hay aquellos que guardan relación con los asuntos internos de Panamá durante los siglos XIX y XX. El material custodiado comprende 30 volúmenes que se encuentran en 14 microfilm, lo cual totalizan 7694 folios u hojas.

Los contenidos de este paquete documental se reducen “a grosso modo” a las siguientes denominaciones:

- a. Correspondencia Consular y Comercial: 1834–1847. (Consulado de Francia en la ciudad de Panamá).
- b. Correspondencia Comercial: 1863–1901. (Consulado de Francia en la ciudad de Panamá).
- c. Correspondencia Comercial: 1876–1901. (Vice- consulado de Francia en la ciudad de Colón).



- d. Correspondencia Política y Comercial: 1894–1918. (Consulado de Francia en la ciudad de Panamá). Panamá: 1896–1918. Colombia: 1894–1918.
- e. Correspondencia sobre defensa nacional: 1897–1917. (Embajada de la República de Francia en Washington). Ejército y Armamentos: 1899–1914. Marina: 1897–1917.

#### 4. SERIES ESPAÑOLAS

Procedente del **Archivo General de Indias**, en Sevilla, se atesoran en O.R.P.E. 65 rollos, de los 67 que originalmente fueron recibidos, ya que en un inventario realizado en 1992, se detectó la pérdida de los rollos 21, y 23.

A continuación los detalles de la documentación del archivo hispalense:

- a. Sección Contaduría: 1572–1597 (25 rollos).
- b. Sección Contaduría: 1606–1607; 1608; 1631–1686. (13 rollos).
- c. Sección Panamá: 1756–1802. (27 rollos).

Además se dispone de un rollo procedente de la biblioteca de la Real Academia de la Historia de España, cuyo contenido son relaciones geográficas y etnográficas de Panamá y Darién, del período 1761–1785.

#### 5. SERIES COLOMBIANAS

Del **Archivo Histórico Nacional de Colombia**, en Bogotá, se poseen 102 rollos de documentación histórica de Panamá, correspondiente a los siglos XVIII y XIX. En realidad, originalmente eran 107, pero un inventario realizado en 1992 demostró la pérdida de 5 rollos (los números 88, 89, 90, 91 y 92).

La información voluminosa de los rollos existentes es del tenor siguiente:

- a. Sala Colonia, Fondo Milicias y Marina: 1752–1809. (33 rollos).
- b. Sala República, Fondo Gobernación de Panamá: 1831–1899. (24 rollos).
- c. Sala República, Fondo Intendencia del Istmo de Panamá: 1847–1849, 1900–1903. (5 rollos).
- d. Sala República, Fondo Administración de Hacienda: 1850, 1859, 1866–1888. (3 rollos).
- e. Sala República, Fondo Administración de Hacienda y Canal Interoceánico: 1859–1860, 1889–1894. (1 rollo).
- f. Sala República, Fondo Canal interoceánico y Tesorerías Provinciales: 1859 – 1866. (1 rollo).

- g. Sala República, Fondo Tesorería Provincial: 1833 – 1837; 1843 – 1847. (2 rollos).
- h. Sala República, Fondo Tesorería Provincial y Ministerio de Hacienda. 1838–1841, 1847, 1850. ( 1 rollo).
- i. Sala República, Fondo Ministerio de Hacienda: 1822–1899. (Muy incompleto) (10 rollos).
- j. Sala República, Fondo Ministerio de Hacienda y Enrique Ortega: 1867 – 1869. (1 rollo).
- k. Sala República, Fondo Enrique Ortega Ricaurte y Gobernación de Soto y Fábrega: 1850-1851; 1871-1879, 1901. (1 rollo).
- l. Sala República, Fondo Gobernación de Soto y Fábrega e Historia: 1830-1831; 1850-1851. (1 rollo).
- ll. Sala República, Fondo Historia y Gobernación de Veraguas: 1821, 1827 – 1833. (1 rollo).
- m. Sala República, Fondo Gobernación de Veraguas: 1832 – 1852. (9 rollos).
- n. Sala Real Audiencia de Panamá: testamentaria. (9 rollos).

## 6. SERIES COSTARRICENSES

Del **Archivo Histórico de Costa Rica** sólo existe en O.R.P.E, un paquete de fotocopias de baja calidad que pertenece al Fondo Complementario Colonial. Esta documentación trata del tráfico de mulas que desde Centroamérica eran introducidas en el Istmo de Panamá para la actividad del trasiego interoceánico.

## ESTADO FÍSICO Y FACILIDADES DE DISPONIBILIDAD DE LA DOCUMENTACION

Sobre el volumen de fuentes históricas que custodia el Centro Documental del Instituto del Canal y Estudios Internacionales, no cabe la menor duda que representa una riqueza patrimonial nacional invaluable. No obstante, su utilidad es objetable, ya que han sufrido un deterioro que resulta impreciso determinar, toda vez que dichos rollos estuvieron expuestos por largos períodos de tiempo a la inclemente humedad del trópico y sin que recibieran un adecuado tratamiento de conservación. En la actualidad, aunque se encuentran en un ambiente óptimo, resulta imposible su consulta; ellos poseen un alto grado de humedad y expiden un asfixiante humor de químicos.

En abril del año 2001 se realizó un diagnóstico del estado de los rollos y se determinó que todavía podían ser objeto de una limpieza. No obstante, el costo de este servicio que presta la Kodak rondaba los 2000 Balboas. Y en el caso particular que lo realizaran servidores de



nuestra propia Universidad de Panamá (ya que la Institución tiene el equipo pertinente), representaba en honorarios unos 800 Balboas

Como no se ha logrado la disponibilidad de tales recursos económicos el tratamiento de mantenimiento y conservación del venero documental archivado en O.R.P.E. constituye hasta el presente, una moratoria.

Por otro lado, la consulta expedita del dato oportuno que pueda existir en las series mencionadas resulta imposible, pues la labor de indización y catalogación de esta documentación es una tarea pendiente que data de 1992.

Hasta el presente sólo existen muy modestos aportes en esta dirección realizados por una cantidad indeterminada de estudiantes de las licenciaturas de Geografía e Historia, Geografía y Filosofía, y de Inglés, que para optar por el título, presentaron como Trabajos de Graduación índices parciales y traducciones respectivamente.

#### FUENTES CONSULTADAS

- AGUDO, Edilcia X (1990). **Informe de Trabajos de Graduación sobre Índices de rollos de Microfilm de O.R.P.E.** Universidad de Panamá. (Mecanografiado)
- **Boletín de la Oficina de Investigaciones Históricas de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América.** O.R.P.E. Año 1, N° 2, julio-diciembre de 1984
- **Boletín de la Oficina de Investigaciones Históricas de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América.** O.R.P.E. Año 2 N° 3, julio-diciembre de 1985.
- CASTILLO, Rosalía. (1991). **Informe de Trabajos de Graduación sobre Indización y traducción de documentos históricos y materiales impresos de O.R.P.E.** Universidad de Panamá - Panamá (mecanografiado).
- CORTÉZ, Gaspar E. (1984). **Manual de Instrucciones para la confección de índices de documentos y operación del equipo lector del archivo de O.R.P.E.** Universidad de Panamá - Panamá
- CORTÉZ, Gaspar E., Arturo GUZMÁN NAVARRO y Evila ROS (1992). **Índice de rollos microfilmados de O.R.P.E.** Universidad de Panamá. (Mecanografiado)
- GUZMÁN NAVARRO, Arturo. (1990). **Presencia en Panamá de documentos del Archivo de Asuntos Extranjeros de Francia. (Guía general).** Universidad de Panamá. Panamá (Mecanografiado).
- TACK Juan Antonio, Alfredo CASTILLERO CALVO y Celso RODRÍGUEZ (1977) **Informe Preliminar de documentos del proyecto de localización y recopilación de documentación histórica para el estudio de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América.** Panamá, 20 de agosto-7 de diciembre de 1977
- TACK, Juan Antonio. (1977). **Informe Final – Entrega de documentos del proyecto de Localización y Recopilación de documentación histórica para el estudio de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América.** Panamá, agosto-diciembre de 1977

### Arturo Guzmán Navarro

Es licenciado en Geografía e Historia de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Historia de Panamá y América. Se desempeña como docente en la Universidad de Panamá desde 1978. En el Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, dicta los cursos de Metodología y Técnica de la Investigación Histórica, Historia de Panamá, Historia de Unión a Colombia, Historia Época Republicana, Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América. Tiene una diversidad de trabajos sobre historia de Panamá, los cuales han sido publicados en periódicos, revistas y boletines nacionales. Su obra capital es *La Trata Esclavista en el Istmo de Panamá en el siglo XVIII*. Ha participado en congresos y simposios nacionales e internacionales y ha debatido temas históricos en radiodifusoras y en televisión. Es miembro de la Academia de la Historia Eclesiástica de Panamá.



# La ilusión del oro:

## el Gobernador Juan López de Sequeira, su entrada y conquista de los coclé

**Tomás Arias\* y John Griggs\*\***

En el año 1600, el rey católico vio con mucha preocupación la presencia de los indígenas coclé dentro de sus dominios de Veraguas y escribió concluyendo, "...se dize que convernía mucho pacificar y allanar los yndios de guerra que habitan en las montañas de Coclé, ques entre rrio de Chagre y el Escudo de Veragua..." . Sin embargo, el temor existía desde antes, de manera que ya se había procedido con el inmediato nombramiento de Juan López de Sequeira como Gobernador y Capitán General de Veragua (sic) en 1600. Juan López de Sequeira, saliendo de Santo Domingo, hizo escalas en Santa Marta, Cartagena y Portobelo, para eventualmente llegar a Remedios el 1 de marzo de 1602 y tomar posesión de su cargo después de un largo viaje<sup>(2)</sup>.

La historia del Caribe panameño, sobre todo la zona inmediata a Santa Fe y Concepción, es eminentemente una historia de exterminio sin precedente para los indígenas, por las continuas expediciones con el fin de capturarlos para que laboraran en las minas de oro. De esta manera, esta población fue progresivamente diezmada por la esclavitud y por las epidemias mortales traídas de Europa y África. Su lugar fue ocupado por negros que venían de Antioquia y otros lugares de la Nueva Granada.

El área inmediata a las minas de oro se extendía un poco hacia al este, desde el río Belén hasta una frontera oscilante que llegó a ser el río

---

\* Profesor Titular Investigador, Instituto del DNA y del Genoma Humano. Universidad de Panamá. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, Ancón, Panamá.

\*\* Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, Ancón, Panamá. University of Texas. Department of Anthropology, Austin, Texas, E.U.



Chagres. Los habitantes de esta región fueron conocidos como indígenas coclé, especialmente después de mediados del siglo XVI, para distinguirlos de los guaymíes que ocupaban parte de Veraguas y Bocas del Toro. Además, se sabía que entre los numerosos ríos que fluyen a la costa existían depósitos de oro, pero estos eran inaccesibles para los españoles por la amenaza que representaba la presencia de los coclé.

A pesar de que se ha escrito in extenso sobre los problemas que de Sequeira tuvo con la Real Audiencia y sobre sus andanzas por Chiriquí, se ha escrito poco o nada sobre la formación de su ejército y la vida del adelantado en Coclé y sus aventuras buscando oro en el norte de esta provincia. Nos interesan las peripecias que encontró y las inconsistencias que él mismo nos presenta a través de su viaje, algunas de éstas, observadas desde el punto de vista de los oidores del Rey. Otro de nuestros objetivos es analizar la ruta que siguió de Sequeira hasta llegar al mar por el río Coclé del Norte, que era el primer término de su dificultoso viaje. Finalmente, nos interesa recabar cualquier información sobre los indígenas coclé.

## INTRODUCCIÓN

Juan López de Sequeira, era portugués de nacimiento (“yo que soy de nación portuguesa”, decía él con profundo orgullo (3, pág. 324) a pesar de las continuas amenazas que algunos españoles ofrecían) aun cuando en el año 1592 se le dio carta de naturaleza española (“...cédula de recomendación para el Presidente de Santo Domingo, y Virreyes y audiencias de todas las yndias...”<sup>(4)</sup>). Antes de llegar a Panamá había estado en Santo Domingo por más de veinte años y ahí había contraído matrimonio “con hija y nieta de conquistadores” (2, folio 3), es decir, de españoles. Este detalle sobre su origen fue luego muy importante cuando se le puso juicio en 1605 por crueldad con los indígenas coclé, ya que, a no dudarlo, también intervino la enemistad que los españoles sentían en esta época hacia los portugueses, porque ellos, según los españoles, se habían apoderado del tráfico de los esclavos y además a muchos se les consideraba judeizantes<sup>(5)</sup>.

Según cuenta el mismo López de Sequeira, en 1602 al tomar posesión de Remedios, la encontró en un estado desastroso, con la iglesia mayor cayéndose de vieja, con los vecinos que no practicaban lo que la iglesia católica exigía, y con los indígenas alzados, situación ante la cual de Sequeira tomó medidas para remediar lo antes posible. Fue en este mismo año de 1602 que fundó el Pueblo de David con indígenas de la vecindad. Esta acción quedó grabada en la memoria de los chiricanos y fue el inicio de lo que con el tiempo sería la ciudad más

grande y capital de la provincia. Pero, a juicio de los autores, su acto más relevante y al que dedicó más tiempo (1603-1605), fue la "...conquista, pacificación y población de la provincia de la parte norte de Coclé, siguiendo la voluntad de su majestad y la de su real audiencia de Panamá..."<sup>(6)</sup>. Así como la fundación del Pueblo de David fue la más grande de las obras de de Sequeira, su obra en Coclé fue un gesto de visionario y de hombre voluntarioso, pero también causa de la desgracia que terminó su carrera.

Sin embargo, estas altisonantes palabras ocultaban lo que para nosotros es hoy en día obvio: López de Sequeira buscaba oro en los ríos que desembocan al Atlántico y los indígenas eran un obstáculo para alcanzarlo, ya que fueron caracterizados como agresivos y aguerridos, siendo ésta, una de las razones dadas para iniciar su conquista. En varias intervenciones se dice que los indígenas coclé "...habían hecho muertes y robos les habían dado al traves en aquella costa viniendo con barcos derrotados y en los que navegaban por el río de Chagres..."<sup>(7)</sup> Y también "...por ser los yndios naturales de aquella provinca tan belicosos y valientes y traidores como los de Chile..."<sup>(8)</sup>. La avaricia de los conquistadores y no su celo evangelizador fue el motivo primario que impulsó esta supuesta pacificación.

## **ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO DE CONQUISTA**

El ejército de de Sequeira era la punta de lanza con la que él, pretendiendo acabar con los indígenas, iba a llegar al mar Caribe. Vale la pena conocer la organización del mismo, puesto que llama la atención que esta partida no llevaba caballos o mulas, posiblemente por lo accidentado del terreno o quizás por la falta de forraje para alimentarlos. Para suplir la falta de animales de carga, el ejército llevaba indígenas cargueros a quienes "...tratava muy mal y mandava que a un palo con una collera de yerro al pescuezo pusiesen al yndio y por mandado del dho Juan Lopez un negro suyo le dieses muchos acotes de los cuales algunas veces salia sangre a los dhos indios..."<sup>(9)</sup>.

Para llevar a cabo su propósito, López de Sequeira se trasladó de Remedios a San Pedro de Montijo, a una distancia de 90 Kms, y hoy en día, provincia de Veraguas (sic) y allí se dedicó a formar su ejército en el año 1603. Según cuenta Francisco de Samaniego, escribano de gobernación pública, y ratifica el escribano del Rey, Juan San Martín, el mencionado ejército constaba de 110 españoles, 12 negros y 129 indígenas. De los indígenas, 104 eran hombres y 25 mujeres, quienes iban para trabajos de cocina. La mayoría de los blancos era de Montijo, pero también había voluntarios de Los Santos y Natá, todos deseosos de hacer una rápida fortuna<sup>(6 y 7)</sup>.



Aunque el ejército constaba de 110 españoles, un número muy elevado para la fecha, estos iban bien armados y dispuestos para la lucha, contra un enemigo que sólo poseía lanzas y flechas. Además de las armaduras y de los morriones, los españoles llevaban arcabuces, mosquetes y venablos o lanzas cortas y arrojadizas y los otros españoles espadas filosas, alabardas y escudos pequeños ("rodela"). Y, por supuesto, también llevaban un cura y un tambor<sup>(6)</sup>. Para ilustración de lo anterior, hemos incluido un dibujo de un oficial español de principios del siglo XVII, quien lleva un morrión, una armadura, su espada y un arcabuz. Véase figura 1.



**Figura 1.** Dibujo de un oficial español de principios del siglo XVII quien lleva un morrión, una armadura, su espada y un arcabuz.

Además, los españoles solían aplicar una estrategia psicológica, como la captura de las mujeres más distinguidas ("cazicas") para tratar de convertir a los demás, como señalaremos más adelante. La aplicación de estas tácticas de guerra psicológica o variantes de ellas produjeron grandes éxitos en el pasado, como en la captura del Quibíán, un coclé, por Bartolomé Colón, captura que resultó en la rendición de todo un pueblo hacía 100 años. En otras latitudes tenemos a Cortés y a Pizarro, quienes apresando a Montezuma y al Inca Atahualpa, respectivamente, provocaron la pérdida de Tenochtitlán y el Cuzco y eventualmente lograron el control de estos dos imperios.

Los indígenas del ejército de de Sequeira, en parte, iban armados con dos tipos de lanza: las convencionales y una llamada "tiraderas", porque eran arrojadizas, además llevaban el equipaje de guerra. A pesar de que un historiador contemporáneo hace

mucho de ello, sólo dos indígenas de Penonomé llevaban arcabuz y el total de indígenas de este pueblo eran sólo seis<sup>(6)</sup>. Esto nos hace mucho dudar que “la zona (Coclé del Norte) quedase sometida, en gran parte, gracias a la ayuda de los coclé fieles de Penonomé” (4, pág. 137).

Los doce negros iban provistos de implementos para extraer el oro de las minas que el ejército planeaba encontrar. No faltaban “indios lenguas” o intérpretes, de los cuales dos, curiosamente, llevaban el apellido Coclé. Sus nombres eran Diego y Bartolomé; que sabemos eran, irónicamente, los nombres del hijo y del hermano de Colón. Ellos llevaban el apellido que correspondía al nombre de los indígenas que el ejército iba a combatir. Los indígenas que iban de cargueros procedían de Alanje, Atalaya, Santa Fe, Montijo y Remedios.

Como se podrá observar, el ejército tenía un núcleo y este era esencialmente de Montijo, pueblo del gobernador. Una vez que Francisco de Samaniego, escribano de gobernación pública, dio fe de que los datos suministrados por de Sequeira eran correctos, este los hizo ratificar por el escribano del Rey y por otros dos testigos entre los cuales estaba el alcalde de Natá. El escribano del rey fechó el citado documento el 9 de julio de 1603. Ese día comenzó la marcha del ejército y no en 1602, como nos han hecho pensar erradamente algunos historiadores actuales (4, pág. 142 y 3, pág. 357 y 12, pág. 84).

## **DE MONTIJO AL COCLÉ DEL NORTE: POSIBLES RUTAS DE ENTRADA**

Como era de esperarse en pleno invierno, la ruta que siguió la expedición, cualquiera que fuese ésta, encontraría los ríos inundados, desfiladeros resbalosos e inundaciones en el terreno, puesto que peor época del año no se hubiera podido escoger. La mejor época para realizar este viaje hubiera sido durante marzo y abril, especialmente por el clima menos lluvioso que predomina en la región norte de Coclé durante esos meses. Posiblemente, el viaje se vio retrasado, porque originalmente estaba planeado para marzo y abril, según cita del mismo Sequeira<sup>(8)</sup>.

Cabe preguntarse ahora, ¿qué ruta escogió López de Sequeira para entrar en la dicha provincia de Coclé, explorar los ríos que dan al Atlántico y fundar el pueblo de Nueva Lisboa en el río Coclé del Norte? A la primera parte de esta pregunta, de Sequeira pudo trasladarse de Montijo a Santa Fe por caminos previamente conocidos y desde ahí,



moverse al río Concepción para luego bajar hasta el río Belén. Sin embargo, la época era de lluvias, había que pasar un sin número de torrentes y los indígenas estaban al acecho. No era el mejor de los caminos y probablemente en desuso, puesto que hacía unos treinta años que los españoles habían dejado de usarlo desde que abandonaron las minas de Concepción y Belén<sup>(4)</sup>.

La ruta más dilatada, pero también la más probable, es aquella que entrando por Natá, busca al río Grande, sube al Copé, atraviesa las alturas de este y llega al río San Juan de Turbe, el cual desemboca eventualmente en el Río Coclé del Norte, lugar de destino de la expedición. Recorre la parte del sur de la cordillera; esta ruta poseía la ventaja de que el ejército se movería en un territorio de indígenas amigables. Además, ofrecía a de Sequeira la ventaja estratégica de la sorpresa y la del ataque y persecución de los coclé desde las alturas de la cordillera. Esta probable ruta la ilustramos en la figura 2.

Existen recuentos que apoyan la ruta propuesta aun durante la época de lluvias, la cual se daba en toda la región explorada por ser tiempo fragoso de invierno: "...abrió caminos con mucho trabajo para entrar en la dicha Provincia de Coclé con gran riesgo para su persona, atravesó montañas, pasaron ríos, sabanas y haciendo "canoas" para pasar la gente..." (2, folio 238). Además, existen citas del propio López de Sequeira donde dice que "entró en la dicha provincia de Coclé por caminos montuosos y de ciénegas y pasado algunos ríos caudalosos en que padeció mucho trabajo..."<sup>(2)</sup>. Posiblemente de Sequeira se refiere a la región del norte de Coclé, pasadas las alturas del Copé, para proseguir su camino por el río San Juan de Turbe hasta que este fluye en el Coclé del Norte. Los españoles conocían muy bien la costa norte del istmo y a no dudarlo sabían también que el Coclé del Norte era el río más caudaloso entre el Chagres y la provincia de Bocas del Toro y formaba un excelente puerto. Un siglo y medio más tarde, durante la época del contrabando inglés, dichos río y puerto serían la puerta de entrada del tráfico ilegal hacia el sur de Panamá y Países suramericanos.<sup>(10)</sup>

## TRATO CON LOS INDÍGENAS

Este es un tema muy interesante, ya que los diversos documentos que escribieron los españoles dan fe del mal trato que López de Sequeira tenía para con los indígenas. En el capítulo sobre la organización del ejército de conquista hemos dado unas citas sobre el tema que es verdaderamente espeluznante. Alonso de Sotomayor,

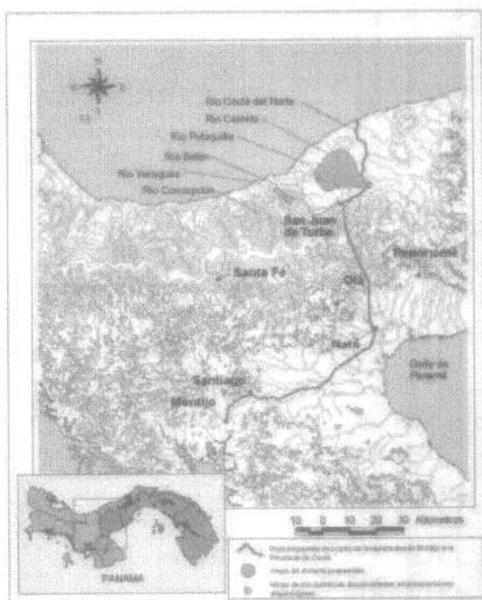


Figura 2. Ruta y área de minería propuesta para la entrada de López de Sequeira a Coclé.

Presidente de la Audiencia de Panamá, cuenta: "...Que los naturales de Coclé salieron de mano armada a resistir la entrada y grandes asaltos de que salieron muchos heridos..." (2, folio 260). López de Sequeira ante esta fuerte agresión que representaban los indígenas se vio forzado a reprimirlos duramente, tal como menciona Sotomayor respecto a de Sequeira: "...para el castigo de los naturales que eran ladrones saltadores y matadores que estaban de guerra que nunca habían sido conquistados..." (2, folio 260).

Existe una nota antropológica interesante en el relato original de López de Sequeira que dice: "...las rindieron y prendieron con mucho riesgo las cuatro Cazicas madres e hijas por cuya causa los demás vinieron de paz poco a poco con la prisión de los Cazicas que hicieron con mucho riesgo de su vida..." (2). La importancia social de las cazicas se hace notar en la siguiente cita: "Que el Gobernador las recibió benignamente acariciándolas y haciéndoles buen tratamiento las cazicas se bautizaron y a su ejemplo otros muchos naturales y los caciques de la dicha Provincia y sus capitanes y Cabras..." Es decir, que después de que las cazicas fueron bautizadas, se bautizaron muchos indígenas, los caciques, sus capitanes y cabras. ¿Serían estos eventos el resultado del alto respeto con que las cazicas eran tenidas entre su propia gente, acoplado al poco valor de presa que como mujeres les daban los españoles?

Pero al fin los indígenas se rindieron al punto que dice de Sequeira "...y en dos meses los conquisté y sometí los naturales (de la parte norte de la hoy de la provincia de Coclé), que al presente quedan de paz y obedientes y bautizados mucha cantidad de ellos, al servicio de Dios nuestro señor y de vuestra majestad..." (2). Después de tan "piadosos" actos tuvo de Sequeira el tiempo para dedicarse a la búsqueda del oro, sin el temor y sin tomar las precauciones a las que lo forzaba la presencia activa de los coclé. Nótese que de Sequeira



habiendo iniciado su campaña el 7 de julio de 1603, dice que la terminó dos meses después o sea a mediados de septiembre.

## **EXPLORACIÓN Y FUNDACIÓN DE NUEVA LISBOA Y REFUNDACIÓN DEL PUEBLO DE BELÉN**

Con la ayuda de indígenas amigos y de sus propios hombres, a mediados o fines del año de 1603, López de Sequeira fundó la población de Nueva Lisboa cerca de la boca del río Coclé del Norte. Por este río entraban y salían los “navíos y fragatas con cargas” y más adelante, “...y a la gente de los barcos y fragatas que entraban en la ciudad de la Nueva Lisboa” (2, folio 457), indicando que había buena profundidad en el río, por lo menos hasta este pueblo. Esto también lo determinó experimentalmente de Sequeira cuando nos dice: “Sondo el río de Cocle...”. Como de Sequeira estaba familiarizado con la terminología que aplicaba la marinería a las naves de mar “navíos y fragatas”, tal como lo demostró cuando participó con su gente en la defensa de Santo Domingo contra Sir Francis Drake (2, folio 3). Estimamos que fragatas y navíos de 20 a 100 toneladas fácilmente podrían entrar y dejar su carga. Esto lo hacemos con base en el tonelaje de los barcos de Sir Francis Drake, así como el tonelaje de los navíos que Cristóbal Colón llevó a la boca del río Belén: La Santa María (100), La Pinta<sup>(10)</sup> y La Niña<sup>(50)</sup>. Sin embargo, una venida del río trajo una barrera de arena que dificultó seriamente su salida. Esto era menos posible en el río Coclé del Norte.

Como la profundidad del río disminuye considerablemente después de Nueva Lisboa, la carga debía ser llevada por bajeles de mucho menor tonelaje, quizás del tamaño de lanchas o canoas. Además, podían ser un poco más grande mientras lo permitiese el caudal del río; estas eran unas fragatas primitivas que medían hasta 7,5 m. y llevaban un mástil. Estas fragatas eran lo suficientemente marineras para viajar desde Portobelo hasta la Nueva Lisboa (comunicación personal del Dr. Donald H. Keith) y entrar por el Chagres.

Sin embargo, no podemos coincidir en que Nueva Lisboa estuviese situada a seis leguas del mar, como de Sequeira nos cuenta (4, pág. 142). Esto equivale decir que esta población estaba a unos 30 Km río arriba (más o menos 5 Km por legua), cerca del hoy pueblo de Coclesito. Tampoco estamos de acuerdo con de Sequeira en que el río Belén estuviera a 30 leguas de Nueva Lisboa, ya que esto correspondería a 150 Km aproximadamente. No sabemos cómo de Sequeira usaba las leguas o si era o no consistente de su uso, pero al

parecer siempre exageraba con respecto a las medidas de longitud que se usaban en aquel tiempo.

De Sequeira trazó calles, plazas, casas e iglesias dotadas de cura y vicario, quienes según de Sequeira eran pagados por él mismo (2, folio 186 y 402). Sin embargo, la palabra “trazó”, probablemente quiere decir que de Sequeira, no necesariamente construyó la ciudad tal como él la describe, sino que dictó las medidas que cada construcción debía tener en un plano, siguiendo las órdenes del Rey. Sin embargo, según dos oidores del Rey, la situación era muy diferente y ponemos en duda que visitaran la Nueva Lisboa y Belén, puesto que ellos en este caso nunca hicieron sus observaciones *in situ* y dependían de los informes que llegaban a la ciudad de Panamá. Los oidores nos cuentan al respecto: “los buhios q avia hecho con nombre de Nueva Lisboa” (3, pág. 85), en carta que escriben al Rey el 11 de julio de 1604. Por las continuas crecidas del río, de Sequeira mudó la población a orillas del río Belén. Esto también coincide con lo que citan los oidores: “Hasta q una avenida de un río se los llevo (los buhios) y le obligó a que se mudase a otra parte adonde ahora nos dicen vuelve a poblar...” (3, pág. 85). Nótese que si los oidores estaban en lo correcto, Nueva Lisboa apenas tuvo un año de existencia, puesto que de Sequeira se trasladó al río Belén antes de que los oidores hicieran su carta al Rey. Por otro lado, los oidores no usaron el nombre de “Lisboa”, como hace a lo menos un historiador contemporáneo, para referirse al poblado que fundó de Sequeira en las márgenes del río Belén (4, pág. 142). En las copias que poseemos del Archivo General de Indias (2, folio 186), solamente hemos encontrado el nombre de Nueva Lisboa aplicado al poblado fundado en las márgenes del Coclé del Norte y luego otra población, sin nombre, en las márgenes del río Belén. Este historiador y otro (4, pág. 142 y 3, pág. 357) tampoco están en lo correcto cuando mencionan como fecha de fundación de “Lisboa” el año 1602, porque para esta fecha no se había ni comenzado el viaje que llevó a de Sequeira a fundar Nueva Lisboa a finales de 1603. El historiador también está errado cuando nos describe que fue “...a orillas del río San Juan...” (12, pág. 97) donde de Sequeira fundó el pueblo de Nueva Lisboa; siendo realmente en el río Coclé del Norte (2, folio 260).

Existen otras aseveraciones sobre el pueblo de Nueva Lisboa a orillas del río Coclé del Norte, entre las cuales una dice así: “...sirvió durante varios años de centro y cuartel general del intento conquistador y eslabón de un anhelado camino entre Portobelo con el resto del Norte del Istmo” (3, p. 357). Lo que vemos por el informe de los oidores del



Rey y por el mismo de Sequeira es que este pueblo no duró más de un año y pareciera que el historiador se dejó llevar por su entusiasmo y por la inmensidad del proyecto. Según de Sequeira, ambos pueblos tenían cabildo, justicia y regimiento y además oficiales y caja real, o sea que en ambos se instalaron fundiciones y marca para sellar el oro que se fundía para la corona, el cual se sellaba de la misma forma, independientemente de la mina de origen (río Belén, Caimito, San Juan, Coclé del Norte, etc.).

Por mandato de la audiencia de Panamá, de Sequeira cita que entre los años 1604 y 1607 "...se ha metido en la fundación rreal de Coclé 101 219 pesos dos tomines de oro en polvo..." (2, folio 260). En las minas de Concepción, que fueron las más ricas del siglo XVI<sup>(12)</sup>, se encontraron 2 000 000 de pesos de oro fino en 30 años de operación, y en estas minas había 2 000 esclavos y 100 españoles. En otras palabras, a pesar de que las minas a las que se refiere de Sequeira tenían un tercio del número de esclavos con los que contaban las minas de Concepción, ellas produjeron más por año, aunque se vieron agotadas poco tiempo después, aproximadamente en el año 1607.

Las minas no estaban localizadas en los dos pueblos: Nueva Lisboa y en las orillas del río Belén, pero a cierta distancia de Nueva Lisboa o de las poblaciones del Río Belén. Sobre las cercanías del río San Juan, (decimos cercanías, porque cerca del río no se ha encontrado ninguna mina), de Sequeira nos dice: "Ay informacion de parte asimismo en el rreal de San Juan de Cocle año de 1604 que acabado el descubrimiento y población de dichas minas" (2, folio 260). Existirá una coincidencia de fechas cuando de Sequeira dice que termina la pacificación de los indígenas en septiembre de 1603 o sencillamente estará él equivocado. A menos que él quiera decir que el descubrimiento y población de minas no sea lo mismo que la conquista y pacificación de los indígenas.

Según de Sequeira, los indígenas entraban de noche por el Coclé del Norte e iban a las minas que estaban cerca del río San Juan u otras, para atacar a los negros de cuadrilla, lo cual hacía que los capitanes y soldados siempre estuvieran en armas. Igual cosa ocurría con el oro que de Sequeira estaba prospectando en las que serían las minas de San Antonio un siglo después. Semejante proeza los indígenas no se atrevían a cometer en el pueblo de Nueva Lisboa por encontrarse bien defendido, incluso por la posible presencia de pequeños cañones (media culebrina, sacre y medio sacre) probablemente traídos de

Portobelo y otras armas de fuego (arcabuces y mosquetes). Relata de Sequeira: "...los capitanes, soldados y mineros siempre están con las armas en las manos por el riesgo que tienen de los naturales y enemigos que entran por el río de Coclé y los alsamientos de los negros de cuadrilla que andan en las minas y ser los naturales belicosos hacen de noche sus centinelas ordinarios...".

Debemos notar que gran parte de los indígenas vivía en la costa o regiones accesibles a ellas, especialmente al este de la desembocadura del río Coclé del Norte. Es probable que al oeste de dicha desembocadura, los españoles ocuparan los diversos ríos, de manera que estos indígenas fueron los primeros en ser subyugados o exterminados. Además, respecto a los navíos que se robaban los indígenas y usaban en el río Chagres en contra de los españoles, eran posiblemente las fragatas descritas anteriormente, cuyo tamaño era hasta de 7,5 m. Citando a Sotomayor<sup>(7)</sup> "...y aviendo tratado y platicado con él de la importancia que era la conquista y poblacion de los yndios de la provincia de Coclé distrito de su Governación por los años que havian hecho muertes y robos de Españoles les havian dado al traves en aquella costa viniendo con barcos derrotados y en los que navegaba por el río de Chagre...". Así también lo hace saber el Rey en una "Real Cédula sobre los indios de Coclé" que escribió en el año de 1600 (1, Jopling, 1994).

Desde el año 1603 de Sequeira vio la necesidad de negros para la labor de minas. Un testigo nos dice: "...y de allí (Nueva Lisboa) hizo buscar a cientos para labrar las minas de con los negros que llevaba y con otros que fueron acudiendo..."<sup>(7)</sup>. También los oidores, Cacho de Santillana y Zambrano, le escribieron al Rey el 11 de julio de 1604 describiendo el temor que tenían de que se despoblaran estas dos ciudades "...por averse acabado el poco oro de aquella quebrada ...y así se fueron saliendo todos los de esta ciudad (Panamá y Portobelo) y muchos de otras partes quedando solo el gobernador con muy pocos mineros y algunos soldados..." (11, pág. 85).

## LA BÚSQUEDA DEL ORO

Las técnicas que usó López de Sequeira iban desde el lavado del oro por medio de "bateas" hasta el uso del lavado del terreno "ground sluicing" o minas de manga con zanjas o trincheras llamadas canelones construidas cerca de los ríos. La técnica fue desarrollada por los indígenas de Colombia y se difundió rápidamente en Panamá y otros países gracias a los españoles. Este método se utilizaba para obtener el oro de los depósitos auríferos de grava antiguos y altos; consistía en obtener el agua de los ríos y en pasarla por canales hechos de



tierra o secciones medias longitudinales de bambú junto a la arena o grava que contenía el oro. Unos esclavos escarbaban la grava de las paredes del canelón con barras (barras de hierro) y con una especie de vara de madera con hierro en la punta (barretones) y al desmoronarse, le hacían pasar por el canelón con el agua y otros trabajadores raspaban el fondo del canal removiendo las piedras con un tipo de batea cóncava que se usa en pares (cachones), mientras que la muy rica arcilla aurífera se depositaba en el fondo y raspaban las piedras del fondo con un tipo de tenazas (almocafre). Finalmente, el fino residuo del fondo rico en concentrado de oro era apilado en el fondo del canelón y el precioso metal era lavado cuidadosamente con palanganas de madera redondas y poco profundas (bateas)<sup>(13)</sup>. Los esclavos que acompañaban la expedición llevaban todos los instrumentos de extracción del oro como arriba se indican: barras, barretones, cachos, almocafres y bateas, tal como se describe en la referencia<sup>(6)</sup>. Otras técnicas más complejas como el uso del molinete para triturar las piedras auríferas y después añadir azogue a la solución para finalmente obtener el oro, tuvieron que esperar más de cien años.

En el inicio de la búsqueda del oro se presentaban dos posibles rutas. Una de ellas era ir al Coclé del Norte, fundar la ciudad de Nueva Lisboa y luego cruzar el río caminando al occidente y encontrarse con el río Caimito. La ventaja que presentaba esta primera ruta era que el objetivo de llegar al Coclé del Norte, ciertamente, tenía importancia y aparentemente obsesionaba a de Sequeira, ya que llamó Nueva Lisboa al poblado fundado en las riberas de este río, en honor, claro está, a su antigua Lisboa en Portugal. Quizás también procuró fundar un poblado, Nueva Lisboa, como un puerto para tener mejor acceso a Portobelo y a las cosas que de él necesitara. Por ejemplo, nos cuenta de Sequeira, totalmente satisfecho: "Que al tiempo que llego el socorro (se envió ayuda de Portobelo: maiz, polvora, alpagatas, plomo, cuerdas así como doce soldados y algunos negros mogollones y gente para sacar oro) la provincia estava ya conquistada y..." (2, folio 260), "...y ya cateando las minas del oro..." (2, folio 238). Es muy probable que en cualquier caso, el cateo de oro se hiciese desde los ríos que ellos navegaban, saliendo partidas para buscarlo en las colinas alledañas, aunque los mismos ríos carecieran de oro.

La otra posibilidad era que los expedicionarios entraran por la cabecera del río Caimito que desemboca en el Caribe y encontraran oro muy posiblemente desde su cabecera. La cabecera de este río está muy cerca del río San Juan de Turbe que es un afluente del Coclé del Norte. Dice de Sequeira: "...en el río Caimito halló el primer oro haciendo

“balsas” y otros aprestos. Cateando adelante se halló mas oro...” (2, folio 238) y de ahí buscó otros ríos de oro más hacia al oeste. El empleo de estas “balsas” tiene sentido en la desembocadura de estos ríos y no en el curso medio o superior de ellos donde la navegación era difícil o imposible.

Al seguir la ruta de la costa caribeña motivado por el hecho de que se conocían las grandes minas de Belén, López de Sequeira eventualmente llegó a este río de manera inversa a como llegaban los españoles: caminando hacia el oeste y no hacia el este. Esto sucedió casi un año después de que el río Coclé del Norte en una de sus inundaciones destruyera Nueva Lisboa.

### VIDA Y MUERTE ENTRE LOS COCLÉ

Poco o nada se sabe sobre cómo vivían los coclé después de que López de Sequeira los hubiese conquistado. Hubo una gran mortandad entre ellos, tal como se desprende del mismo López de Sequeira. Nos dicen dos oidores del Rey en 1604, “...que tan poca es la cantidad de estos naturales han quedado...” (11 pág. 85). El exterminio de los indígenas se puede atribuir a las horribles condiciones de trabajo, pero debemos añadir las varias pestes exóticas a las que los expusieron los españoles y africanos y para las cuales los indígenas carecían de inmunidad.

Tenemos otra valiosa experiencia que da solidez científica a la propia historia. Uno de nosotros (J.G.) obtuvo hace unos meses e identificó una cerámica llamada limón que sólo se ha encontrado entre los coclé y que yace en el Coclé del Norte y sus afluentes. La cerámica está fechada entre 1300 y 1640, coincide más o menos, con el momento de la conquista, 1603-1604. Luego este tipo

de cerámica tiende a desaparecer, sugiriendo que los fabricantes de ella se extinguieron o su número se vio considerablemente reducido y

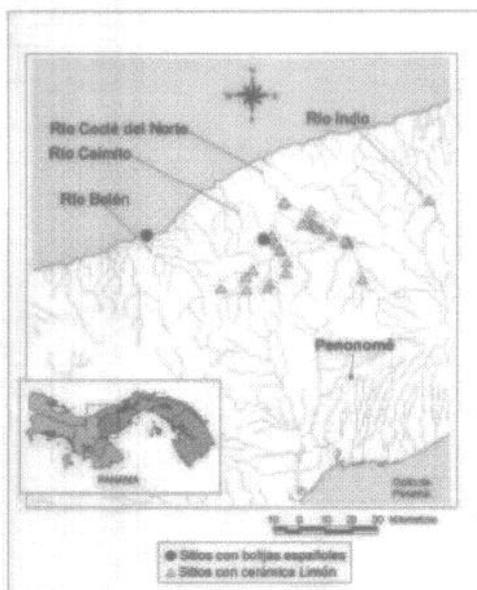


Figura 3. Sitio con cerámica limón y botijas españolas.



también su área de distribución. Es interesante el hecho que se han encontrado piezas de cerámica española o “botijas” en algunos de los mismos sitios en los que se ha encontrado la cerámica limón. La ubicación de la cerámica limón y de las botijas se encuentran en la figura 3.

Sin embargo, la población de los coclé no se vio totalmente exterminada, en parte porque los reales de minas tuvieron escasa vida. Además, existe un informe español de 1660 que nos habla de un accidente que involucra un navío en la costa cercana al río Coclé del Norte, donde unos trescientos indígenas dieron muerte a diez de los tripulantes españoles.

## CONCLUSIÓN

En 1605 López de Sequeira fue llevado preso a la cárcel del Tribunal de la Audiencia en Panamá y privado de su libertad por dos años (“...y hechas las dichas aberiguaciones trajo aquí preso el dicho Juan Lopez de Sequeira...” (3384) Los cargos eran “un mal gobierno” y las acusaciones incluían, además, crueldad extrema contra los indígenas (¡cosa que veredes Sancho!). Pero lo más importante para los funcionarios de la Corona y para la misma Corona era la acusación de forzar a los testigos a declarar a su favor bajo coacción. Como resultado del juicio, entre otras cosas, se le recomendaba: “El capitán J. L. de Sequeira siguiese su justicia donde viese le convenia”.<sup>(2)</sup>

La sentencia de Madrid llegó sin dilación, para esos tiempos, y constaba de la suspensión de oficio por un año, y orden terminante de regresar a España. Por supuesto, en 1607 no había posibilidad de apelación ante esta sentencia emitida por la Corona en Madrid. Existe una carta de Alonso de Sotomayor, del Consejo de Guerra de Su Majestad, fechada en Madrid en 1608<sup>(7)</sup>. De Sotomayor le brindó su amistad a de Sequeira cuando ambos estaban en Panamá. Dicha carta contiene la historia de de Sequeira, tal como él la relata en su totalidad. Además de otros comentarios, de Sotomayor quien relata también la pobreza en la que se encontraba de Sequeira en España, al punto tal que tuvo que dejar a su mujer en Panamá por ser graves sus condiciones económicas. Después de los comentarios de Sotomayor no existe posterior evidencia documentaria de López de Sequeira, quien se pierde en el olvido.

Sin embargo, López de Sequeira tuvo el mérito y la audacia de fundar la Nueva Lisboa y con ella, el primer puerto desde Portobelo hasta

Bocas del Toro. El oro que buscaba no fue tanto como alardeaba y en realidad la cantidad fue mucho menor, porque las minas se agotaron prontamente. Los dos pueblos que él fundara, Nueva Lisboa y los poblados que refundara cerca de Belén, fueron de efímera existencia y los indígenas a los que trató de pacificar, fueron en su mayor parte exterminados.

Pero es cierto que a pesar del fracaso de López de Sequeira y la muerte de muchos indígenas por esclavitud, pestes y matanzas, los coclé todavía tienen una predominancia genética indígena; con el correr de 200 años tuvieron un crecimiento numérico y además por el cruce con negros y blancos, dieron origen a los que hoy denominamos "Cholos de Coclé". Aunque ellos hayan perdido su idioma conocido como "gaymi penonomeño", una variación bastante fiel del ngóbé, se hayan semi-ladinizado en sus costumbres y, como es natural, haya menguado su porcentaje de los genes indígenas constituye aún la mayoría (44%) de su bagaje genético<sup>(14)</sup>.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores reconocen la muy detenida lectura y consecuentes críticas que hizo la Dra. Lucía Jorge-Nebert y el apoyo técnico y editorial recibido del Lic. Edgardo Castro, ambos del Instituto del DNA y del Genoma Humano. Agradecemos también la ayuda del Dr. Donald H. Keith, Arqueólogo del Corpus Christie Museum, Texas y del Capitán Alessandro López, Investigador Arqueólogo Marino, La Habana, Cuba, por toda su información sobre los navíos empleados en el Siglo XVII.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Archivo General de Indias, Estante 109, Cajón 1, legajos 1 y 4. Real Cédula sobre los Indios de Coclé. Año de 1600. Obtenido a través de: JOPLING, C.F. (compiladora). 1994. **Indios y Negros en Panamá en los Siglos XVI y XVII**. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua, Guatemala, pp. 524-525
2. Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Panamá. Informaciones de oficio y parte del Distrito de aquella Audiencia. Colección Arce y Sosa. Archivos Nacionales de Panamá. Años 1528 a 1691. Estante 69, Cajón 2, Legajo 32. Madrid, 18 de octubre de 1608. El Capitán Juan López de Sequeira pide una de las presidencias de Guatemala o Panamá o alguno de los gobiernos aventajados de las Indias. (AGI, 1608).
3. Archivo General de Indias, Estante 69, Cajón 2, legajo 25. Carta y Expedientes del Presidente y Oidores de la Audiencia de Panamá.
4. Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Panamá. Cartas y expedientes de los gobernadores de Tierra Firme. Colección Arce y Sosa. Archivos Nacionales de Panamá. Años 1550 a 1699. Estante 69, Cajón 2, Legajo 29. Panamá, 4 de



julio de 1603. Testimonio de la lista de personas que fueron por orden de Juan López de Sequeira al descubrimiento y población de la Provincia de Coclé. (AGI, 1604).

5. Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Panamá. Cartas y expedientes de los gobernadores de Tierra Firme. Colección Arce y Sosa. Archivos Nacionales de Panamá. Años 1550 a 1699. Estante 69, Cajón 2, Legajo 29. Panamá, 4 de julio de 1603. Carta de Alonso de Soto Mayor, Presidente de la Real Audiencia de Panamá Certificando a Juan López de Sequeira con la Corona (AGI, 1604).
6. Archivo General de Indias, Estante 69, cajón 2, legajo 39. Cartas del Gobernador de Veragua, año de 1603. Obtenido a través de: JOPLING, C.F. (compiladora). 1994. **Indios y Negros en Panamá en los Siglos XVI y XVII**. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua, Guatemala, pp. 524-525.
7. Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara 1185. Juicio de Residencia de Juan López de Sequeira, Gobernador de Veragua. Resolución del Consejo tomado por el Maestre de Campo Juan de Arrola, sucesor.
8. ARIAS, Tomás D. Los Cholos de Coclé: origen, filogenia y antepasados indígenas los coclé o los ngóbé? Un estudio genético-histórico. Societas, 2001, Vol. 3, No 1, 55-88.
9. CASTILLERO CALVO, A. 1967. **Estructuras Sociales y Económicas de Veragua, desde sus Orígenes Históricos, Siglos XVI y XVII**. Panamá: Editora Panamá. 139 pp.
10. CASTILLERO CALVO, A. 1995. **Conquista, evangelización y resistencia**. Panamá: Editorial Mariano Arosemena, Instituto Nacional de Cultura. 494 pp.
11. OSORIO OSORIO, Alberto. 1974. Historia de la ciudad de David. Lithoimpresora Nacional, S. A. Panamá. 431 p.
12. OSORIO OSORIO, Alberto. 1988. **Chiriquí en su historia 1502-1903. Tomo I**. Litografía Enan, S.A. Panamá. **466 pp.**
13. TELLO BURGOS, A. 1982. "Contrabando vs. Audiencia (Una encrucijada panameña) del siglo XVIII". Lotería (Panamá) (Nov.-Dic.), 3-36.
14. WEST, Robert C. 1952. **Colonial placer mining in Colombia**. Louisiana State University Studies. 159 pp.



**Estructura Económica-Social y Política de**

# **Colombia y Panamá**

**a finales del Siglo XIX**

**Enilsa de Cedeño Catedrática**

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, Colombia asistió a una transformación económica que produjo los más hondos efectos sobre la estructura de la sociedad colombiana: el desarrollo acelerado de la producción del café y la conversión de este grano en el principal producto de exportación. Algunas cifras pueden indicar la magnitud del proceso: las exportaciones de café fueron en 1870 de 64 000 sacos; alcanzaron 103 000 en 1880; 15 años después, en 1895, ascendían a 344 000 sacos y en 1898 se habían multiplicado casi por cinco. Inicialmente la producción se había localizado en las laderas de la región de Santander, que producía alrededor del 80% del grano hacia 1875, pero a partir de esta época la mayor parte de las plantaciones se hicieron en las vertientes de Cundinamarca y en la zona de colonización antioqueña. Para 1913 la producción Santandereana representaba solamente el 30%, mientras que Antioquia cosechaba ya más del 35% del grano. Cundinamarca y Bogotá ya habían subido al 18,7%; en esta última región, muchos grandes propietarios establecieron plantaciones extensas, que trataron de explorar utilizando mano de obra relativamente servil, aunque no se dio la típica explotación de plantación.

Pero en la zona antioqueña, el café se conjugó en forma muy favorable con la estructura de propiedad existente, que había llevado a la formación de pequeñas y medianas granjas. Allí se había desarrollado una producción vinculada muy poco a los mercados, centrada en el



cultivo de maíz y frijol y en la cría de ganado vacuno y porcino. Para estos propietarios medios, el café constituyó una gran oportunidad de obtener una cosecha de alto valor, que pudiera absorber elevados costos de transporte y garantizara un flujo constante de ingresos monetarios, bastante alto en comparación con los de otros sectores campesinos del país. El hecho de que la colonización antioqueña del periodo precedente hubiera abierto zonas geográficamente muy aptas para el cultivo cafetero, así como la posibilidad de utilizar la mano de obra familiar, bastante numerosa en un área caracterizada por un crecimiento de la población, muy rápido, contribuyeron a convertir las laderas de Antioquia y Caldas en zonas de elección para el café. Sin embargo, el estímulo principal para la súbita expansión del cultivo lo dio la gran perspectiva de ganancias que daba esta actividad: en 1893, se calculó que la inversión en café podía producir una rentabilidad superior al 50%, y aunque el rendimiento real debió resultar mucho más bajo (se ha calculado que fue alrededor del 35%) por la caída de los precios que se presentó a partir de 1896, tal rentabilidad era inaudita en cualquier otro tipo de inversión de la época<sup>(1)</sup>.

Los efectos sobre la sociedad colombiana fueron notables. El hecho de que la propiedad de los cultivos estuviera bastante extendida, hizo que los ingresos y beneficios de las exportaciones correspondieran a una numerosa población, que se convertía en mercado regular de productos industriales. Las actividades comerciales se expandieron y se hicieron grandes fortunas en el comercio de exportación cafetera y en el correspondiente tráfico importador.

El café permitió inicialmente (1880-1905) compensar la caída acelerada de otros productos de exportación y luego se convirtió en el motor principal del acelerado incremento en el valor de las ventas colombianas en el extranjero, que dieron al país una creciente capacidad importadora entre 1905-1930. En otros aspectos, sin embargo, la expansión cafetera consolidaba la orientación que estaba adquiriendo la economía colombiana, al hacerla estrechamente dependiente de los mercados extranjeros para su desarrollo, al forzar otros elementos del sistema económico a dirigirse drásticamente "hacia fuera" y al integrar más estrechamente la economía nacional con las economías metropolitanas de la época.

---

(1) Mc GREEVEY, WILLIAM PAUL. - Historia Económica de Colombia, 1845-1930. Edit. Tercer-Mundo, Bogotá, 1975. pp. 198-200.

Las actividades industriales y manufactureras hay que relegarlas, pues su importancia económica e influencia social son prácticamente insignificantes, de allí que afirme Arrubla: "los productos manufacturados venían de afuera a cambio de nuestros productos agrícolas de exportación, y el Imperialismo se las arreglaba con su demanda unilateral, para especializar sus colonias y semicolonias en unos pocos productos hacia los que habría de torcerse el trabajo nacional como un solo hombre" (2).

La expansión económica de Colombia no fue un logro netamente colombiano; hasta cierto punto, el capital extranjero y los inmigrantes tuvieron una participación. En 1914, el valor total del capital extranjero en el país (inversión directa más deuda externa) era de unos US\$ 100 y una razón capital-producto de 4,4, entonces se deduce que el componente extranjero del acervo total de capital era de 60%, aproximadamente.

Esta participación extranjera no es exclusiva del siglo XX, sino que para el siglo XIX la hegemonía de Inglaterra y Estados Unidos era manifiesta en el comercio de exportación. En tanto, los principales productos de exportación fueron el tabaco, la quina y el añil.

La hegemonía en el comercio de exportación por parte de Inglaterra y los Estados Unidos, hay que ubicarla dentro del marco del capitalismo en la que se incrementaba cada vez más la pugna de las potencias por el control económico y el reparto del mundo.

La política del Imperialismo se basó en el comercio exterior apoyado en los intereses de terratenientes y comerciantes, ardorosos representantes del libre cambio. La consecuencia del libre comercio fue el continuo déficit de la balanza de pagos seguido de los empréstitos a ingleses y norteamericanos. Para cubrirlos, "tales empréstitos abrieron asimismo la posibilidad de invertir directamente capitales en la construcción de ferrocarriles y carreteras que unieron el interior del país con los puertos de exportación, con el fin de facilitar la salida de materias primas a bajo precio" (3).

El desarrollo del capitalismo en Colombia implicó la formación progresiva de un bloque o clase dominante constituido por dos clases fundamen-

---

(2) ARRUBLA, MARIO.- Estudio sobre el subdesarrollo colombiano, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1969, p. 72.

(3) MEJÍA, TIRADO.- Historia Económica de Colombia, Editorial Lacarreta, tercera edición, Medellín, 1974, p. 99.



tales: la oligarquía, formada por los terratenientes y que posee la mayor parte de las mejores tierras; que mantienen los grandes latifundios y cuya ascendencia se remontaba a la época colonial, con ribetes aristocratizantes; y la burguesía comercial que controla el comercio interno y fomenta el comercio externo con el Imperialismo. Estas clases, no obstante, que se diferencian en cuanto a algunos aspectos del desarrollo capitalista, se unificaron y consolidaron para el mantenimiento del poder político-económico-social.

Dicha unificación no ocurrió de manera casual o mecánica, sino mediante un proceso dialéctico de confrontaciones, divisiones y oposiciones entre sí, que se fueron delimitando hasta lograr la hegemonía completa frente al otro grupo, o sea el de las clases populares, constituidas por los campesinos y los obreros, es decir, la gran masa de desposeídos que tienen que vender su fuerza de trabajo.

Esta clasificación de los grupos sociales, basada por una parte, en la unificación ascendente del bloque dominante y en su expresión jurídico-político, el bipartidismo y el desarrollo de las confrontaciones entre el grupo dominante, se han expresado a través del movimiento de los partidos políticos y del carácter del Estado en los diferentes períodos presidenciales. Por ello, hemos establecido una clasificación con base en las tendencias, que ha ido asumiendo la vida económica y política del país, según el predominio de una clase o fracción de clase en el interior del bloque gobernante.

La homogeneidad, la unidad y la integración la encontramos consustanciada en la clase dirigente<sup>(4)</sup>. Esta oligarquía agraria, concentrada mayoritariamente en Bogotá, asegura sin dificultad la dirección del Estado. El excepcional poder atribuido al ejecutivo le permitiría hacer frente con éxito a los conflictos de intereses surgidos en el seno de la misma oligarquía. Fuera de ella estaba la tendencia general de la gran masa del país, sometida a la obediencia pasiva. La integración, la estabilidad gubernamental y la continuidad política mantenidas por la clase dominante, tiene su contrapartida en la sumisión del campesinado y la debilidad de la capa media, lo que políticamente significa el monopolio de los grandes terratenientes.

---

(4) MONTAÑO, JORGE. - Partidos y Políticos en América Latina, Editorial UNAM, México, 1975, p. 100.

De allí que internamente el poder de esta clase va a girar en torno al Centralismo y al Federalismo, de acuerdo con el matiz en el que los grandes señores consideraron posible asumir el poder político y ejercerlo soberanamente. Es a partir de la alianza de la oligarquía con la burguesía comercial cuando el poder se centraliza como un todo, al controlar al país económica y políticamente.

La participación directa de las clases dominantes en la estructura socioeconómica colombiana está bien definida para el siglo XX, y es objeto de preocupación las aspiraciones de las masas sometidas, puesto que no juegan un papel activo en el sistema político.

En cuanto a la estructura política de Colombia, a finales del siglo XIX, era similar a la implantada a lo largo del siglo. Estaba en vigencia la constitución de 1886, de corte centralista, que transformó los Estados en Departamentos, divididos a su vez, en provincias a cargo de Gobernadores nombrados por el ejecutivo. En ella, la Nación adoptó el nombre de República de Colombia; se reservó ciertas rentas para atender a la administración de Justicia y al Ejército como instituciones que le eran propias; el poder legislativo residía en las dos cámaras, pero el senado se proveía por nombramientos emanados de las Asambleas departamentales, cuerpos cuya misión era la de administrar los intereses nacionales en cada región. El período presidencial era de seis años.

En Colombia, como en tantos otros países de América Latina y Europa, a los conservadores se les clasifica como centralistas, a favor de un ejecutivo fuerte, vinculados a los intereses de la iglesia católica y propiciadores de una política económica proteccionista. Mientras que los liberales asumen el papel contrario, de federalistas, fervientes convencidos de la división de los poderes, librecambistas y laicizantes.

Mas una observación atenta de su comportamiento durante el siglo XIX, nos muestra que semejantes características definitorias no eran monopolio de cualquiera de ambos partidos. Al respecto afirma Colmenares: "su composición misma puede variar dentro de ciertos límites, según los intereses que el partido tienda consciente o inconscientemente a prohijar" <sup>(5)</sup>.

En efecto, los conservadores llegan a establecer una forma de Estado Federal en la Constitución de 1858, que en su artículo I establecía

---

(5) COLMENARES, GERMÁN. - Partidos políticos y Clases Sociales, Editorial Universidad de los Andes, 1968, p.11.



que los Estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander se confederan a perpetuidad y forman una nación soberana, libre e independiente, bajo la denominación de Confederación Granadina. Para este período era presidente de Colombia Mariano Ospina Rodríguez, a quien Henao y Arrubla distinguen como "el representante más caracterizado del Partido Conservador y por su claro y cultivadísimo talento, sus virtudes civiles y los altos empleos que había desempeñado con lucimiento, merecía la primera magistratura" (6).

En el mismo sentido, observamos que los liberales, para mediados del siglo XIX, se encontraban divididos en dos fracciones: Los Gólgotas o Radicales, que eran los Universitarios, partidarios del principio de la iglesia en el Estado Libre; los Draconianos, formados por los militares, caudillos populares y terratenientes. Estos últimos estaban representados en la figura del presidente José María Obando y es durante su gobierno que se adoptan medidas económicas decididamente proteccionistas, a pesar de la oposición del Parlamento. Se dan cuando solicita a la Cámara de Representantes el alza de los derechos de importación de los artículos que hicieran competencia a los fabricados en el país. A este aspecto se refiere Ospina Vásquez cuando dice: "esta a la del Liberalismo, los Draconianos, por necesidad se ven en el caso de sostener la protección, pero no dieron una presentación clara a su posición. Una expresión con visos de teoría. Es difícil ver en ella otra cosa que oportunismo político" (7).

Aquí nos encontramos ya con dos notas distintivas de los partidos tradicionales que, a través de cambiantes vicisitudes, persistirán hasta el siglo XX. En primer lugar el carácter doctrinal de ambos partidos no es seguido rectilíneamente, lo que se demuestra a través de la práctica concreta de sus actuaciones, por los constantes acuerdos y reconciliaciones entre sus miembros; refiriéndose a ello Colmenares dice: "en Colombia al menos no puede identificarse a los partidos por sus afinaciones doctrinales. Una alianza pasajera de intereses puede conducir insensiblemente a cambios radicales de doctrina" (8). En segundo lugar, el centro de decisiones ha continuado gravitando en

---

(6) HENAO Y ARRUBLA.- Historia de Colombia, Editorial Librería Voluntad, Bogotá, 1967, p. 693.

(7) OSPINA VÁSQUEZ, LUIS.- Industria y Protección en Colombia de 1810-1930. Editorial Santa Fe, Medellín 1955, p. 205

(8) DUVERGER, MARIO.- Los partidos Políticos, Editorial Fondo de Cultura Económica, México. 1957. p.95

torno de los grupos parlamentarios y de las decisiones partidarias nacionales, con la organización intermitente de comités electorales locales en período de elecciones y con el ejercicio del poder como el único fin perseguido.

En el estudio de los partidos colombianos, no se aprecia que ellos quieran multiplicar sus miembros ni aglutinar grandes masas populares, sino más bien agrupar personalidades, personajes de apellidos tradicionales, que aumentarán el prestigio y poder del Partido, y que de acuerdo con Durverger se enmarca como partidos de cuadro, que en efecto, dice: "se trata de reunir notables, para preparar las elecciones", conducirlos y mantener el contacto con los candidatos. Notables influyentes, en primer lugar, cuyo nombre, prestigio o brillo servirán de fiador al candidato y le cosecharán votos; notables técnicos, en segundo lugar, que conozcan el arte de conducir a los electores y organizar una campaña; notables financieros, finalmente, que aportan el nervio de la batalla" (9). Esto es así en Colombia y se dan todas las características, porque su actividad estaba orientada totalmente hacia las elecciones y combinaciones parlamentarias, su dirección sigue estando en manos de los Senadores. El poder real pertenece a tal o cual grupo formado alrededor de un líder parlamentario y la vida del partido reside en la rivalidad de estos pequeños grupos.

Este es el caso de los presidentes colombianos para el período de 1900, que fueron escogidos por el partido, pese a su oposición, dada su avanzada edad, pero que el presidente del Partido, Miguel Antonio Caro, que había ocupado la presidencia de la República en el período anterior y no le era permitido por la Constitución asumir el poder del Estado nuevamente, se empeñó en que dichos señores fueran los candidatos del partido Conservador. Hombre de pensamiento que refleja una concepción filosófica profunda, tema del origen del Poder y de la Soberanía, su pensamiento es definido así: "es evidente que Caro, por el origen de su formación, por la influencia muy grande que en su juventud tuvieron sobre él los pensadores tradicionalistas franceses De Bonald y de Maistre, por tendencia de su carácter. Lo mismo que por su creencia en la debilidad humana para juzgar materias tan arduas como las del gobierno y organización del Estado, no tenía una actitud de simpatía por la democracia. Caro nunca aceptó que pudiera sostenerse a la luz de la razón que el criterio de la mayoría,

---

(9) COLMENARES GERMÁN.- *Op. Cit.* P. 11

por el hecho de provenir de mayoría numérica, fuese bueno”<sup>(10)</sup>. Un hombre de tanta convicción como Caro, ¿por qué quería llevar el poder a estos dos ancianos? Martínez silva lo analiza así: “la única disculpa de aquel irrespeto cometido por el señor Caro, una vez que vio imposible su reelección, sería la de que el señor doctor Sanclemente se le escogió precisamente para que no gobernara; y si ello fuere así, como parece indudable, la falta fue entonces doble, puesto que a la vez se quiso jugar con el nombre del venerable anciano y con la República, es decir, con todo y con todos”<sup>(11)</sup>.

Los colombianos escogidos para candidatos del partido conservador fueron el Dr. Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín; el primero de 84 años de edad y el segundo de 71 años, ancianos los dos y con actitud de rehuir la presidencia de la República; en efecto, Sanclemente, una vez ganadas las elecciones, no ocupó la presidencia, pues el clima de Bogotá por su altura le afectaba y el 4 de agosto de 1889 se encargó Marroquín de la presidencia, en un período de caos en donde reinaba la desorganización. Colombia necesitaba un gobernante mano fuerte para poder hacerle frente a la diplomacia internacional y a la problemática interna que con los asuntos del canal se estaba debatiendo, al mismo tiempo que el fraccionamiento del partido Conservador en “Históricos” que eran los representantes del conservatismo radical y los “Nacionalistas” que eran los conservadores tradicionales, enfrentaba Marroquín una situación realmente difícil.

Marroquín inició su gobierno con un programa conciliador y organizó su gabinete ministerial con representantes de la fracción histórica y el partido liberal, granjeándose la confianza de los liberales. Solicitó a las Cámaras la creación de las facultades extraordinarias, garantías para la pureza del sufragio, libertad de prensa, fiscalización para el manejo de los fondos públicos, pero esta actuación incomodó a los nacionalistas que empezaron a solicitarle a Sanclemente que se encargara de la presidencia; y así, el 3 de Noviembre de 1898, el Dr. Sanclemente decidió encargarse del gobierno de la Nación. Tomó posesión de su cargo en la Corte Suprema de Justicia, pues el Congreso se negó a reunirse. Cundió en toda Colombia una inquietud general que se agudizó cuando Sanclemente trasladó el gobierno a

(10) JARAMILLO URIBE, JAIME.- El Pensamiento Colombiano en el siglo XIX, Editorial Temi, Bogotá, 1964, p. 330.

(11) MARTÍNEZ SILVA, CARLOS.- Capítulos de Historia política de Colombia, tomo III, Editorial Banco Popular, Bogotá, 1973.-p.345.

su hacienda fuera de Bogotá, y esto irritó a los liberales que empezaron a acariciar la idea de la Guerra Civil.

Como consecuencia de las diferencias internas por el control del poder político colombiano, en agosto de 1899 se lanzan a la Guerra Civil, los partidos políticos, en una lucha que no tenía sentido, que no era de clases, que no era revolucionaria, no era ideológica, sino puramente partidista y, como afirma Tamayo, "la guerra se preparó consciente y deliberadamente. Fue la maldición de Colombia" <sup>(12)</sup>. Una guerra desigual, ya que los conservadores en el poder contaban con armamento moderno, en tanto que los liberales tuvieron que utilizar armamento obsoleto y reducido cuyo uso había sido constante en los innumerables enfrentamientos del siglo XIX.

La guerra en Colombia la inician los liberales, encabezados por el jefe supremo de la guerra, Gabriel Vargas, Santos y Rafael Uribe y Uribe. Se dieron algunas batallas ganadas por los liberales como la de Peralonso que avivó las hogueras de la Revolución, pero mayores fueron las derrotas como la de Palonegro que no desanimaron los ánimos de los liberales, quienes continuaron la lucha.

Es durante el desarrollo de la guerra, que un grupo de conservadores históricos dan el Golpe de Estado al Dr. Sanclemente y encargan al Vicepresidente Marroquín (1900). Con este golpe quedaba clausurada una etapa importante de la vida política colombiana. Caía estrepitosamente el grupo de nacionalistas para ser sustituidos por el gobierno de los conservadores históricos.

La Guerra Civil se inicia en Panamá, meses después que en Colombia, con el desembarco de Belisario Porras y sus tropas en la provincia de Chiriquí. El objetivo de la guerra en Panamá era similar que el de los colombianos: derrotar a los conservadores para organizarse en forma más independiente de manera que el Centralismo que había sido implantado por Núñez fuera eliminándose. Se efectuaron varios encuentros con el ejército colombiano radicado en Panamá, tales como el combate de la Negra Vieja, el de Corozal y el del Puente de Calidonia, los dos primeros victoriosos para el grupo liberal y el último desastroso para los liberales. Cabe señalar que esta primera etapa de la guerra civil fue dirigida por el panameño Belisario Porras y luego se inicia una segunda etapa con la intervención del liberal colombiano Benjamín Herrera, en

---

(12) TAMAYO JOAQUIN.- La Revolución de 1899. Editorial Cromos, Bogotá, MCMXL, P. 11.





siguientes personajes: Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez por el gobierno de Bogotá y Eusebio A. Morales (panameño) y Lucas Caballero (colombiano) por los liberales.

La única víctima física fue el cholo panameño Victoriano Lorenzo, que entregado por el general Benjamín Herrera, fue fusilado por los conservadores, fusilamiento que en el fondo no era contra la persona del indio Victoriano, sino que representa el aniquilamiento de una clase, la explotada, que continuará en la historia panameña desempeñando el mismo papel.

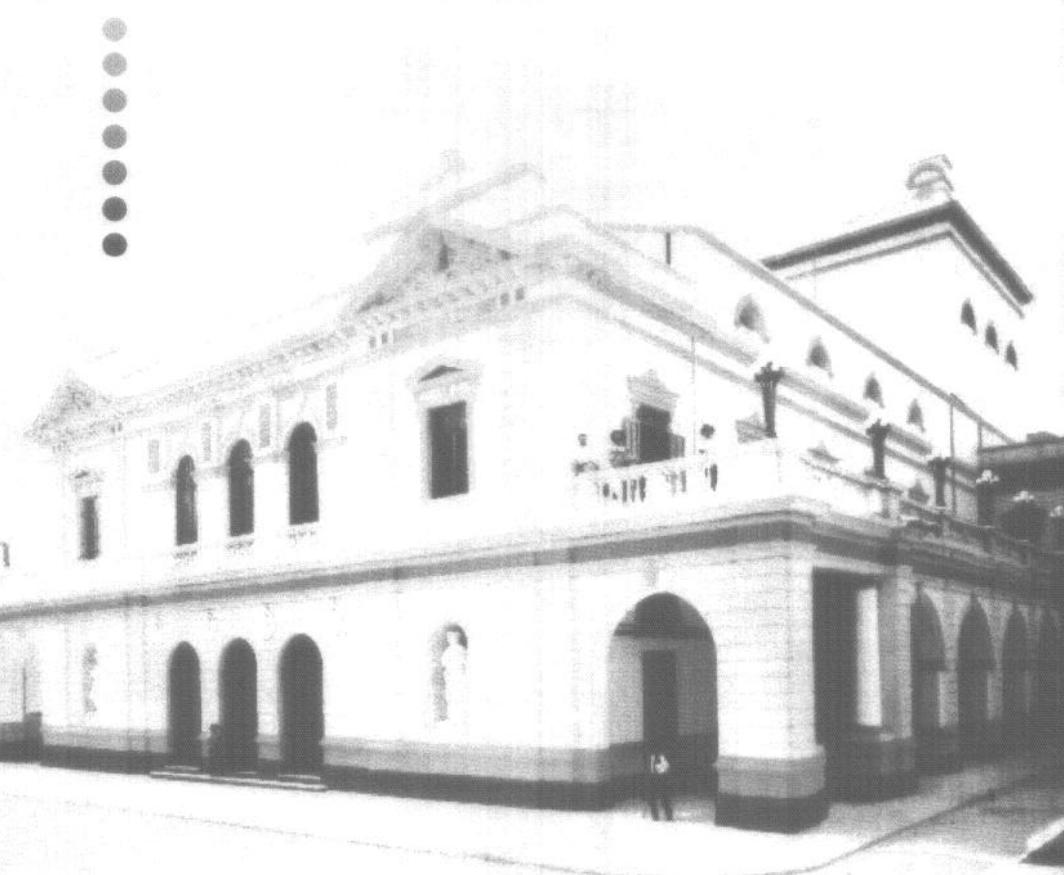
El 1º de junio de 1903 se declaró establecido el orden en la República de Colombia. Es de necesidad dejar en claro que no fueron dos guerras, sino sólo una con diferencias de meses en sus inicios y fin. Al igual que señalar que, tanto los liberales como los conservadores, intentaron obtener el apoyo de los Estados Unidos, pues en ese momento se discutía el asunto del Canal de Panamá. Y que los liberales buscaron y obtuvieron el apoyo de Ecuador, Venezuela y Nicaragua, lo que hace a esta guerra de trascendental importancia por su proyección.

Finalizada la guerra, no se presentaron cambios a nivel del control del poder que continuaba en manos de los conservadores, guerra inútil en ese sentido. La inestabilidad, el desorden y el caos, el hambre y la pobreza continuaron quizás ahora con más profundidad, porque después de toda guerra, generalmente, la situación económica y social empeoran. Pero ello es así desde los inicios de la guerra, pues los jefes liberales conocían el estado en que se hallaba el régimen nacionalista corrompido y en decadencia. Era un desatino confiar en la caída del gobierno, atacaron un gobierno que estaba en decadencia, que estaba al margen de la conciencia nacional, "era un gobierno en trance de agonía, sin nada que ofrecer al país, sin electores, sin amigos"<sup>(14)</sup> y la miseria y el desastre mayormente lo van a sentir las grandes mayorías que por su situación económica penosa se convierte ahora en desastre.

---

(14) IBID, P. 9





La Restauración Artística del

# Teatro Nacional de Panamá

entre los años 2000 – 2004

**Antón Rajer**

## INTRODUCCIÓN

El Teatro Nacional de Panamá es la primera casa de la cultura que el gobierno de la nueva república ordenó construir mediante la Ley 52 de 2 de mayo de 1904, cuando la Junta Provisional de Gobierno promovió la creación de un teatro para la nación, al lado del Palacio de Gobierno.

El Teatro Nacional como el Palacio de Gobierno son obras del arquitecto italiano Gennaro Nicola Ruggieri. La construcción del Teatro inició en noviembre de 1905 y con la del Palacio costaron B/.600 000. Demoró

más de 2 años su edificación, ya que finalizó en marzo de 1908 con la instalación de las pinturas sobre tela de Roberto Lewis (1874-1949) en la sala de espectáculos y el foyer. Por la totalidad de las obras artísticas, a Lewis se le pagó B/.23 000, incluyendo los telones para el escenario. El decorador italiano Enrico Corrado fue contratado para hacer toda la decoración en yeso, incluyendo la pintura en imitación de mármol, los stencils, los relieves como están en los palcos.

Finalmente, el teatro fue inaugurado el 1 de octubre de 1908 con la toma de posesión de Don José Domingo de Obaldía, segundo Presidente de la República. La inauguración artística ocurrió el 22 de octubre de ese año con la presentación de la ópera Aida. Con esto se concluyó la construcción del proyecto artístico-cultural más ambicioso en la historia de la República, una casa ópera italiana al lado del Océano Pacífico en el corazón del casco viejo.

## **LA RESTAURACIÓN**

La actual restauración del Teatro Nacional 2000 – 2004 se realizó en dos etapas distintas: La restauración de emergencia del plafón pintado por Roberto Lewis, y la restauración integral del teatro incluyendo otras renovaciones, como electricidad, acondicionadores de aire, plomería, camerinos, escenario, etc. Este artículo solamente tratará el tema de la restauración artística.

### **I. ETAPA**

Esta etapa fue realizada bajo la administración del INAC, con recursos de los gobiernos de Alemania y los Estados Unidos que hicieron donaciones para restaurar el plafón. Aquí también participó el Comité Pro Restauración del Teatro Nacional.

### **RESTAURACIÓN DEL PLAFÓN “NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA” DE ROBERTO LEWIS**

La razón primordial para hacer un proyecto de conservación artística es prolongar la vida de una obra de arte, y esto ha sido así con el Plafón de Roberto Lewis en el Teatro Nacional. La tecnología moderna de conservación y la ciencia han podido ayudarnos a entender los materiales que usaba Lewis y por qué algunos de ellos se dañaban. Estos recursos no se tenían en las dos restauraciones previas del teatro y del Plafón llamado “Nacimiento de la República” que en 1941 hiciera el mismo Roberto Lewis y Abelardo Tapia, y en 1971-74, el hijo de



Lewis, Gilberto Lewis, en colaboración con Juan Manuel Cedeño y Dióscoro Brugiatti. Antes de hacer algún tratamiento, la obra, como en la medicina, debe recibir un examen diagnóstico total. Un médico no receta ninguna medicina hasta saber qué tiene el paciente. Sucede lo mismo en la conservación del patrimonio histórico. Primero se examinan los materiales físicos para comprender cómo han surgido los problemas biológicos, químicos y mecánicos. En el caso de la obra de Lewis, fueron los problemas mecánicos y biológicos los que causaron el deterioro de los murales. También fueron numeradas todas las partes del Plafón para su mejor comprensión.

El deterioro del yeso enlucido que había entre el concreto y la pintura causaron el colapso de la sección 2 del mural, el 6 de junio del 2000. Anteriormente en marzo de ese año, el profesor Rajer y Zita Lewis (hija de Roberto Lewis) habían notado la separación de la tela del Plafón, lo que les causó una gran preocupación. Esto se debió seguramente a las filtraciones de agua a través del techo durante un largo período. El plafón se compone de 15 secciones que tienen forma de un pedazo de pastel, las que fueron numeradas para el estudio. Al colapsar la sección 2, se efectuaron dos procedimientos de emergencia: a) Se salvaron los fragmentos colapsados y se guardaron. b) Se examinó el cielo raso y se adherieron fajas de aluminio al mural para impedir que se cayeran más secciones, ya que casi 4 estaban a punto de caer. Además se encontró que había aparecido moho particularmente cerca de la firma sobre el mural.

Se tenían dos metas para el proyecto de restauración del mural: colocar de nuevo los fragmentos caídos en su lugar, y limpiar y estabilizar el cielo raso restante. Para salvar y proteger lo más que se pudiera la pintura original en los fragmentos caídos, aplicamos un barniz estable, diluido, no-amarillento, llamado "Acryloid B-72" o "Paraloid B-72", seguido por una capa protectora de tejido, a fin de trabajar en la parte posterior del lienzo sin dañar el frente. Limpiamos el lado inverso donde estaba la goma y los yesos enlucidos viejos, lo que fue muy laborioso. A continuación, comenzamos a remendar todas las roturas, que eran unas 47 en los dos grandes fragmentos que se habían caído. Remendamos las roturas con papel japonés y adhesivo de "mowilth", que es una goma especial. La mayor tarea fue adherir una nueva pieza de lienzo a la parte trasera del lienzo original que estaba muy frágil. Queríamos reforzarlo y darle resistencia. El lienzo de lino de alta calidad se adhirió al viejo lienzo con adhesivos restauradores

especiales llamados Beva 371. Juntamos los dos lienzos con calor y presión. Todo este proceso representa meses y meses de trabajo. Este reentelado, que consistió en juntar dos grandes telas para formar una, fue el mayor ejemplo de restauración que se haya hecho en el país hasta hoy. Esto también conllevó innumerables problemas de tipo administrativo, importación de materiales y equipo, es decir, un gran rompecabezas.

Al mismo tiempo, comenzamos a preparar el cielo raso donde se cayó el fragmento, nivelando con yeso la superficie que estaba muy irregular. Cuando se terminó de hacer el reentelado, removimos la veladura de protección para evaluar la condición de la superficie pintada. Esto lo hicimos casi llorando a causa de las difíciles circunstancias en que trabajamos. Para un mejor registro de su condición, hicimos una gran copia en plástico, idéntica en tamaño al original, y anotamos todos los daños. Luego comenzamos el relleno y la pintura inferior con resina sintética.

Antes de instalar la sección separada, tuvimos que hacer muchas reparaciones al mural restante. Cuatro clases de bultos (bolsas de aire) se identificaron y se trataron: a) bultos pequeños, de menos de un pie de diámetro, para los cuales no hicimos nada en ese momento; b) bultos grandes donde inyectamos adhesivos y a los que pusimos bajo presión localizada (igual que en medicina, aplicamos el remedio para mejorar la salud); c) costuras sueltas (donde se unían las secciones del lienzo) a las que adherimos tornillos porque no había una forma conveniente de inyectar los adhesivos a cada lado; y d) áreas de completa delaminación, como parte de la figura de la República, por ejemplo, que para el año 2000 estaba a punto de caerse. Durante este proceso comenzamos a limpiar, documentar y estabilizar la pintura que se desprendía en escamillas. El equipo, panameño, que trabajó con amor y patriotismo, nunca había participado en un proyecto de esta magnitud y complejidad. Afortunadamente mis experiencias anteriores en grandes restauraciones ayudó mucho al espíritu de colaboración para salvar la "Capilla Sixtina de Panamá".

Antes de instalar el lienzo reparado, hicimos primero una instalación de prueba con la copia plástica, enrollándola y elevándola con poleas hasta la parte superior del andamio. Esto ayudó mejor a comprender los problemas y retos a los que nos enfrentaríamos.



Luego cortamos el lienzo del bastidor grande ya pegado, lo enrollamos en un cilindro y lo subimos con poleas, ayudados por tres muchachos de mucho peso. La parte más compleja del proyecto era pegar en su lugar con goma el mural que era increíblemente pesado. Como el cielo raso es curvo, comenzamos con el punto más ancho en el fondo, cerca de la moldura, y trabajamos hacia la parte superior. Parte del personal aplicaba la goma, otros sostenían el mural, y otros ponían los soportes de madera en su lugar (la forma de estos últimos se asemejaba a una floresta). Poco a poco desenrollamos el mural, y lo fuimos pegando con goma en su lugar como un gigantesco rompe-cabezas. Lo mantuvimos bajo presión por más de una semana y luego, lentamente, removimos los soportes y continuamos rellenando y retocando internamente para asegurarnos que todos los colores hacían juego con las áreas adyacentes. Al mismo tiempo, otros miembros del equipo estuvieron limpiando el Plafón, identificando otros daños y documentándolos en dibujos técnicos. Finalmente, barnizamos el mural para proteger la superficie y consolidar esta frágil obra de arte, para que las futuras generaciones la puedan apreciar.

Para divulgar mejor esta importante obra y su restauración, abrimos las puertas al público el 2 de febrero de 2002. Era una forma de educar. Mientras algunos miembros del equipo trabajaban, otros explicaban el proceso, ayudados por integrantes del Comité Pro Restauración.

## II. ETAPA

Esta segunda etapa fue hecha con un plan integral para la restauración total del edificio, incluyendo los elementos artísticos, el estudio para realizar estos trabajos lo realizó la firma de arquitecto Hache Uve. Esta segunda etapa fue desarrollada por el Despacho de la Primera Dama de la República como patrocinador especial del proyecto con la ayuda del INAC y Patrimonio Histórico; el gobierno de China en Taiwán, con su Presidente Chen Shui-bian, hizo una donación para financiar este proyecto, por lo que la Señora Presidenta Moscoso le mostró personalmente la restauración del teatro durante la celebración del centenario de la República el 3 de Noviembre de 1903. También debemos mencionar que el gobierno de Japón hizo su contribución con los equipos de iluminación y sonido.

La restauración artística de la segunda etapa se realizó en las siguientes áreas: sala de espectáculos, boca del escenario, la platea, el

lambrequín, el gran telón, el foyer, el vestíbulo, esculturas de la fachada principal y el estudio de los colores originales del exterior.

## RESTAURACIÓN DE LA SALA DE ESPECTÁCULOS

**Conceptos generales:** En el año 2002 iniciamos la restauración artística de esta sala, cuando hicimos las primeras pruebas de los estudios de los colores de la sala\*. El resultado de este estudio fue positivo, ya que demostró que toda esta sala estaba decorada con colores que armonizaban entre sí, con tonalidades en rojo, rosado, verde, amarillo, crema, entre otras, es decir, algo muy italiano de la época de 1900.

Durante la restauración de la sala, entre 2002 y 2003, encontramos mucha información histórica que nos ayudó a tomar mejores decisiones para que esta volviera a su decoración original de 1908. Esta restauración puede servir de modelo para otros proyectos de restauración de interiores históricos. Los mismos conceptos se pueden aplicar en cualquier otra restauración.

Antes de comenzar la restauración del teatro, hicimos un estudio histórico y científico de arte y decoración. Las fuentes de referencias eran muy diversas: 1) Examen de fotografías históricas desde 1908 hasta el presente. Las fotografías históricas nos ayudan a entender más las tonalidades que los colores. Aún se conservan excelentes fotografías en blanco y negro, en documentos como Memorias de la Secretaría de Fomento de 1908 que indican que esta sala tenía variaciones de colores, diferentes tonalidades. Las paredes en imitación mármol y el piso era en madera de parquet. 2) Entrevistas con diversas personas que han tenido relación con el teatro. La única persona con una memoria confiable es Abelardo Tapia, quien empezó a trabajar en el teatro en 1924 y participó en las restauraciones de 1941 y 1971-74. 3) Examinando técnicamente las paredes y el cielo raso, sacando muestras y examinando con lupas y microscopios: el estudio efectuado en las paredes reveló la información sobre la historia cromática del teatro.

---

\*Aunque el estudio preliminar de los colores fue en julio del 2000, podríamos decir que realmente la restauración de esta sala inició en el mes de enero del año 2002, con la restauración del Plafón. Esto fue lo primero que se hizo en esta sala debido a que como dijimos, en junio del 2000 una sección del plafón había colapsado y necesitaba una intervención urgente.



Hay 39 palcos y más de la mitad tenía problemas. La última restauración se hizo entre 1971-74. Los trabajos en estas áreas comenzaron en febrero de 2003, cuando luego de sacar las butacas de la platea, con la ayuda de un andamio, se procedió a realizar el decapado y resanado con gypsum de los frentes de los palcos defectuosos; posteriormente se les colocó sus colores originales y finalmente en pan de oro en los marcos, rosetones y decoraciones en alto relieve a los cuales se les puso un acabado con veladuras y barniz para una mejor protección. En la decoración de los 39 frentes de los palcos hecha por Corrado y en los ángeles se utilizaron más de 30 000 hojas de pan de oro italiano.

Mientras se realizaban los trabajos en los frentes de los palcos, los querubines y los relieves de Corrado, se eliminó el papel decorativo de las paredes y la alfombra que estaban en estos palcos desde la restauración de 1971-74, para después colocarle su color rojo y piso de parquet. También en la parte superior de los frentes de los palcos se colocaron copias idénticas de las cenefas de madera, ya que las que había estaban muy deterioradas obligando a que todas fueran rehechas.

Debemos agregar que con relación al interior de los palcos, cuando se procedía con el estudio de los colores, se descubrió a través de una fotografía histórica de Carlos Endara de 1908, la lujosa decoración original en forma de stencils en los cielos rasos de los palcos de Enrico Corrado, la cual tenía forma de hojas y plantas, y que por décadas se había perdido debido a que en 1941 el señor Lyons, encargado del proyecto de restauración del teatro en 1941, la eliminó\*\*. Pero en el 2003, en base a esta fotografía, se reconstruyeron los diseños de los stencils; para esto la fotografía fue digitalizada y con programas computacionales se obtuvo una idea clara de sus dimensiones, luego esta información fue depurada por medio del dibujo hasta llegar a la elaboración de las plantillas para plasmar el diseño. Primeramente se hizo una muestra para que sirviera de referencia al momento de la revisión por Patrimonio Histórico, y después se pintó en todos los cielos rasos de los palcos.

---

\*\* Esta información la podemos corroborar con la carta que el 20 de septiembre de 1941 Roberto Lewis le enviara al Ministro de Educación Dr. José Peste, que dice lo siguiente: *"...Hoy he sabido que este señor Lyons sigue con su intención de efectuar otras modificaciones, entre ellas la de cambiarle el color rojo a las paredes interiores de la sala, color que le dio el constructor Ruggieri, quien me informó entonces que yo pintara el telón de boca de rojo como las paredes para conseguir una armonía en el conjunto..."*

**Boca del Escenario:** El trabajo que se realizó consistió en decapar toda la pintura que estaba en la ornamentación del marco (boca del escenario), la cual entre otras razones, había sido afectada por las constantes filtraciones de agua, para luego resanarla con gypsum y finalmente colocarle sus respectivos colores. También en la parte que estaba decorada con pan de oro, procedimos a ponerle una nueva capa base blanca, colocarle 20 000 nuevas hojas de pan de oro italiano, pues el que había, estaba muy dañado y luego ponerle barniz Paraloid B-72 para una mejor protección.

**La Platea:** Este es el área central de la sala de espectáculo que contiene las butacas, y durante esta restauración las butacas viejas fueron reemplazadas por unas nuevas de México, cuidando la calidad y el estilo histórico de las mismas para que armonizara con el ambiente del teatro. Su piso se volvió a hacer de madera como estaba originalmente en 1 908, pero fue eliminado en 1941 cuando se colocaron baldosas. Esta sección del teatro se acondicionó para los fumadores.

En cuanto a la pared de la planta baja de la platea, se procedió a decaparla con base (primer 5 212 de Glidden), para luego hacerle su decoración en imitación mármol; a la decoración en alto relieve se le colocó el pan de oro, veladura y barniz, lo cual armonizaba con el resto de los colores y decoración de la sala de espectáculo como estaba en 1 908. Finalmente, debemos también mencionar la colocación del nuevo pan de oro con su veladura y barniz a todos los ángeles que se encuentran en la parte superior de las 12 columnas de metal de la sala. En total utilizamos más de 50 000 hojas de pana de oro nuevas en la sala para devolverle su esplendor.

**El Lambrequín:** Ésta es la única pintura original que queda en la boca del escenario confeccionado por Roberto Lewis en París y trasladada a Panamá para la inauguración del teatro en 1 908. Es un óleo sobre tela en un enorme bastidor con fecha de 1 907. También tuvo que ser sometida a un proceso de restauración, porque su estado era crítico, debido a que presentaba múltiples huecos y mucha suciedad por el exceso de polvo que se había acumulado sobre ella. Esta situación llevó a que se hiciera una limpieza cuidadosa y general de toda la pintura con agua y jabón Vulpex 0,5%, para que posteriormente se procediera a reparar los huecos con tela y goma; trabajo muy difícil, ya que los huecos debían ser reparados por la parte de atrás, pero al no haber acceso directo a esta sección, lo tuvimos que hacer por el



frente utilizando una aguja para introducir los pedazos de telas con goma y presionándolos para que pegaran; después hacer los retoques y barnizar la pintura con Paraloid B-72, 3%.

Este proceso de restauración asegurará la sobrevivencia del lambrequín, para que así no corra la misma suerte del telón de boca, el cual se perdió definitivamente en la década de los setenta por el pésimo estado en que se encontraba.

## **RESTAURACIÓN DEL GRAN TELÓN**

El Teatro Nacional tenía originalmente cinco grandes telones, dos fueron hechos por Lewis y tres, por el profesor italiano Agostini. En la actualidad, el único que queda es el telón de entreactos de Lewis, los otros se perdieron. En mayo de 1908, don Roberto Lewis fue contratado para que pintara un telón de entreactos para el teatro. Este telón fue pintado en París y traído a Panamá. Esta obra es un óleo sobre tela, cuya dimensión es de 10,6 x 10,6 metros.

Este telón fue tratado por Abelardo Tapia en la década de los ochenta, reforzándolo con parches de tela en la parte de atrás; también en algún momento alguien le cortó aproximadamente un pie en su parte superior e inferior, pero por suerte la firma del artista se conserva en la parte inferior izquierda. Podemos mencionar a su vez que este telón estaba muy sucio, con roturas y ondulaciones.

El procedimiento que se siguió para su actual restauración consistió en: 1) Durante la actual restauración, hecha entre el 2003-2004, hemos enfocado la preservación del telón original reforzándolo por la parte de atrás con goma Beva 371 en emulsión y tela nueva. 2) Colocamos una nueva tela en la parte superior que servirá para sostener el nuevo tubo de acero, cuando el telón se suspenda en el escenario. 3) La limpieza fue difícil porque el telón había tenido una capa de suciedad por muchos años, como también varias capas de repinturas de óleo, se pudo hacer con Vulpex, entonces se usó trisodium de fosfato diluido en agua. 4) Las áreas pasmadas (emblanquecidas) fueron limpiadas y luego se les colocó varias capas finas de Paraloid B - 72. Este proceso se repitió varias veces. 5) Los retoques fueron hechos con acrílicos. 6) Finalmente se le colocó una capa de barniz para protección.

Para el tratamiento del telón tuvimos problema de logística que en cierta medida afectó los trabajos que le haríamos al telón. Esto sucedió porque debido a los otros trabajos que se estaban realizando en el teatro y la

gran cantidad de polvo y calor que se producía, tuvimos que comprar un tubo de PVC de 16" de diámetro por 12 m de largo para enrollar el telón y llevarlo al auditorium del Convento de San Francisco. En este sitio hicimos toda la restauración del telón y una vez terminamos, construimos dos carritos para facilitar el traslado al teatro, pues por su peso y tamaño la movilización se hace muy difícil, cosa que comprobamos la primera vez que lo movimos hacia el convento.

## RESTAURACIÓN DEL FOYER

El foyer del Teatro Nacional es el único ejemplo donde encontramos obras de Roberto Lewis junto a las decoraciones pintadas por Enrico Corrado; y la única ocasión donde Roberto Lewis estuvo trabajando con otro decorador. Es una lástima que no tengamos la información que nos muestre la interrelación de Lewis con Corrado; seguramente existían cartas de correspondencia entre Panamá y Francia, porque Lewis pintó sus 23 obras pictóricas en su estudio de Francia, todas estas obras están pintadas en óleos sobre tela. Mientras que Corrado hacía su trabajo decorativo en Panamá, también es posible que sostuviera correspondencia con el arquitecto del teatro Ruggieri. El único testimonio de esto que tenemos es la obra actual en el foyer.

Roberto Lewis fue contratado oficialmente el 18 de noviembre de 1905 para hacer la decoración total del Teatro Nacional, incluyendo la decoración del foyer, el Plafón, el telón de boca y el lambrequín. En el contrato, Lewis tenía la libertad de seleccionar los temas de las obras, dependiendo de sus gustos y preferencias. En ocho de los medallones de las paredes del foyer encontramos los siguientes temas, representados por caras alegóricas como atributos (instrumentos musicales, máscaras, etc.): El Canto, La Música, La Poesía, La Danza, La Pantomima, La Comedia, El Drama y La Tragedia. Hay cuatro medallones más, con temas alusivos a las flores. También encontramos ocho pebeteros expidiendo humo. Los colores predominantes en esta decoración son verde y crema en diferentes tonalidades.

Para realizar sus obras, Lewis buscó inspiración en varios lugares como la Casa Ópera de París y el Museo de Louvre; pero donde encontró su mayor inspiración fue en el Hôtel de Ville (Alcaldía). En los grandes salones de este edificio, Don Roberto apreció las decoraciones de las pinturas murales, por ejemplo, en el gran salón de fiestas del Hôtel de Ville, el mural principal tiene como tema las Flores, hecho en 1892 por el pintor francés Gabriel Ferrier (1847-1914). El joven Roberto

Lewis inspiró sus obras en las obras de Ferrier como en el caso de la Aurora, aunque en la obra de Ferrier hay cuatro figuras y en la de Lewis hay dos, pero las dos pinturas son muy parecidas.

Lewis, posiblemente fue amigo de Ferrier, porque Lewis aprendió la técnica de realizar pinturas murales en París y alguien le tuvo que haber enseñado. Afortunadamente, para la historia del arte existe un dibujo de Lewis en una colección particular en Francia del mismo tema de la Aurora, hecho a lápiz; el dibujo indica que Lewis, inspirado en la obra de Ferrier, transformó el tema en algo particular para el teatro.

Las otras pinturas del foyer que encontramos en el cielo raso también se inspiraron en el Hôtel de Ville; estas son dos, un poco más pequeñas que la Aurora, pero circulares. Una es la Noche, en colores verde y azul oscuro, con una figura femenina desnuda y estrellas a su alrededor. La otra es el Día con una figura femenina desnuda y plantas a su alrededor. Estas dos obras fueron inspiradas en las obras de George Picard y Pierre-Victor Gallard que están colocadas en la galería al lado del salón de las fiestas. Estos artistas también fueron profesores en la Escuela de Bellas Artes de París y reconocidos por sus pinturas murales.

**La primera restauración del foyer de 1941:** Durante los últimos años de la década del treinta, el Teatro Nacional fue convertido en una sala de cine, situación que contribuyó a deteriorar aún más las condiciones de éste y que molestó a Don Roberto. La primera restauración del foyer se hizo en 1941 con el apoyo del Presidente Arnulfo Arias. Don Roberto realizó la restauración de sus propias pinturas; él repintó las paredes en un color verde caña y colocó una nueva capa de pintura sobre la primera generación; tal vez, las áreas de filtraciones del cielo raso pintadas por Corrado fueron repintadas bajo su dirección.

**La segunda restauración de 1971-74:** El foyer como el resto del Teatro Nacional, llegó a otro punto de decadencia a finales de la década del sesenta y con el gran esfuerzo de muchas personas, en particular de Jaime Ingram y Margot Fontyne, el teatro junto a su foyer fue restaurado.

Cerca de 1971, Juan Manuel Cedeño (1914-1997), el distinguido pintor nacional, fue contratado para restaurar las pinturas del foyer hechas por Roberto Lewis. Pero este artista tenía problemas con su tiempo disponible para realizar esta labor, porque tenía otras obligaciones relacionadas con sus clases de pintura que dictaba en la Universidad de Panamá. A pesar de esto, su intervención fue muy importante; él

le brindó los “primeros auxilios” a estas obras que estaban en un estado deplorable, pues el techo tenía filtraciones de agua desde hacía muchos años.

Por ejemplo, en la pintura que se inspira en la Aurora, Juan Manuel pudo salvar lo máximo posible la figura de la mujer con la canasta pequeña y también la del cupido; ambas estaban muy dañadas. Don Manuel hizo una copia de esta parte de la pintura mural, salvando los elementos de la estética e hizo lo máximo bajo condiciones muy difíciles. Don Manuel siguió trabajando en la pintura mural del foyer de Don Roberto Lewis, pero solamente medio tiempo al día; él tenía que cumplir con sus otros compromisos.

La primera etapa de la renovación del foyer fue hecha bajo la dirección del artista nacional Dióscoro Brugiatti (1894-1977), artista panameño y alumno de Roberto Lewis. Él seleccionó los colores gris y las pilastras en imitación mármol oscuro. El trabajo más laborioso en la renovación del foyer eran los elementos decorativos del cielo raso de Enrico Corrado; aquí Dióscoro Brugiatti y Lloyd Bartley (1913-1996) trabajaron por casi dos años, de 1972 a 1974. Desde 1908 hasta 1971, al cielo raso sólo se le había hecho una restauración en 1941, por lo que las decoraciones estaban en un estado de decadencia con el desprendimiento de las pinturas, filtraciones de agua, suciedad, etc. Brugiatti y Bartley repintaron casi en su totalidad los elementos decorativos del cielo raso del foyer con colores parecidos a los originales.

Durante el examen realizado en los años 2001 y 2002, encontramos pedazos de la decoración original de Corrado y descubrimos dos diseños originales que estaban perdidos debajo de capas de pinturas de Brugiatti, los stencils en forma de hojas de planta y los triglyphos en la parte superior de la pared. No podemos hablar mal acerca de los trabajos de la renovación de 1971-1974, pues ellos salvaron mucho original. Sus materiales y tecnologías no tenían una base científica, pero fueron hechos con buenas intenciones.

Después de la restauración de 1973 y antes de 2002, el foyer en 1996 fue repintado parcialmente sin hacer un estudio científico, trabajo que se hizo bajo la dirección de José Carranza, se repintaron algunas áreas de las paredes en color rojo turquesa; le colocaron cortinas y retapizaron los muebles del mismo color. Aunque debemos señalar que el foyer, en su estado original, nunca tuvo cortinas.



**La restauración de 2002-2003:** Desde 1974 hasta el año 2000, el techo plano del foyer continuó con el problema de las filtraciones de agua que dañaron la pintura de Roberto Lewis y Enrico Corrado, como también el trabajo de Brugiatti y Cedeño. Entre junio y julio del año 2002, el techo fue reparado y las filtraciones se detuvieron por el momento, pero en el 2004 comenzaron nuevamente. Después del estudio se determinó que la primera parte de la obra sería la consolidación del cielo raso con un acrílico diluido para pegar la frágil pintura al yeso, para que así no se cayera más pintura. Esta consolidación de la pintura fue una prioridad sobre las otras cosas.

Limpiamos las paredes y protegimos con plástico las obras de Roberto Lewis para reducir la cantidad de polvo que pudiera caerle. También reelaboramos áreas de las molduras y relieve que estaban dañadas o perdidas, las cuales fueron reparadas con gypsum, en especial las paredes que están hacia el lado del mar. El trabajo más difícil era pintar en imitación mármol las pilastras, como habían sido pintadas por Corrado en 1908. Con poca información en las paredes actuales, pintamos lo mejor que se pudo, imitando el mármol en Rosado Noruega, que está en una foto de 1908.

Las pinturas murales de Lewis: la Noche, la Aurora y el Día, fueron limpiadas con jabón suave y neutro Vulpex 0,5%; consolidamos los múltiples desprendimientos con Beva 371 y también fueron retocadas. La repintura en óleo hecha en 1974 había secado mal, entonces para nivelar la parte estética, aplicamos barniz Paraloid B-72, que no la amarillentó y tampoco cambió su solubilidad para garantizar su durabilidad en el futuro, y fueron retocadas con pinturas de "Restauración Maimeri". También las otras pinturas de Lewis que se encuentran en esta sala fueron limpiadas con Vulpex 0,5% y retocadas con pinturas de "Restauración Maimeri", pero no fueron barnizadas porque estaban en buenas condiciones. Pero en el 2004, debido a las nuevas filtraciones de agua, fueron retocadas otra vez.

Meses posteriores, bajo la responsabilidad de la firma Decolosal, otras personas se encargaron de colocar el nuevo piso de parquet, similar al original.

En conclusión, el foyer del Teatro Nacional de Panamá es un salón único en la República, donde encontramos trabajos de dos grandes maestros de las Artes Plásticas de principio de la República: Roberto Lewis y Enrico Corrado. Después de casi 100 años, el salón ha sido restaurado en tres ocasiones diferentes: 1941, 1971-74 y 2002-2004.



## RESTAURACIÓN DEL VESTÍBULO

Esta sala es la primera con la cual uno se encuentra al atravesar la entrada principal del Teatro Nacional y una de las últimas en ser restauradas porque era paso obligado de todos los que trabajaban en el teatro. El vestíbulo fue pintado por Corrado entre 1 907-1 908. Los trabajos de restauración en este lugar iniciaron con el estudio de los colores, con la muestra de los colores originales que fue realizado en junio del año 2 001, el cual quedó registrado cuando se redactó un informe para el INAC.

En febrero del 2003 empezaron los trabajos de restauración con la limpieza de las paredes, seguido por el resanado con gypsum y se preparó con la aplicación de primer 5 212 de Glidden para pintarla posteriormente, porque estas paredes tienen problemas de sales. También los elementos de yeso fueron reparados.

En el año 2 003 el cielo raso fue consolidado con emulsión de acrílico B-67 transparente-mate, para preservar esta frágil decoración. Recordemos que esta decoración fue repintada casi igual durante la restauración de 1 971-74 por Dióscoro Brugiatti. Brugiatti trabajó por varios meses arreglando esta decoración con su hija Ruthy Brugiatti. La lámpara de cristal fue colocada en el vestíbulo en esta época. Las lámparas originales del teatro eran de bronce con 3 ó 4 brazos y tenían una pátina oscura-café, pero todas se perdieron.

Después de varios meses de trabajo, colocamos los colores originales: crema, rosado, amarillo, violeta, y el pan de oro de 15 quilates hecho en Italia en las palmetas y caras. Para una mejor protección, cada cara tiene una capa de barniz Paraloid B-72, el cual ayudará a quitar el polvo en el futuro sin dañar estas piezas.

Durante la etapa de investigación, encontramos pintura en imitación mármol en el zócalo, en tonalidades de rojo, rosado, entre otras, por lo que se procedió a poner nuevamente esta importante decoración que es característica de la obra de Corrado. Finalmente, se barnizó la imitación mármol para una mejor protección y también se restauraron los medallones que están en las escaleras principales, de Beethoven y Goethe hechos por F. A. Gondag, los cuales fueron limpiados, consolidados y pintados. Ahora con la restauración que realizamos, el vestíbulo ha quedado lo más próximo posible a como era en su estado original de 1 908.



## **RESTAURACIÓN DE LOS ELEMENTOS ARTÍSTICOS DE LA FACHADA PRINCIPAL**

En la fachada principal del teatro, encontramos un conjunto de elementos artísticos hechos de mármol de Carrara por V. Lami de Pisa entre 1907-1908. Aquí encontramos 2 estatuas que representan a la Música y al Teatro y medallones de Wagner, Shakespeare, Moliere, Rossini; también hay dos medallones más de Lope de Vega y Cervantes que fueron colocados en la década de los setenta.

Aunque en la década de los noventa, Lloyd Bartley restauró las estatuas, por el deterioro que presentaban, tuvieron que ser restauradas en esta última reparación del teatro. El tratamiento consistió en la limpieza que se le hizo de la siguiente manera: 1) Limpieza con agua y cepillo dental. 2) Limpieza con agua y limpiador Non-iónico. 3) En las áreas muy difíciles, donde había muchas manchas negras se limpió con agua e hidróxido de sodio 5%. 4) Se hizo una limpieza final con agua solamente.

## **SOBRE LOS COLORES ORIGINALES DEL EXTERIOR DEL TEATRO NACIONAL**

El Arquitecto Ruggieri llegó desde Italia en 1905 preparado con una educación clásica en arquitectura y con la tradición en el uso de colores para embellecer el interior y exterior de sus edificios. Ruggieri y su ayudante, el decorador Enrico Corrado, planearon un esquema integral de colores para el interior junto con el exterior del Teatro; usaron la misma paleta de colores rosados, amarillos y cafés, produciendo una combinación suave y sofisticada. Ruggieri también trajo con él la tradición de pintar el zócalo de los edificios en un tono oscuro, esto era para que no se notara la suciedad y para darle una impresión de solidez a la base.

Entre 2002 y 2003 realicé estudios científicos sobre los colores originales del exterior del Teatro Nacional y saqué más de 70 muestras alrededor de todo el edificio, las que fui examinando con microscopio y lupa en la misma pared. Encontré un verdadero arco iris de colores en la primera generación decorativa del edificio, ya que a través de las evidencias documentales sabemos que el Teatro fue pintado en 1908 para su inauguración y luego en 1926, 1941, 1958, 1974 y 1996 por lo cual existe una historia cromática del edificio.

Independientemente de mi estudio, mi distinguido colega, el Arquitecto Raúl Murillo, también hizo un estudio científico de los colores originales del Palacio de Gobierno, edificio que fue hecho por el mismo arquitecto y en los mismos años que el Teatro Nacional.

El Arquitecto Murillo encontró que los colores en el zócalo del Palacio eran iguales a los del Teatro y de igual forma, los de la planta baja eran colores idénticos: ocre, rosados y cafés. Creo que Ruggieri tenía la idea de unificar los dos edificios con una cinta de colores idénticos en la planta baja, pero que se diferenciarían en el primer piso, ya que Ruggieri en el Teatro Nacional usó más tonalidades de rosados. El color predominante en el exterior del Teatro es rosado y en el interior, rosado y rojo, por lo cual existe una forma lógica en la integración de los colores; aunque para mí lo más sorprendente e importante de todo fue encontrar azules en la fachada principal y en el alto del escenario.

También por referencias de fotografías en blanco y negro de 1908, se puede notar la gran variación en tonalidades. Esto se puede comprobar a su vez con la examinación de varias tarjetas postales del Teatro Nacional de principios de siglo, donde se aprecia la gran variación de colores, sobre todo en la fachada principal. En ésta hay más de 10 colores diferentes que ayudan a resaltar la decoración de las molduras y las esculturas.

Para mí, el resultado de esta investigación resultó una sorpresa, igual que para otras personas que no están acostumbradas a comprender los esquemas de colores de un edificio de estilo italiano en un país tropical. Pero los dos mejores ejemplos de casas operas italianas pintadas en un clima tropical son el Teatro La Paz en Belem y el Teatro Amazonas en Manaus, ambos en Brasil, los cuales tienen colores llamativos italianos típicos del siglo XIX. Posiblemente Ruggieri estuvo en el Teatro Petruzzelli en Bari, Italia, el cual fue inaugurado en 1903; este teatro también fue pintado originalmente en color rosado y su plante arquitectónica es parecida a la del Teatro Nacional de Panamá. Nosotros rescatamos el esquema de los colores originales del Teatro Nacional y fue la primera vez que se hizo un estudio científico que por coincidencia dio el mismo resultado que el del Palacio de Gobierno, lo cual confirma la veracidad de esta importante investigación.

Aunque Ruggieri llegó a Panamá con tradiciones italianas acumuladas por siglos en decoración de edificios, la técnica en la fabricación de pintura que utilizó no tenía durabilidad en un clima lluvioso, por lo que



en menos de 20 años, el exterior del teatro tenía manchas de los chorros de agua en la pintura. Por influencia de la Zona del Canal, el Teatro fue pintado casi todo de blanco por muchos años y fue perdiendo así su arco iris de colores originales.

Para representar el trabajo realizado en 1908, con relación a los colores del Teatro, nosotros hicimos una maqueta de este edificio la cual contiene las tonalidades originales del interior y el exterior del Teatro. Esta servirá para observar los resultados de nuestro estudio y la belleza de la decoración original de este monumento.

Antes de concluir, debemos mencionar que todos los informes de los estudios y avances de los trabajos del proyecto fueron depositados en los archivos del INAC en la Oficina de Patrimonio Histórico como muestra del esfuerzo y trabajo sistemático que se llevó a cabo en el Teatro Nacional de Panamá durante estos cuatro años de restauración artística.

## **AGRADECIMIENTO**

Al finalizar esta titánica tarea, es loable extender mi más sincero y profundo agradecimiento a aquellas personas que de una forma u otra colaboraron en el desarrollo de este proyecto, entre las que se encuentran: la Señora Presidenta de la República de Panamá, Mireya Moscoso; la Primera Dama de la República de Panamá, Ruby Moscoso de Young; Señora Ivonne Young, Ingeniero Luis Fasano, los directores del INAC: Profesores Rafael Ruiloba y Pablo Barrios; el director de Patrimonio Histórico, Profesor Carlos Fitzgerald; el director del Teatro Nacional, Arquitecto Javier González; Arquitecto Daniel Young y la firma de Arquitectos Hache Uve; Cuerpo de Bomberos de Panamá, Arquitecto David Bedregal, Profesor Bolívar Ceballos, Profesor Fabio Sánchez, Señora Amalia Tapia, Señora Itzel Vega Schroeder, R. P. Francisco Verar, Señora Lezlie Milson, Señora Toni Sánchez, entre otras.



# Por los Senderos de la Patria y más Allá

Acerca del Libro del Dr. Augusto Fábrega

Enrique Cirueles\*

La publicación de **POR LOS SENDEROS DE LA PATRIA Y MÁS ALLÁ** (Augusto Fábrega, Panamá, 2002) constituye un acontecimiento de singular importancia para la cultura panameña. Este libro, de excelente factura, aborda aspectos esenciales; libro totalizador, útil por demás; es como uno de esos instrumentos que el estudioso o el visitante o cualquier otra persona que desee una amplia y diversa información, ahora tiene a su alcance.

Lo cierto es que no siempre uno tiene el placer de encontrarse con un libro de esa naturaleza; capaz de ofrecer los más diversos datos, ya sea como referencias, ya sea como aspectos particulares o generales, que ayuden a comprender la dinámica de una cultura y el devenir de los más complejos matices de la historia de un país.

Eso me ocurrió cuando tuve la oportunidad de leer *Por los Senderos de la Patria y más Allá*, del Dr. Augusto Fábrega. Pero sobre todo, cuando pude comprobar que el transcurrir de toda una nación aparecía concretado en impecables páginas de un texto tocado por la más sencilla elegancia, ameno, y de una gran utilidad.

En el breve, pero excelente prólogo que el Dr. Arístides Royo le ha dedicado a este libro, con esa prosa limpia y cargada de ideas, con las

---

\* La Habana, noviembre del 2002.

Enrique Cirueles, Nuevitas, Cuba, 1938. Narrador y ensayista. Autor de libros de cuentos, testimonios, ensayos y novelas. Libros suyos han sido traducidos al inglés, ruso, portugués, alemán y francés.



que nos tiene acostumbrados, nos sugiere que el libro del Dr. Fábrega puede ser abordado como un almanaque, como una enciclopedia; o como si en realidad se tratara de la anatomía de una nación entera, trazado su enfoque por el escalpelo de un cirujano. Quiero subrayar esta precisa imagen para reflejar esa voluntad investigativa y ese afán totalizador que se revela en la actividad creativa del autor.

Excelente introducción para uno adentrarse en ese preciado universo que nos propone *Por los senderos de la Patria y más Allá*.

De inicio, su autor nos ofrece una muy rica perspectiva: desde los rescoldos de la prehistoria, a la gran hazaña que significó el Descubrimiento, lo acontecido en aquellos severos años de la Conquista; todo un conjunto de acontecimientos que marcaron en nuestras tierras americanas lo que se ha dado en llamar el encuentro de las dos culturas; pero que, en el caso de Panamá, también estuvo vinculado a la revelación de la existencia de los mares del Sur.

De una y otra manera, Fábrega habla de la resistencia enconada lucha que sostuvieron los aborígenes frente a las fuerzas que hacían su irrupción, con yelmos, arcabuces, espadas y caballos.

Luego las páginas del libro se abren a la fundación de la ciudad de Panamá, y a través de pasajes, relatos y anécdotas que enriquecen estos hechos, uno se compenetra con la palabra ágil, ordenada, precisa: Panamá como centro continental del Cristianismo, y sus implicaciones, hasta el momento en que comienza a gestarse esa visión formidable del papel a que estaba destinada, como confluencia de comunicaciones, de la apertura de las grandes vías transcontinentales y oceánicas, que hicieron de la nación istmeña el punto por excelencia de los navegantes y viajeros cuyas ansias era recorrer los más diversos sitios de la geografía universal.

Con cuánta pasión y amor por su país, el autor de *Por los Senderos de la Patria y más Allá*, nos muestra la importancia que tuvo su tierra en el proceso de la conquista del Nuevo Mundo; y de los mecanismos que se produjeron más tarde, y que condujeron a la rebeldía de los cimarrones en lucha perenne contra la esclavitud, como rastro dejado por aquella nefasta institución, en el doloroso recorrido hacia la ansiada libertad.

La participación de los panameños en los procesos por la independencia sudamericana, es otro de los aspectos que llena de orgullo a la tierra del Istmo; y es que la historia y la cultura de los

panameños suele contener un conjunto de virtudes capaces de conformar a un pueblo que se caracteriza por un hermoso vigor, con sus ilusiones y anhelos, algo fácil de observar cuando uno visita aquella tierra, con su entorno de llanuras, de selvas, montañas y costas, matizados por el verdor de la naturaleza y por una luz diáfana y una brisa marina que atraviesa su territorio, pero sobre todo, por ese sentido de alegría, del optimismo de un pueblo acogedor, cuyas tradiciones se engarzan de manera magistral con su historia.

Luego el lector puede deslizarse hacia los espacios que dieron lugar a la independencia de Panamá, con esas grandes obras que engrandecieron a la nación. Tal es la información que nos ofrece este libro, cuando se trata de evocar la construcción del Ferrocarril de Panamá; y sobre todo, cuando nos habla de esa obra mayor que fue la colosal construcción del Canal de Panamá, la cual contribuyó de manera definitiva a la configuración de un pueblo cuyo intransigente empeño asombró al mundo; empeño que marcó (y marca todavía) su devenir, desde los días en que los franceses iniciaron aquel prodigioso proyecto.

En esta parte del libro, abundan las historias, los datos, las referencias, y también los elementos de la memoria colectiva, en los avatares de una y otra época, hasta los días de la feliz circunstancia, cuando el Canal volvió a manos de sus dueños.

Pero el libro del Dr. Fábrega no se circunscribe sólo a contar la historia de su país; sino que va mucho más allá; se dilata en un conjunto de aspectos, de valoraciones, que constituyen elementos de singular importancia para el viajero, para el navegante, para el estudioso o simplemente para cualquier persona que necesite un dato o una de esas informaciones que requieren de una precisión. Es un libro en el que están incluidos los aspectos del clima, el horario del país y los diversos asuntos del ecoturismo, por sólo citar algún ejemplo; pero también la faz creativa de su música, con sus más significativos creadores e intérpretes.

Libro cuya mayor ambición es penetrar en el fabuloso ámbito de la cultura, gracias a esa especial sensibilidad de que están conformados los panameños, en el entorno de este continente.

Fábrega no escatima esfuerzos para ofrecernos una valiosa información sobre sus escritores, ensayistas y poetas, artesanos y pintores, compositores y cantantes. Es la vida de toda una nación, de



ese hermoso y encantador Panamá; de su cultura, de sus creadores, de sus pensadores, de sus ilusiones y esperanzas; a través de las cuales el autor se va expresando, sin dejar a un lado los aspectos que pudieran considerarse más simples, más sencillos, como pudieran ser las frases y expresiones populares, que definen y conforman de la manera más profunda la psicología y el carácter de ese preciado ser que el mundo entero conoce como panameño.

Pudiera asegurar que se trata de un texto que entrega todo lo que alguien necesita conocer sobre un país; no para asistir a su cultura y comportarse como un extraño, sino como alguien preparado para disfrutar de esa cultura desde sus propias raíces, a través de perfiles de una genuina originalidad.

Cabría entonces preguntarse, ¿acaso el libro del Dr. Fábrega es para turistas? Nada más alejado de esa simple impresión. Por los senderos de la Patria y más allá es un libro de inestimable valor para el observador profundo o para todo aquel que desee acercarse al entramado prodigioso de la historia y la cultura del pueblo panameño.

Por los senderos de la Patria y más allá es una obra que acrecienta la admiración y la simpatía por Panamá. Pienso ahora, no sin un poco de nostalgia, en esa lejanía del tiempo, en los años posteriores a la II Guerra Mundial, cuando este escritor trabajaba en Puerto Tarafa, con los amigos panameños que tuvo, con los amigos panameños que conoció y los que solían recalar al embarcadero del Guincho una y otra vez, en distintos meses del año, en la goleta Don Manuel, en esas navegaciones que hacían desde los antiguos parajes de Portobelo a los puertos del Golfo.

Llegaba aquella goleta de altos velámenes y fina quilla, y una vez más que otra, solíamos encontrarla en esa travesía de Faro Maternillo a la zona de Romano, no lejos del cantil del Viejo Canal de Las Bahamas, y todo era festín, alegría.

Recuerdo la noche en que el Don Manuel recaló al pesquero de Aguas del Inglés. Hacía una noche tormentosa, llena de presagios, de fuerte viento y recia lluvia; y entraron por el quebrado y fueron a echar el ancla muy cerca de la orilla, a resguardo del vendaval; y como al rato el viento y la lluvia cesó, el viejo Antonio encendió una fogata no lejos del alero del rancho; nos pasamos toda la noche hablando con aquellos

experimentados marinos; se habló de sus historias y leyendas, desde la época en que los piratas y bucaneros asolaban aquella comarca; y entre uno y otro trago de tebenque, también aparecieron ciertos mitos, de los que aún permanecían como si no hubiera pasado el tiempo.

Estábamos al oeste de cayo Sabínal, y al amanecer, los tripulantes del Don Manuel alzaron velas y dejaron el pesquero para salir hacia las aguas del canal. Fue ésta una primera vez que hablé con panameños. Después vendrían otros contactos, otros amigos; siempre con esa admiración y aprecio hacia ese generoso país.

Por eso, quizás también, he recibido con tanto agrado este libro del Dr. Augusto Fábrega, no sólo por la nostalgia al recordar a tantos y tantos amigos de mi aprecio, sino por el hecho de tener en un puñado de hojas todo lo que yo deseaba conocer.

Por los senderos de la Patria y más allá es un texto que toda cultura necesita, como el más eficaz medio para comprender los afanes y desvelos de un pueblo.

El autor, sin dudas, lo ha escrito, y más que escrito, lo ha investigado, lo ha soñado, con un profundo amor hacia su tierra, hacia su cultura.

El Dr. Augusto Fábrega es un conocido y prestigioso médico de profesión, pero al mismo tiempo, un estudioso de su cultura. Augusto Fábrega (Pocrí de Aguadulce, Provincia de Coclé, Panamá, 1940) se ha mostrado diverso en su vocación: maestro, médico, poeta y narrador; y nos entrega ahora un libro cuya utilidad está avalada por una profunda investigación alrededor de la cultura panameña, con una acumulación de información básica para conocer aspectos de su historia, de su economía, de sus poetas y escritores y músicos, en fin, sobre los aspectos más sobresalientes de su hermoso país.

Ya en otras ocasiones, el Dr. Fábrega ha entregado diversos trabajos científicos, en su incesante actividad que lo ha llevado a pertenecer a quince sociedades médicas, nacionales y extranjeras; y cuyos trabajos son reconocidos y avalados dentro y fuera de Panamá, por revistas especializadas y eventos internacionales.

Es necesario subrayar que Fábrega ha publicado cinco títulos sobre temas médicos, y que ha dado a conocer dos poemarios, entre otras muchas actividades.

Pero este libro que ahora nos entrega está tocado por un interés de valoración y de profunda estima hacia su patria; por dar a conocer temas valiosos y aspectos diversos de una cultura rica en tradiciones, en leyendas, en mitos y realidades, en historias que se insertan en el devenir de la cultura de nuestras tierras americanas. No podía ser de otro modo para un autor cuyo principal desvelo no es sólo ofrecer información sobre un relevante poeta o un músico de significación continental, sino ir más allá, hacia las raíces de una tierra que posee tantos y tantos valores y encantos, que uno es capaz de apreciar a través de su gente.

Sólo me resta felicitar a un autor que me ha sumergido en un conjunto de reflexiones sobre un país en el que he tenido y tengo muchos y preciados amigos.

## Prólogo

# Anatomía de una Nación

### Aristides Royo

Cuando el Dr. Augusto Fábrega me solicitó que le redactase el prólogo de esta obra, acepté complacido por dos razones: la primera porque desde que leí el borrador consideré que el contenido del libro proyectado sería de gran utilidad para los panameños; la segunda, consecuencia de la primera, es que percatado del valor literario y práctico que tiene "Por los Senderos de la Patria y más allá", lo animé a que la publicara.

Siempre he sostenido que la incubación de las obras literarias no se restringe al ámbito de las Facultades de Filosofía y Letras, o de Humanidades. En otras profesiones, tales como las de medicina, derecho, economía, periodismo y otras más, quienes las ejercen también están en contacto permanente con la gente y sus problemas, con la vida misma en sus múltiples aristas, en fin, que palpan los latidos de la sociedad y las vivencias de sus individuos.

Augusto Fábrega se hizo maestro y luego marchó a la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a cursar sus estudios de medicina.

De allí regresó con su esposa y con un bagaje de conocimientos, que ha plasmado no solamente en el ejercicio de su noble profesión, sino en cinco libros de medicina y treinta y cinco trabajos científicos. No es raro, si se tiene en cuenta su magnífica formación y además que es docente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá en la cátedra de Cirugía en su condición de Profesor Especial Clínico. Ha incursionado ya en el ámbito de la poesía con dos libros: "El extraño en el vergel" y "El don de la palabra". No obstante, siempre mantuvo su preocupación por escribir una obra sobre la Nación panameña, y este empeño lo culmina ahora con éxito. "Por los senderos de la Patria y más allá" es como un ejercicio de disección de nuestro istmo. Se inicia desde la prehistoria, cuando el sitio de donde luego emergió el Istmo de Panamá, era un inmenso canal natural que dividía en dos el Continente Americano. Desde ese momento comenzamos a aprender, y no terminamos de hacerlo hasta el final del libro, el cual nos deja con deseos de seguir conociendo más sobre nuestro pasado, sobre la geografía de lugares que aún son ignotos para muchos panameños; la vida cotidiana en la época de la Patria Boba, la lucha por la recuperación de la soberanía y, recordando a Neruda, un poco más de esa ropita que tenemos colgando en la historia.

El libro se lee con placer, no solamente para los panameños, que muchas veces incurrimos en el craso error de creer que nadie nos conoce mejor que nosotros mismos, sino para cualquier persona que desee conocer a Panamá, bien desde la distancia y, mejor aún, si viene a Panamá y deambula por los senderos de la Patria con este libro homónimo bajo el brazo. Sí, yo he gozado mucho mi aprendizaje y, sin deseos de abundar en ejemplos para no revelar lo que el lector ha de encontrar en esta obra, cito el caso de Tomás Cipriano de Mosquera, cuando expresó, muchos años antes de que Colombia perdiese a Panamá, que la ciudad fundada en el sitio del Ancón debería convertirse en capital de la llamada República de Nueva Granada, lo cual me hizo recordar el consejo que dio Carlos V a su hijo Felipe II, de que pusiera la capital de España en Lisboa, hecho que habría cambiado el curso de la historia. No nos sorprendimos, los que hemos sabido de las andanzas de un Helms y de un Burton, el conocer que un Senador de apellido Sterling quiso ponerle al Canal de Panamá el flamante nombre de Canal de Roosevelt, pero sí nos llamó la atención que el origen de la palabra dengue, la de la terrible enfermedad, se origina de Dandy, debido a que las personas afectadas de este mal caminan



sin doblar las articulaciones, a causa del intenso dolor. ¡Qué habrían pensado de esto Beau-Brunmell y el Príncipe Jorge de Inglaterra, exponentes máximos del dandysm! La lista, que estoy seguro ningún panameño conoce a fondo, de las personalidades que han visitado nuestro país, es muy completa e incluye en ella a Caruso y a Mark Twain. La anécdota de cómo convenció Martí a uno de los Maceo para que se reincorporase a la lucha independentista cubana, es bellísima.

En este recorrido por los senderos, las veredas, los caminos y las rutas que cubre en el tiempo los hechos de nuestra Nación, sin obstar para que el autor se asome también con profundidad en el Panamá de hoy, aprenderemos a conocer mejor este país, que es al mismo tiempo sencillo y complicado, abierto y desconfiado, alegre y despreocupado, pero sensible también a la tragedia. Dejémosnos llevar por Augusto Fábrega a los rincones del Panamá profundo; conozcamos a nuestros escritores, como aquellos olvidados catorce poetas que lloraron la muerte del Gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor en el Siglo Dieciséis, así como también cuáles son los ritmos más célebres salidos de la trompeta mágica de Vitín Paz. Yo no sé si estoy ante un Almanaque, una enciclopedia o tul vademécum, por eso, para mí, este libro es la anatomía de una Nación, hecha con el escalpelo de un cirujano, preciso en sus incisiones, pero al mismo tiempo lleno de amor por su Patria.



# El Nido de Águilas:

**El Instituto Nacional de Panamá**

**Félix Stanziola\***

*“Tranquila a la falda paterna del Ancón,  
se yergue la mole del templo del saber,  
en donde se funden los hombres que han de ser,  
cariátides de bronce de nuestra nación.”*

Posiblemente los profesores de esa mole que se yergue a las faldas del Ancón, fueron los que más tuvieron que ver en la formación de lo que soy.

---

(\*) El Dr. Félix Stanziola es médico de profesión y cuenta con 93 años de edad.



Apenas tenía cinco años cuando me di cuenta de la construcción de ese plantel escolar sin paralelo. Vivía entonces en la calle que llamaban del "Ganao", hoy Avenida Ancón, porque era precisamente por esa vía por donde conducían el ganado que iba a ser sacrificado en el matadero de la ciudad. Esa vía era conocida además como la escuela de "los matadores criollos", ya que los aficionados a las corridas de toros, toreaban a los toros bravos que había en la manada.

En cuanto al Instituto Nacional de Panamá, me impresionaba cómo adelantaba la obra. Me impactaban esas dos grandes estatuas a la entrada principal del edificio. Me atraía la forma de sus senos protuberantes de mujer, sin embargo, no comprendía por qué estaban encarnadas en un animal que parecía como un león con su larga cola. Supe luego que las esfinges eran figuras mitológicas, obra de la imaginación humana.

Cuando ingresé al Instituto Nacional como estudiante, me sentía muy orgulloso de pertenecer a esa institución, realmente hermosa como un palacio y la cual tenía el prestigio de contar con estupendos educadores. Próximo a graduarme tuve la ilusión que los graduandos contarán con un anillo de graduación que llevaría estampada una esfinge como símbolo del colegio. Yo mismo diseñé el anillo que debía ser donado a los graduandos por los estudiantes del año anterior. La idea se realizó en el grupo al que yo pertenecía y no volvió a repetirse. Se llevo a cabo un sólo año.

Hice el diseño, y el anillo fue fundido en los Estado Unidos de Norteamérica. El profesor de inglés, el señor Powell, se encargó de los pormenores. La carátula de la esfinge es la figura principal. El profesor Powell era uno de los que nos enseñaba inglés a base de diálogos entre nosotros. Era exigente en la ortografía. En las vacaciones, fomentaba actividades que originaban entradas monetarias a los estudiantes.

Son varios los familiares de los graduados ya fallecidos y que han heredado el anillo que me han visitado y lo primero que hacen es mostrarme el dedo en que llevan ese anillo.

Cambié de domicilio, me fui a vivir a una pequeña estancia que tenía el sonoro nombre de la Huerta del Rey. Quedaba en el barrio del Chorrillo, muy cerca del chorro de agua de su mismo nombre en el Cerro Ancón. Era un bello paraje y mi padre lo convirtió en una pequeña finca en donde tenía ovejas, caballos, gallinas y otros animales.

A los seis años de edad, asistí a la escuela primaria Gil Colunje, que ocupaba un cuarto en una casa de madera en mi barrio del Chorrillo.



El sexto grado lo hice en la anexa del Instituto Nacional, la escuela con que había soñado siempre pertenecer como alumno. Me sentía orgulloso cuando me preguntaban a qué escuela asistía. Y yo contestaba con simulada humildad: al Instituto Nacional.

En esa época no había transporte. Era necesario andar a pie cuatro veces, de mi casa a la escuela, es decir, desde donde hoy queda la Iglesia de Fátima hasta el Instituto Nacional.

Aunque la ruta era larga, era muy agradable. Comprendía la avenida 4 de Julio en su totalidad. A lo largo de esa vía habitaban varios personajes importantes como el poeta Ricardo Miró, el pintor Lemn, el profesor Heliodoro Patiño, que era profesor de cívica, y aprovechaba las caminatas para darnos una valiosa lección de su materia; el señor Roquebert, que se dedicaba al buceo de perlas, y otros. Tuve la suerte de tener al maestro Manuel Gallegos ese año en la primaria.

La preparación que tenía del Gil Colunje era deficiente y repetí el año. No me quejo de ello, porque llegué a la secundaria bien preparado.

Debo, sin embargo, agradecer a todos los profesores, que en una forma fueron dejando huellas indelebles en mi formación académica.

Recuerdo las clases del maestro Rogelio Robles a quien apodamos por sus redondos pómulos, Cachetito, y que además de los temas académicos, era muy dado a referirnos anécdotas familiares.

El profesor Richard Newman, director de la primaria, se presentaba sin avisar a los diferentes salones. Acostumbraba a hacer preguntas, y en una ocasión, le preguntó a Momito Ossa: ¿Cuál cualidad tiene el mono que nosotros no tenemos? Momo, rascándose la barbilla, dijo: la colmillera. Bueno: dijo el profesor Newman, usted quiere decir dientes.

Momito, haciendo un sinnúmero de movimientos de la quijada, trataba de mover las orejas; el profesor, con voz gutural muy de los teutones, le dijo: usted puede mover la quijada, pero no las orejas. Habilidad que tienen los simios y que nosotros no poseemos.

El Profesor Gil Sánchez era nuestro maestro de inglés; y el maestro de grado, Gallegos, acostumbraba a preguntarle cómo se habían portado los alumnos.

Uno de los alumnos había quebrado una ampolla de ácido sulfúrico, que tiene un olor nauseabundo. El Profesor Gil Sánchez, montado en cólera, contestó: hasta se peyeron los canallas. Gallegos no contestó, pero su gesto dijo mucho. Me imagino que pensó: son aún unos niños que piensan en travesuras. Él los comprendía.



Las clases de Gallegos eran amenas. Acostumbraba a leernos anécdotas amenas. Recuerdo unas que eran cartas de un estudiante que había ido a Norteamérica para estudiar y en una carta dirigida a sus padres les decía: el inglés es muy fácil. Les daré un ejemplo: para decir 10 2 1 10 2 1 11 14 todo lo que hay hacer es decir: ten tu Juan ten tu Juan y eleven el fortín.

Otro de sus chistes se refería a un jugador que perdió hasta la camisa y al ponerse el sobretodo dijo: tendré que ponérmelo sobre nada.

El del borracho que al terminar la última botella ya vacía la arrojó al mar, y mirando el océano dijo: o Dios omnipotente tú que hiciste el inmenso mar de agua salada, por qué no hiciste de aguardiente.

Era muy dado a llamar a los estudiantes con apodos jocosos.

Un joven del interior acostumbraba a vestir con un vestido color verde caña, y el profesor Gallegos, al hacerle alguna pregunta, lo señalaba con el índice derecho y decía: el de verde cañamo vestido. Mi sobrino Demóstenes, que también frecuentaba la anexa del Instituto Nacional, iba a buscarme, a la hora de mi salida, para caminar juntos hacia nuestros respectivos hogares.

El profesor Gallegos, al verlo, le decía: Italia. Cada piso del edificio tenía un inspector. Digno de recordar es el famoso inspector Don Francisco, hombre corpulento, con una cabeza grande que meneaba de un lado para otro cuando caminaba.

Un estudiante le había dedicado este verso: Don Francisco el inspector / Que la altura le da mareo / Que tal sería el cabeceo / Si llegara a profesor.

El profesor Barrios era nuestro instructor de gimnasia. Era hijo del Presidente de Guatemala. Insistía en la necesidad del organismo en ejercitarse.

Uno de nuestros mejores atletas: el gringo Guardia murió a causa de septicemia por un furúnculo en la nuca. Hoy día se hubiera salvado con una dosis adecuada de antibiótico.

Arana surgió luego como la nueva estrella del basket ball del Nido de Águilas. El Chichí Remón era nuestro instructor de marcha. Competábamos con los Colegios: La Salle y Artes y Oficios. El uniforme era blanco y usábamos un sombrero de teja, que por lo general tirábamos al aire, terminado el desfile.

El Chichí Remón llegó a ser Presidente de la República de Panamá. Tuvo un trágico fin que nunca se llegó a esclarecer. Pero también

debemos recordar a los eternos enamorados que iniciaron sus amoríos cuando eran estudiantes en el Nido de Águilas y culminaron formando una familia honorable. Me refiero a la familia formada Melín Cambra y el Cholo Valera, padre del gran amigo de mi hijo Félix, el Cabezón Varela.

Entré a la secundaria del Instituto Nacional con el pie derecho. Todo me fue fácil. Estaba bien preparado. Me sentía confiado.

En el curso del año se dividió el grupo en dos: ciencias y artes. Yo escogí el de ciencias. Lo formamos los trece de la buena suerte, como lo llamábamos. Era un grupo de muy buenos estudiantes: Pío Arango hoy Dentista, Momo Ossa, choco Thayer quien fue un gran Profesor de matemática; Alberto de St. Malo, ingeniero que se dedicó a la enseñanza y fue director del Artes y Oficios, José del C. Moreno, Rogelio de Icaza, ingeniero. Mario Julio, Vicente Quintero, quien fue profesor en la universidad de Guatemala; la hija del Dr. Moscote, enfermera que estudió en un famoso hospital americano y entregó su alma al creador siendo una mujer joven.

El plan de estudios de la secundaria del Instituto Nacional era excelente. Los profesores eran, en su mayoría, graduados de universidades extranjeras. Tuve la dicha de tener tres diferentes profesores de matemáticas. El profesor Fermín Naudeau era un gran matemático, que hacía las clases con el mejor de sus estudiantes. Lo enviaba a resolver problemas en el tablero.

El profesor Gallegos ya era conocido de la mayor parte de los alumnos como maestro, y era muy bueno como profesor. La profesora Dora Ramos, una joven y bella dama portorriqueña, egresada de la Universidad de su país, sumamente eficiente.

Los estudiantes todos, mozalbetes que veían en ella su juventud y belleza, la consideraban más como mujer que como profesora y la piropeaban. Pero ella sabía corregirlos. Sacaba de su bolso un reloj despertador Big Beng, colocaba en el pupitre y volteándose hacia el tablero, decía: tienen cinco minutos para resolver estos problemas.

A nadie se le ocurrió después de esto requebrar a la bella Dolita Lamos, como se le llamaba cariñosamente. Aprendí mucho con ella y en ocasiones usé sus métodos, con muy buenos resultados, como el de dar un pequeño examen antes de cada clase.

El profesor Maitín enseñaba trabajos manuales. Era muy exigente. Para él era muy importante saber nivelar una superficie de madera.

El profesor Ocaña nos enseñaba física y sus clases me sirvieron cuando asistí a la Universidad de Johns Hopkiins en Baltimore. Alejandro



Méndez, nuestro profesor de Ciencias Naturales, era graduado de la Universidad de Chile y, como todos los egresados de las universidades chilenas, era profesor de Estado.

Hacíamos excursiones para estudiar la naturaleza.

Nos enseñaba contabilidad, un peruano, que nosotros le habíamos acuñado el apodo del Cojo, porque renqueaba de una pierna. Sus clases: contabilidad por partida doble, me sirvieron mucho.

El profesor de estado, el chileno Manterola, nos enseñaba geografía. Conocíamos al mundo viajando, imaginariamente. Monsieur Brid, nuestro profesor de francés, un hombre menudito y frágil, había estudiado en Francia y sus clase eran amenas, ya que eran a base de conversación entre nosotros. Señorito Arce, un hombre corpulento, era el profesor de historia. Eran muchas las anécdotas que se referían a él. Le decían el señorito, porque nunca se había casado. Cuentan que la primera vez que fue a una casa de citas, después de haber cumplido su función, dio un grito de alegría y dijo: ya yo ya.

A la hora de salida, los estudiantes lo esperábamos para acompañarlo a su casa. No desperdiciábamos el tiempo. Por lo general, le hacíamos ver que sabíamos cuáles eran las preguntas que acostumbraba a hacer en los exámenes.

El sonreía y nos proponía un negocio. Nos apostaba un vaso de chicheme, que él siempre ganaba, porque cuando contestábamos correctamente, nos decía: bueno ahora va un pase de muleta, una pregunta difícil que nosotros nunca contestábamos correctamente. Al costado del edificio Panazone había un negocio que vendía chicheme, que había cobrado fama por lo bueno que era. Allí se cobraba su deuda nuestro querido profesor. Se decía que el Señorito tenía una de las mejores bibliotecas particulares en Panamá. No prestaba libros, un ejemplo que todos debemos imitar, si no queremos perder libros.

Nuestro profesor de inglés, Zachrisson, hablaba con acento de un estudiante de Oxford. Su frase favorita era: the beatifull dafodills.

Nuestro profesor de literatura, De Roux, era un hombre menudo de cuerpo, con una voz de bajo que declamaba muy bien.

Acostumbraba a enseñarnos a escribir obligándonos a leer a los clásicos; Cervantes era su favorito. Memorizamos, por así decir, muchos pasajes del Quijote. Nos hacía escribir un trabajo cada semana, que él leía en la clase.

Al leer mi trabajo, por lo general decía cuando llegaba a la crítica: Oye Stanziola, esto no parece tuyo. Y yo le contestaba: gracias profesor. Pero cómo me agradeces, si yo estoy diciéndote que eres un copión.

Bueno, eso es lo que Ud. cree. Yo sé que no lo soy.

El profesor Moscote nos enseñaba cívica. Y en verdad, sus clases eran más bien dirigidas a la enseñanza del estudio de la Constitución de Panamá. Los estudiantes leían en clase, artículo por artículo, y el Profesor Moscote preguntaba: ¿qué es lo que Ud. cree que es lo que eso quiere decir? Si el estudiante repetía letra por letra lo que estaba escrito, el profesor decía: eso es lo que dice Moscote. Yo quiero que usted me diga lo que usted cree que eso quiere decir.

A finales de diciembre de 1930, habíamos terminado los cursos académicos, y nos sentíamos libres, tan libres que decidimos una tarde irnos a la finca en un carro Buck que mi papá había comprado. Cuál sería nuestra sorpresa cuando el lunes no pudimos entrar al salón. Habíamos sido expulsados por haber faltado la tarde de un 31 de diciembre.

Hubo la necesidad que nuestros padres fueran a pedirle al Dr. Moscote que nos admitiera.

La señorita Carmen Márquez era la secretaria de los asuntos estudiantiles de los alumnos del Instituto Nacional. Una mañana se me acercó en el Lobby del colegio, y a quemarropa me dijo: oye Stanziola te felicito. Tienes el índice académico más alto. Además, te lo corregimos porque nos habíamos equivocado en tu contra. Uno de tus compañeros nos obligó a hacerlo. Confieso que nunca pensé en estudiar para obtener el primer puesto. Al alumno que obtuviera el primer puesto, se le daba el honor de pronunciar el discurso de graduación.

Con anterioridad nos habíamos reunido para su confección. Sosa, nuestra mejor pluma, casi lo redactó en su totalidad. Yo cedí este honor al segundo puesto. En las universidades italianas se le da mucha importancia a los estudios de la secundaria y por supuesto, a la diplomada de liceo. Cuando terminé los estudios de medicina, me exigían el diploma del liceo. Había sido admitido con los créditos de la Universidad de Johns Hopkins. La Regia Universidad de Roma, sin embargo, me aceptó todos los créditos sólo cuando yo presenté el diploma del liceo del Instituto Nacional de Panamá. Mi padre me sorprendió cuando me dijo: si tú has ganado el primer puesto, yo quiero darle un brindis a tus compañeros. Y así, cerramos con broche de oro, mis años dorados en el Nido de Águilas.





# Chitré, mi Pueblo

**Jerónimo Escala**

## HISTORIA

El nombre de Chitré se debe a un cacique indígena que tenía su sede en el lugar que hoy se le conoce como "El Vigía"; era socio del indomable guerrero y jefe de los chorotegas, el cacique París. En la parte más alta de dicho lugar, hay una piedra desde la cual se puede observar el mar y alrededores. Allí permanecía un guerrero, el vigía, para avisar cualquier cosa anormal que sucediera en derredor.

Fue en el periodo antes de la colonia, cuando grupos de indígenas mexicanos se aventuraban a navegar hasta tierras del sur, con el fin de robar jóvenes doncellas para sacrificarlas y ofrecerlas a sus dioses. En una oportunidad, las canoas mexicanas aparecieron en el horizonte de la costa del Golfo de Parita y fueron vistos por "el vigía", éste, inmediatamente dio aviso a las mujeres, niños y ancianos, quienes fueron trasladados a lo que es hoy Pesé; los hombres y guerreros, al mando de París, se prepararon para hacerle frente a los invasores. Estos, al desembarcar, lo hicieron lentamente y sin energías, lo que extrañó a los de casa, pero aprovecharon la oportunidad para atacarlos y derrotarlos. Luego se dieron cuenta de que los invasores estaban enfermos de disentería.

Con la llegada de los españoles, se inicia la colonización y se fundan pequeñas poblaciones, entre ellas, las que llamaron Cubita, cerca del río La Villa, que luego se llamó La Villa de Los Santos. Este era uno de los pueblos más prósperos de Panamá colonial en el litoral Pacífico; sus habitantes se dedicaban a la agricultura y a la ganadería y sus productos agrícolas y ganaderos los enviaban a la capital, desde el

puerto fluvial sobre el río La Villa, situado en lo que es hoy día el lugar que llaman Higuerón en la orilla norte (actualmente Chitré).

En la cercanía del río, había un hato de ganado de propiedad de Marco de Salazar y en 1609, se registra el nombre de Chitré como hato ganadero.

Con la destrucción de Panamá La Vieja en 1671, sus habitantes abandonaron la ciudad y muchos se refugiaron en La Villa de Los Santos. Algunos prefirieron hacerlo en la orilla norte del río, cerca de la playa en los lugares que se conocen con el nombre de Vivanco, La Caballada, Palos Blancos, Las Bangañitas y Calabazuelas. De tal forma que Chitré empezó a poblarse por el norte, pero por ser un tanto malsanos los lugares anteriores, ya que estaban cerca de manglares y esteros, el caserío se trasladó para el lugar que hoy ocupa Chitré y esos sitios quedaron para lavaderos y que hoy tampoco existen.

Según Dámaso Ulloa, la necesidad del hombre de las comunidades como Ocú, Pesé y otras, cuyas fundaciones preceden en muchos años a la de la necesidad de encontrar una salida al mar en busca de la subsistencia, vinieron a desplazarse estas fuerzas humanas sobre la planicie que se yergue junto al cerro Fraile.

De allí parten los fundamentos, es decir, el nacimiento de la aldea marina que más tarde llamarían Chitré y cuyo núcleo central o primitivo de población, todo pareciera indicar que hubiese sido en lo que hoy es la Plaza de San Pedro, pues confrontando los apellidos existentes de los vecinos hacia donde llegó a irradiarse este núcleo inicial, encontramos que son los mismos que hoy todavía existen en las viejas y tradicionales familias que se agruparon en los llanos cercanos a la piedra de El Vigía. Fue el curso de las aguas de los ríos Parita y La Villa los que sirvieron de rumbo para señalar al hombre de adentro de la montaña los caminos de menores penurias para llegar a los manglares playeros de La Boca Vieja y de La Boca de Parita. La estratégica posición geográfica de la villa marina, en cuyas aguas la abundante pesca atraía a los moradores de lejanos poblados, bosquejaba ya en los inicios de la pasada centuria, en el desorden urbanístico de sus casas de quincha, el perfil tortuoso de algunas de sus viejas calles.

## **CHITRÉ COMO DISTRITO**

En 1844, con la cooperación del presbítero Don Esteban Guirior, se estableció en Chitré, por primera vez la Parroquia de San Juan Bautista. Cuatro años después, con el concurso del General Tomás Herrera como gobernador de la Provincia de Panamá, eleva a las poblaciones de



Chitré, Monagrillo y La Arena a la categoría de Distrito Parroquial, por medio de la Ordenanza del 19 de octubre de 1848, expedida por la Cámara Provincial de Panamá, la que ordenó en su artículo 1ro. Inciso 4 y que dice así:

“Se erigen Distrito Parroquial, a Chitré en el Cantón de Los Santos, compuesto de los sitios Chitré, Monagrillo y La Arena, que se separan del Cantón de Los Santos”.

En el año 1855, queda bajo la nueva denominación de Distrito de Chitré, y fue su primer alcalde José Concepción Ríos. En la Ley del 12 de setiembre de 1855, conformaron el Departamento de Herrera, los distritos de Los Pozos, Macaracas, Las Minas, Ocú, Parita, Pesé y Santa María. Como puede observarse, Chitré no perteneció a Herrera, sino al Departamento de Los Santos en esta división política. Pero la Ley del 4 de Noviembre de 1860 de La Asamblea Legislativa del Estado de Panamá, en su artículo quinto, une a los departamentos, es decir, el de Herrera y Los Santos con el nombre de Herrera y su capital en Pesé. Este departamento sólo duró tres años, pues fue suprimido por la Ley del 6 de agosto de 1863. En 1855, Los Santos fue la cabecera del Departamento del mismo nombre; en 1856, se cambió a Las Tablas. En 1858 volvió Los Santos a ser la cabecera. En 1860, Chitré ya pertenecía al Departamento de Herrera y la cabecera era Pesé. En 1864, se volvió a llamar toda la región Departamento de Los Santos y se trasladó la cabecera a Las Tablas en 1868. En 1873, volvió la cabecera a Los Santos. En 1892, pasó la cabecera a Pesé; en 1900 volvió a Los Santos, pero el decreto fue derogado y el mismo año volvió la cabecera a Pesé.

Habiendo formado ya el gobierno de 1903, la Junta de gobierno de la República expidió un Decreto 23 del 1 de diciembre de 1903 por el cual señaló a Los Santos como capital de la Provincia del mismo nombre. Chitré fue testigo de ese ir y venir de la cabecera de la Provincia de un lado para otro. Es seguro que por Chitré pasaron las bestias y carretas con los libros, códigos y demás archivos de la región. En 1915, con la creación de la Provincia de Herrera, se designó a Chitré como cabecera de la misma. En 1940, cuando se fusionaron las Provincias de Herrera y Los Santos, fue Chitré la cabecera; luego la Ley 103 del 12 de julio fue derogada en diciembre de 1944 y quedó nuevamente Chitré como cabecera de la Provincia de Herrera, hasta la fecha.

## **DESARROLLO DE CHITRÉ**

A mediados del siglo XIX, cuando la aldea de pescadores había llegado en su ritmo acelerado de progreso a su condición de distrito de

agricultores y comerciantes de los pueblos y caseríos que formaban el norte y centro de la Península de Azuero, se daban cita en Chitré para embarcar sus escasos productos por el puertecito. Así establecían relaciones comerciales con la capital del país a través del puerto Piñolarito, situado río arriba, cerca de la antes llamada Las Sabanetas. La panga y el remo fueron cambiados por las velas de la naciente navegación de cabotaje, y se hizo necesaria la construcción de otro puerto a orillas del mismo río, pero más hacia la boca. Fue así como apareció el muelle de toscos estacones del puerto de El Agallito, que con el correr del tiempo llegó a convertirse en el panorama de las provincias centrales del Departamento de Panamá, en uno de los más importantes y movimentados centros de la navegación interna panameña del Pacífico.

A medida que los pueblos circunvecinos hacían de Chitré su paso obligado, éste cobraba energías e iba creciendo y desarrollándose. Esta actividad humana dejó huellas profundas en el devenir histórico de la comunidad chitreana y marcó una era de prosperidad, que señaló a Chitré como un emporio comercial de gran importancia. Muchas miradas se volcaron al comercio; en el puerto, sus buques, que tuvo como resultado que algunos dueños de veleros se aventuraron a ponerles máquinas, y así llegaron a ver con satisfacción los motoveleros "Daría", Cuatro Hermanos, El Chitré, El Colón, María, Pacífico, La Unión Villaríos Blanco, Fernando Oller, El Marconi, Nueva Alianza y otros. Estos motoveleros eran propiedad de José Manuel Sosa, Patricio Sosa, Miguel Prado, Manuel Pérez, Francisco Corro, Pacífico Ríos, Domiluis Campodónico. Fueron ellos los que rompiendo el mar, abrieron para Chitré los anchísimos caminos del progreso. El Movimiento portuario chitreano llegó a ser dentro del acontecer panameño, algo sorprendente sobre el abandono en que se encontraba postrado el interior del entonces Departamento de Panamá. Como El Agallito era un puerto fluvial, eran necesarias las mareas altas para que los veleros pudieran entrar por el estero y atracar en el rústico muelle, que veía en ir y venir por el camino de Las Placetetas, decenas de carretas en ambas direcciones y de todos los rincones de la Península de Azuero. Una obra en pro de la superación y el empuje del chitreano fue el trabajo que realizaron bajo la dirección del Ingeniero George Weeden para cortar el trozo de terreno que hacía que el río La Villa diera vueltas circulares, demorando la investigación desde la desembocadura del río hasta el puerto, en cuatro o cinco horas más. También se hacía

difícil la embarcada de la carga por falta de suficiente agua, lo cual se resolvió con el corte del terreno que hizo la boca del río más ancha, a fin de que el empuje de agua del mar fuera más fuerte y facilitara la entrada de buques de gran calado al puerto. Esta fue una verdadera obra de ingeniería, que marcó en la navegación chitreana una era de mayor desarrollo, teniendo en cuenta el desconocimiento y falta de herramientas adecuadas.

El uso del puerto duró muchos años, pero con la construcción de las carreteras y el uso de los automóviles, fue perdiendo poco a poco importancia, hasta ser hoy día un puerto de pescadores artesanales.

## **EL TRANSPORTE TERRESTRE**

Los medios de transporte terrestre en Chitré, aún a principios del siglo XX eran sólo las bestias de carga, las cuales aparejaban con enjalmas de cuero crudo, cinchas de corteza y jáquimas hechas de cerda de los mismos caballos y confeccionadas por hombres expertos en su industria.

Luego un tal Yumeca llevó la primera carreta tirada por tres caballos. Después los señores Simón Castillo y Lito Rodríguez hicieron otra carreta que fue halada por dos mulas. La primera carreta tirada por una yunta de bueyes fue propiedad de la señora Mariquita Sandoval. Fue construida por su esposo, Manuel Jiménez, que era costarricense, por lo que nuestras carretas tienen mucho parecido con las de Costa Rica. Después de la Guerra de los Mil Días, llegó a Chitré el primer coche de propiedad de Pedro P. Rodríguez.

En 1913 se formó una compañía de los chitreanos José Ríos, y Pedro Bermúdez con el Señor Belford Muñoz, extranjero casado con una chitreana, quienes llevaron el primer automóvil a Chitré. Este paso de avanzada fue creando más valor en los chitreanos para aventurarse al desarrollo de las empresas y muy pronto se pudo ver rodando por las calles de Chitré, el primer automóvil Ford de propiedad del señor Juan E. Pérez.

Fueron muchos los chitreanos que tuvieron una visión clara del desarrollo que podía tener esta empresa en un pueblo y así surgieron los transportes de personas y mercancías en las famosas chivas de Toño Peralta, y luego los transportes, sólo de personas, de Marcelino Solís. Actualmente, Chitré es una de las ciudades del interior que cuenta con un gran número de automóviles de todo uso.

## **TRANSPORTE AÉREO**

El día 14 de abril de 1922 aparece en el cielo de Chitré el primer aparato aéreo. El primer paso que dio Chitré fue el de ofrecer al Gobierno Nacional un área de terreno apropiado para la construcción de un campo de aterrizaje. El Consejo Municipal del Distrito acordó destinar la suma de B/.50,00 para la ayuda del arreglo del aeropuerto, que los mismos chitreanos comenzaron a construir, en vista de que el gobierno no se había decidido a hacerlo. Por falta de recursos y por la inactividad de la aviación en esa época, los trabajos fueron abandonados, pero siempre quedó latente la idea de la construcción del aeropuerto.

Fue en febrero de 1946, cuando se fundó una sociedad denominada Sociedad Aérea Chitreana, integrada por John Lloyd Jr., Carlos E. Ramírez, Lino Varela, Jorge M. Ramírez, Julio R. Alonso, Ricardo Levy y José Arosemena, la cual decidió la construcción de un aeropuerto.

Después de muchos esfuerzos y constante lucha, se pudo llevar a feliz término la construcción de un verdadero aeropuerto.

Esta sociedad también proyectó la creación de una compañía comercial, pero ésta no pudo concretarse. Entonces COPA hizo el intento en 1947, pero los servicios fueron suspendidos. El 25 de mayo de 1949, el Capitán Alonso Valderrama inicia operaciones comerciales entre Chitré y Panamá, pero luego se traslada a Las Tablas, y a los pocos años, un voraz incendio acaba con el hangar y los aviones; de nuevo se vuelve a Chitré donde forma la Compañía Chitreana de Aviación que estuvo prestando servicios entre Chitré y Panamá. En 1996 fue comprada por Aeroperlas. Actualmente han hecho trabajos de arreglo de la pista y se ha construido un moderno edificio.

## **LOS INMIGRANTES Y LA INDUSTRIA**

En la segunda mitad del siglo XIX, quizás atraídos por las perspectivas comerciales de la plaza y por el auge económico que surgía en Chitré y que era ya conocido en todo el territorio panameño, vemos llegar a la tierra chitreana, inmigrantes procedentes de ultramar, cuyos esfuerzos, energías y capacidades vinieron a unirlos a nuestro terruño. Muchos formaron sus hogares aquí y la tierra chitreana llegó a ser su última morada. Italianos, españoles, libaneses, chinos, portugueses, franceses, griegos, hebreos y otros, han traído a Chitré sus habilidades, sus culturas, sus esfuerzos, sus afanes y sus experiencias.



Fue durante el periodo de inmigración en donde el nativo y el forastero aunaron sus esfuerzos para la implantación de nuevas y pequeñas empresas e industrias. Un italiano, Chicho Cemento, establece el primer hotel; otro italiano, D'Angelo, establece la primera curtiembre y lo sigue en la misma tarea un francés, Pablo Barés. Nace la industria jabonera con Christian Hayer y lo siguen los Ulloa, Salerno, Mariano Pérez y Pedro Escalona.

Se establecen talabarterías, hieleras, sodas y a orillas del río, en Las Peñitas, los Peralta con sus tejales y ladrillera; la producción de carretas en los talleres de Francisco Centella (Chicopiro), Nino Rodríguez, los Ducreaux.

En la actualidad, Chitré cuenta con numerosas industrias, algunas de ellas, hijas de aquellas primeras como son dos curtiembres modernas, arcillas, galletas, pastillas, artículos de cuero, sal, panaderías, fábricas de muebles, fábricas de queso, gaseosas, cerámicas.

## **MOVIMIENTO ECONÓMICO**

La expresión de algunos turistas que han pasado por este pueblo es: "En Chitré no se duerme". Esto sucede porque mientras los pescadores, panaderos, y otros trabajadores nocturnos se acuestan, los agricultores y ganaderos madrugan; van a sus sembrados a regar y a sus potreros a ordeñar. Aunque el comercio contribuyó en mucho al progreso de Chitré, fue la agricultura la base de su economía. Hoy en día, debido a la actividad agrícola, a las industrias que se han establecido en la región y a las actividades comerciales diarias de personas que llegan a Chitré, la economía se ha fortalecido. Existe ahora gran cantidad de transportes, con horario fijo, llevando pasajeros y mercancías.

## **AGUAS Y EL PRIMER ACUEDUCTO**

El agua en Chitré se tomaba directamente del río, en un principio; después se instalaron los mal llamados "pozos artesianos". Las personas acarreaban agua del río a caballo y muchas veces, en la cabeza. Algunos se dedicaban a vender agua de casa en casa, cobrando un real por cada dos latas de agua. Esta agua la acarreaban en unos barriles de madera, llamados "pipotes" y uno de los pipoteros de más fama fue el señor Feliciano López, Chanito el Pipotero.

En el año 1908 el francés Henry Roemel fundó una sociedad con George Weeden y Encarnación Correa, con el fin de construir un

acueducto. El año siguiente, el 22 de febrero, el acueducto empezó a prestar servicios y pasó a ser propiedad de los señores Weeden, Correa y Corro, porque Roemel le vendió sus acciones a este último. En el año de 1914, Weeden y Corro le vendieron sus acciones al Sr. Correa y a un hijo de este señor.

Muchos años después, el gobierno compró el acueducto, pero sin ninguna mejora, ya que siguió abasteciéndose de agua directamente del río y cuando había crecientes, el agua que se tomaba era sucia, con lodo. No fue, sino hasta el año de 1949, después de tantas promesas del gobierno, cuando éste autorizó la construcción de un moderno acueducto.

## **LA LUZ ELÉCTRICA**

Así como el agua había llegado a los hogares chitreanos, el fluido eléctrico no se hizo esperar. Por lo tanto, se funda una sociedad entre Juan José Amado, Osvaldo López y José Urrutia para proveer de luz eléctrica a Chitré. Esta Sociedad apareció bajo el nombre de Amado y Compañía Limitada. El 2 de mayo de 1924, por invitación especial, el Dr. Belisario Porras, Presidente de la República, hace funcionar el interruptor y una fuerte claridad hiere las retinas de los presentes. Luz, Chitré estaba encendido. Era el Progreso que llegaba. Era el siglo XX que imponía su sello.

Por muchos años funcionó la planta que había comprado la compañía. Esta trabajaba sólo seis horas diarias; a finales de los años treinta, pasó a manos de la Panamá Eléctrica y luego al gobierno nacional, cuando nacionalizaron estos servicios, bajo el nombre de IRHE.

## **LA IGLESIA DE CHITRÉ**

La primera capilla que existió en Chitré fue construida por Matías Rodríguez en 1833; estaba hecha con madera labrada, techo de tejas y en vez de columnas, horquetas y paredes de quincha. Estaba situada donde está hoy día el Parque Unión. Fue al cura párroco Esteban Guirior a quien le tocó regir por primera vez dicha capilla, y allí se entronizó como Patrono a San Juan Bautista. Años después llega el cura Manuel Berroa, quien era ebanista y logra mejorar la estructura de la capilla, dirigiendo él mismo los trabajos de carpintería. Como ayudantes, tuvo a Belarmino Urriola, José Collado y Telésforo Villarreal.

Cuando el padre José Guillén, que era un anciano, estaba encargado de la parroquia, ya la estructura de la iglesia no podía resistir más la



fuerza destructora del tiempo, y el padre también necesitaba que lo reemplazaran. Para esto enviaron a un joven cura español, Melitón Martín y Villalta, quien llegó a principios de mayo de 1892. Al día siguiente visitó la pobre capilla, la cual no satisfizo en nada al gusto refinado del nuevo cura.

Uno de los primeros actos que hizo el Padre Melitón fue salvar una gran parte de los archivos de la parroquia, que estaban destruidos por la humedad y el comején; cuando ya tuvo ascendiente sobre los feligreses, pues tenía un don de palabra impresionante, propuso la construcción de un nuevo templo en armonía con el incremento del pueblo. De tal forma que, la primera piedra se colocó el 8 de marzo de 1897 y la obra, más que con dinero, se llevó a cabo con trabajos colectivos. El mismo Padre Melitón, todos los domingos después de misa, se iba a Monagrillo a acarrear piedra viva. Todo el pueblo ayudaba de una u otra forma. La obra fue dirigida por Belarmino Urriola, Telésforo Villareal y José Collado, como maestros albañiles.

El 15 de septiembre de 1907, entre repiques de campanas, salvas atronadoras, música e inmenso gentío, fue celebrada una Misa con Tedeum, en acción de gracias por haber terminado totalmente el techo del Templo, y por no haber ocurrido durante el tiempo de construcción, ninguna desgracia personal. El templo fue bendecido el 24 de junio de 1910 y fueron padrinos Don Rodolfo Chiari y doña Aminta Burgos de Amado, en representación del Presidente de la República, Don Carlos A. Mendoza y de la Primera Dama.

El 23 de marzo de 1963, el Nuncio Apostólico, Monseñor Pincci, da lectura a la Bula Pontificia de S.S. Juan XXIII, que la consagra Catedral de San Juan Bautista, bajo la dirección espiritual de Monseñor José María Carrizo V., Primer Obispo de la Diócesis de Chitré.

Desde hace algunos años, la estructura interna y el techo de la Iglesia fueron reestructurados; remodelaron las naves, quitándoles los pilares, así como algunos altares y retablos. De lo inicial sólo quedó el Altar Mayor. El trabajo de remodelación ha mejorado muchísimo el aspecto interior de la iglesia. En nuestra iglesia el santo más viejo es San Juan Bautista que llevó de Panamá el señor Matías Rodríguez; y algunos de yeso que se sacan para Semana Santa y que fueron confeccionados por el artista chitreano Gumersindo Solís, por los años veinte. En las paredes laterales de la Iglesia se encuentran sendos murales, pintados también por Chindo Solís, que representan la Virgen del Pilar, y el otro, la Virgen del Carmen, ambos pintados en 1922.

## PATRONO SAN JUAN BAUTISTA

El señor Matías Rodríguez, a pesar de las dificultades del camino y que tenía que cruzar el río al terminar sus labores diarias, se ponía su camisilla dominguera y se iba a La Villa o al Pueblo, como solía decirse, a conversar sobre religión con el cura del pueblo. Este lo estimulaba para que se construyera una iglesia en Chitré y así él podría decir allí la misa. Tanto dio el cura, que el señor Matías decidió construir una capilla. Una vez terminada, el señor Matías propuso que el Santo Patrono debía ser San Juan Bautista. Al aceptarlo el pueblo, empezaron los preparativos para el viaje a Panamá en busca del Santo. Después de confesar y comulgar un domingo, se embarcó el señor Matías con ocho compañeros en una gran canoa, rumbo a Panamá.

Al salir mar afuera, una fuerte tempestad hizo naufragar la embarcación. Los compañeros del señor Matías, hombres más jóvenes y fuertes, acostumbrados a luchar contra las olas, se salvaron a nado, pero al señor Matías, que casi era un anciano, le fue imposible contar con sus fuerzas para tal empresa; su única esperanza fue asirse a una tabla y esperar un milagro de San Juan Bautista. Pasaron días y no se tenían noticias del naufrago. Los compañeros, al arribar sanos y salvos, dieron la triste noticia; la familia se vistió de luto y le rezaron el novenario. A los tres meses, llegó de Penonomé la noticia que en sus playas unos vaqueros habían encontrado a un hombre chitreano, que por encontrarse en delicadísimo estado de salud no había podido transportarse a su pueblo y que esperaba la colaboración de los pueblos del camino para hacerlo llegar a su pueblo natal.

Aguadulce, Santa María, Parita atendieron al llamado y pasándolo de un pueblo a otro en hamaca, que cuatro hombres cargaban al hombro, pudo hacer el recorrido. El pueblo de Chitré salió al camino a recibirlo; lo encontraron en Parita y al llegar a Chitré, el señor Matías refirió que permaneció asido a una tabla a merced de las olas y que cuando los grandes peces le llegaban cerca, veía que una ovejita blanca salía de debajo de la tabla y enseguida los peces huían. Luego, un día, no supo más de él hasta que despertó en la casa del Alcalde de Penonomé. A los seis meses, ya recuperado, se embarcó de nuevo para Panamá, esta vez con más suerte y regresó con el Santo que aún se conserva y se venera en la Catedral.



## **LA FIESTA DE SAN JUAN**

Muchos días, antes del día del Santo, se nota en todo chitreano un regocijo y comienzan los preparativos para celebrar las fiestas Patronales. Se hincan con las novenas, las cuales cada día le corresponden a un barrio o a una entidad escolar, o a una sociedad. Hay repiques de campanas, fuegos artificiales. La novena última es el día de la Salve y después la procesión. Este día, la iglesia se desborda en fieles y todo el mundo canta el Himno a San Juan. Terminada la Salve, sale la procesión que recorre las principales calles de la ciudad. Pero lo más emocionante es que al entrar la imagen a la iglesia por la puerta principal, se oye el grito de "Ay Juan, Ay Juan" y todos contestan, aplauden y cantan nuevamente el Himno a San Juan. Ese otro día, el día grande, a media mañana, la Misa Solemne en honor al Santo Patrono, oficiada por el señor Obispo y ayudado por todos los sacerdotes de la diócesis.

En cuanto a las fiestas populares, a la víspera de la procesión, siguen los fuegos artificiales. Al día siguiente se realizan las cabalgatas en la tarde del día 24 y continúan tres días de toros. Durante todas las noches hay bailes y en las tardes, cantaderas.

## **NUESTRA PRENSA**

Nuestra historia periodística se inicia cuando el 12 de octubre de 1892, Antonio Burgos edita en una imprenta que adquirió para tal fin, el periódico "La Voz de Chitré". Años después, el 26 de enero de 1918 sale a la luz "El Heraldo de Herrera", editado por Justo P. Quirós, semanario que luego adquiere Juan A. Rodríguez, le da el nombre de El "Eco Herrerano" y circuló en nuestro medio hasta 1956. El sábado 8 de setiembre de 1951 salió por primera vez el semanario "La República", bajo la dirección de don Juan A. Medrano P. y en el año de 1956 se publicó el semanario "El Crisol", bajo la dirección de Arturo Moreno. El "Sol de Azuero" fue otra publicación de nuestro medio, dirigida por Hipólito Donos. El 22 de junio de 1978, bajo la dirección del periodista Raúl Berbey, sale el quincenario "La Palestra". Por último, circuló el diario "La Noticia", dirigido por Ernesto García. Pero a Chitré llegan todos los diarios y periódicos que circulan en Panamá.

## **LA EDUCACIÓN**

Fue Hipólito Pérez Tello quien fundó la primera escuela pública en Chitré, a mediados del siglo XIX. En esa época eran muy pocos los

que sabían leer y escribir, dada la situación de atraso en que nos tenía Colombia. El que tenía dinero, venía a Panamá o iba a Colombia a estudiar. Los demás se quedaban sin hacerlo. Algunas personas que sabían leer fundaban pequeñas escuelitas para enseñar a leer.

En los primeros años de 1900, funcionaba en Chitré una escuela pública dividida en escuela de varones y escuela de niñas. Eran incompletas, pues sólo había tres niveles. No fue hasta 1916, cuando hubo V grado y en 1918, el VI grado. Ese año se empezó la coeducación con la consiguiente alarma y protesta de algunos padres de familia.

Durante muchos años la escuela funcionó en casas particulares, hasta 1934 cuando se inauguró el edificio que alberga la Escuela Tomás Herrera. Con el aumento de la matrícula se hizo necesario fundar otra escuela y se creó la Tomás Herrera No.2, a la que más tarde se le dio edificio propio. Después le cambiaron el nombre al de Hipólito Pérez Tello y el edificio se le cedió a la Escuela Secundaria de Chitré, que posteriormente, en 1959 se le llamó Colegio José Daniel Crespo. Actualmente, la Escuela Hipólito Pérez Tello tiene su propio local. También funciona otra escuela Primaria, Juan T. del Busto, la del Rosario y Evelio Carrizo. Además existe el Colegio Psicopedagógico, que es bilingüe; el Instituto Latinoamericano, el Colegio Agustiniiano, la Escuela Secundaria Nocturna, La Universidad Popular de Azuero, el Centro Regional Universitario; La Universidad Latina y la Columbus University.

## **EL MUSEO DE HERRERA**

Los pueblos deben recoger y conservar su historia a través de los tiempos y para esto están los museos. Como la Península de Azuero es rica en objetos arqueológicos, folklóricos y etnográficos, era necesario rescatar aquellos aportes culturales. Surge así la idea de crear el Museo Regional de Herrera y para tal fin, se crea un patronato. Los problemas fueron muchos, pero el entusiasmo y el tesón dio frutos. El 16 de junio de 1984, se inaugura el Museo de Herrera que es pequeño en espacio, pero grande en contenido. Desde el punto de vista de un funcionario de la UNESCO, este museo es grande, ya que dijo: "Al visitar este Museo, capta uno en toda su dimensión lo que es esta región de Panamá". Y es que el museo ha tratado de recoger un poquito de todos los rincones de la Provincia.

La labor didáctica del Museo ha sido digna de encomio y son innumerables las escuelas, instituciones, personalidades internacionales, turistas, etc, que lo visitan.



## **LAS HUERTAS DE CHITRÉ**

A orilla del río La Villa tenían los habitantes de Chitré huertas donde ir a veranear. Todas las familias se “mudaban”, es decir, se cambiaban a la huerta durante el verano. El vehículo para hacerlo, generalmente, era la carreta, después el camión, pickup, etc. Inmensa ranchería bordeaba la orilla del río, compuesta de rancho de madera redonda, techos y paredes de hojas de palmera y cogollos de caña. A la entrada de la huerta se encontraba el potrero y el corral del ganado que se iba a ordeñar en la madrugada. Las huertas grandes tenían sus cañaverales, su trapiche donde moler la caña, su paila donde hacer la miel. A todo el que llegaba de visita a esas huertas se le brindaba una totuma de espumoso y refrescante guarapo. Uno de los goces del verano en las huertas era el baño diario en el río, y comer la sandía y el melón que se cultiva en los “bajos”. Todavía algunas personas que tienen casa en las huertas, se mudan.

## **LAS DANZAS FOLKLÓRICAS DE CHITRÉ**

Al estar nuestro pueblo cerca de Parita y haber sido parte de Los Santos, las manifestaciones folklóricas han sido extraídas de ambos. Cuando decimos danzas folklóricas de Chitré, nos estamos refiriendo a las que se presentan tradicionalmente en festividades y ocasiones especiales.

La danza de los diablicos limpios es la más tradicional de las festividades del Corpus Christi. Representa la lucha del bien y el mal, y en Chitré se inicia su presentación con un ritual llamado la “cuarteada del sol”, el día anterior, a las doce meridiano; también presentan las danzas de diablicos sucios. La danza de los parrampanes, la cual es la más festiva y jocosa. Se disfrazan o representan a diversos personajes, pero sólo la bailan los hombres. Otras danzas son la del torito de la Arena y la de los cueve cue.

## **CULTURA Y MÚSICA**

El primer teatro dramático que tuvo Chitré fue iniciado por Francisco Cebamanos. Más tarde la Sociedad Filarmónica organizó una Banda de Música, que inició sus prácticas el 1.º de abril de 1915. La Banda duró como diez años.

## **INSTITUCIONES DE SERVICIO**

El señor Dagoberto Burgos tuvo la feliz idea de fundar una compañía que brindara el servicio telefónico en Chitré. El 1 de junio de 1953,

hicieron operaciones y al finalizar el año, habían instalado 243 teléfonos. Después llegó la Micro-Ondas, luego el INTEL y ahora Cable and Wireless.

## **CUERPO DE BOMBEROS**

El 8 de mayo de 1944 se organizó el Cuerpo de Bomberos de Chitré teniendo como Comandante Primer Jefe a Eustacio Chichaco. Su primera sede fue una barraca; hoy cuenta con moderno edificio, guardia permanente y cuerpo auxiliar femenino.

## **EMISORAS**

Por iniciativa de Ramón Pereira P., se instaló la primera emisora en Chitré la que se llamó Radio Provincias H.O.J. y es la decana de las radioemisoras de las Provincias centrales. Hoy Chitré cuenta con ocho radio emisoras.

## **RASGOS PARTICULARES DEL PUEBLO**

De todos es sabido que en Chitré, como en la región de Azuero, el idioma español se habla con un particular acento. Esto se debe a la influencia andaluza que se tuvo en la región en el tiempo de la colonia. Los habitantes de Chitré, en su mayoría, son mestizos. También se encuentran blancos, mulatos, chinos y hasta uno que otro indio.

Chitré es la cabecera del distrito del mismo nombre y a la vez capital de la provincia de Herrera. Tiene una población de cerca de 42 467 según el censo del 2000 y está conformado por cinco corregimientos. Dista de la ciudad capital 252 kilómetros y la carretera de circunvalación de Herrera la une con las otras cabeceras de distritos de la Provincia de Herrera y con el resto del país por la carretera Interamericana.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. ARJONA OSORIO, ALBERTO. Raíces Chitreanas, 1986.
2. DEL BUSTO, DELFÍN. Cien nombres que hicieron crecer a Chitré, 1978. Impresora Crisol, S.A.
3. PÉREZ SAAVEDRA, SERGIO. Monagrillo Tierra Mía. Impresora Crisol, S. A. Chitré 1988.
4. RODRÍGUEZ, BEATRIZ. Conozca a Chitré en su Siglo de Vida Distrital. Editorial La Nación, 1952.
5. Revista Conozca a Chitré - 1979.





# Documentación Nacional

## Los sucesos de 1964

### Presentación de Rommel Escarreola P.

*Tal vez aquí, bajo la herida tierra,  
Al pie del árbol Panamá  
Se encierra en este grito con que yo la nombro.*

El epígrafe que antecede a estas líneas de Esther María Osés denota la urgencia vital del encuentro personal y vigente con su patria. Este sentimiento de intimidad se convierte, en otras ocasiones, en una acción colectiva que brota en fuertes emociones en defensa de este pequeño pedazo de tierra.

Así sucedió ese 9 de Enero de 1964, un desborde de protesta nacional por la agresión militar de los Estados Unidos. Es por eso que resulta imposible olvidar esos angustiosos días. Cada instante de esas horas, desde que el policía zoneíta Carton Bell, el tres de enero no izó la bandera panameña frente al monumento de los héroes de la guerra, hasta el final de la controversia, están resumidos en los escritos que ofrecemos.

En el orden en que aparecen los documentos, se tendrá una visión de los sucesos tanto de la ciudad de Panamá y de Colón. Con este prisma, se apreciará la participación heroica de los colonenses en este conflicto que se escenificó en la calle 11 y 12, y avenida Bolívar. Sin armas, así lo testimonia el relato, un grupo de colonenses con banderas entró al territorio bajo la jurisdicción de los Estados Unidos y la respuesta inmediata fue la ocupación del Corredor de Colón.

En el caso de área del límite de la Zona del Canal con la ciudad de Panamá, las fuerzas norteamericanas cerraron la vía de paso al Puente de las Américas, lo cual constituyó: "una violación del artículo 6º del Tratado de 1903, que concede a Panamá el derecho de libre tránsito



por las vías de comunicación terrestre en la Zona del Canal. Además, este acto tuvo el alcance de una agresión económico contra la República de Panamá, ya que, al impedirse el acceso en el puente de los dos centros urbanos de mayor población, las ciudades de Panamá y Colón quedaron aisladas y sin comunicación terrestre con las regiones agropecuarias del interior.

Con el valor y el patriotismo que allende escribiera Narciso Garay ante el conflicto limítrofes con Costa Rica en 1921, en su Nota Protesta, esta vez toma la pluma Galileo Solís, ante las eventuales circunstancias y acomete, como quijotesca acción, con elocuentes palabras al manifestar al Presidente del Consejo de la Organización de los Estados Unidos lo siguiente: "Dicha agresión sufrida ha sido desatada sin que mediara acto hostil alguno por esta situación..." e inmediatamente solicitó una reunión del Consejo de Organización de Estados Americano, para dirimir las responsabilidades de esta agresión. En las posteriores manifestaciones, el lector tendrá oportunidad de compartir y analizar estos sucesos provocados y que quedaron prendidos en la conciencia de los panameños y las panameñas como un legado histórico y de vibrante recordación.





## Los sucesos de 1964

### 1. Los pasos del agresor

— 1964 —

#### **VIERNES, 3 DE ENERO:**

El policía zoneíta Carlton Bell iza la bandera de los Estados Unidos, sin acompañarla de la bandera panameña, frente al Monumento a los Héroes de la Guerra, en Gamboa, en abierta violación de la orden dictada por el Gobernador Fleming en el sentido de que la bandera norteamericana no fuera izada en ese sitio.

#### **MARTES, 7 DE ENERO:**

Estudiantes de la Escuela Superior de Balboa izan la bandera de los Estados Unidos frente a ese plantel, sin acompañarla de la bandera panameña, y se rebelan físicamente contra las autoridades civiles y policivas que tratan de hacer cumplir la orden del Gobernador Fleming en el sentido de que no sea izada la bandera norteamericana en ese sitio.

## **MIÉRCOLES, 8 DE ENERO:**

El Consejo Cívico, compuesto por residentes estadounidenses de la Zona del Canal, aprueba por unanimidad la actitud de los estudiantes zoneítas y niega el acatamiento a la orden del Gobernador Fleming en el sentido de que no sea izada en ese sitio la bandera norteamericana.

## **JUEVES, 9 DE ENERO:**

1. Durante todo el día: estudiantes de la Escuela Superior de Balboa y sus padres montan guardia en torno al asta colocada frente al plantel para impedir que las autoridades del Colegio o la Policía bajen la bandera de los Estados Unidos, izada por ellos.

2. 5:00 p.m.: Un grupo de doscientos estudiantes del Instituto Nacional de Panamá, varones y niñas, entra a la Zona del Canal, visita a las autoridades locales estadounidenses y obtiene permiso para izar la bandera panameña y cantar el Himno Nacional de Panamá al lado del asta colocada frente a la Escuela Superior de Balboa.

3. 5:30 p.m.: En su marcha hacia la Escuela Superior de Balboa, los estudiantes institutores son detenidos por un grupo de agentes de la policía de Balboa. Amistosamente, acuerdan que sólo una delegación de cinco estudiantes llegue hasta la Escuela Superior de Balboa a cumplir la misión para la cual habían recibido autorización.

5:45 p.m.: Mientras sus compañeros los aguardan fuera de su vista.

A unos dos metros de distancia, los cinco institutores tratan de cantar el Himno Nacional de Panamá al lado del asta en donde ondea la bandera de los Estados Unidos, rodeada por más de dos mil estudiantes y padres de familia de ese colegio. Los institutores son abucheados, primero; y luego, la multitud se lanza sobre ellos; trata de arrebatarles la bandera y, al no conseguirlo, la desgarran y la pisotean.

Cuando los institutores tratan de defenderse con puños y punta pies, los agentes de la Policía de la Zona los repelen a toletazos. Con lágrimas de impotencia, los institutores se retiran hasta donde están sus compañeros, perseguidos por los estudiantes zoneítas.

6:00 p.m.: Los doscientos estudiantes institutores, perseguidos aún por estudiantes, padres de familia y policías de la Zona del Canal, se repliegan hacia la Avenida Cuatro de Julio y se defienden con piedras, de sus perseguidores.

6:30 p.m.: La noticia se extiende inmediatamente a lo largo de la línea limítrofe y centenares de nuevos estudiantes y particulares panameños acuden al rescate de los institutores perseguidos. Indignados por la ofensa inferida a la



Bandera Nacional, lanzan piedras contra los estudiantes y particulares zoneítas. Caen los primeros heridos. Ascanio Arosemena, estudiante de la Escuela Profesional, recoge a un compañero herido y trata de sacarlo del lugar de la balacera, y es alcanzado por una bala de rifle. Se produce, así, el primer muerto por la agresión armada de la policía zoneíta.

7:00 p.m.: Decenas de heridos caen bajo las balas de los revólveres y fusiles de la Policía Zoneíta, reforzada por particulares de ese sector también atacando con armas de fuego. Los estudiantes se repliegan, pero vuelven con nuevas banderas, atacando con piedras y palos, volcando nuevos automóviles y trepando la cerca de acero conocida como "Muralla de Berlín", en abierto desafío al ataque de los zoneítas.

7:30 p.m.: Millares de estudiantes y particulares panameños salen de todos los puntos de la ciudad y se lanzan, portando banderas, por todos los sectores limítrofes con la Zona del Canal. La avalancha de gente es tan poderosa, a pesar de no llevar armas, que la Policía de la Zona del Canal es doblegada por el número y pide la ayuda del Ejército de los Estados Unidos acantonado en la Zona del Canal.

8:00 p.m.: Las fuerzas armadas de la Zona del Canal entran en acción con armas pesadas y de largo alcance. Fusiles, ametralladoras y tanques se extienden a lo largo de todo el sector limítrofe y disparan incesantemente contra la multitud indefensa. El número de heridos y de muertos crece incesantemente y muchos se desangran durante horas antes de que puedan ser recogidos bajo las ráfagas de las ametralladoras estadounidenses, que disparan incluso contra las ambulancias que portan la bandera de la Cruz Roja.

9:00 p.m.: El Hospital Santo Tomás anuncia que no tiene espacio para más víctimas y pide la cooperación de los hospitales particulares y del Hospital del Seguro Social para que atiendan a los heridos. Todo el personal médico y de enfermeras ha sido movilizado y centenares de hombres y mujeres están donando sangre.

10:00 p.m.: El Presidente de la República, que ha pedido a las autoridades militares de la Zona del Canal que cese la matanza de panameños indefensos, sin que su petición sea atendida, anuncia que el Gobierno Nacional ha roto relaciones con Estados Unidos, y que se ha pedido al personal de la Embajada de Panamá en Washington que regrese al país con la mayor brevedad posible.

12:00 p.m.: Durante toda la noche ha seguido el ataque de las ametralladoras y los tanques del Ejército de los Estados Unidos se concentran sobre la Plaza del Palacio Legislativo, el cruce del Tívoli, el área del Instituto Nacional y otros sectores limítrofes. Casi todos los muertos y heridos caen dentro del



territorio que no forma parte de la Zona del Canal y las balas estadounidenses hacen blanco dentro de las residencias particulares de Panamá y en las paredes del propio Palacio Legislativo.

### **VIERNES, 10 DE ENERO:**

6:00 a.m.: Durante todas las horas de la madrugada, ha continuado el violento ataque de las fuerzas militares estadounidenses. Se anuncia un total de diez muertos y cerca de doscientos heridos registrados en los hospitales. Los heridos leves han sido atendidos en sus propios hogares.

7:00 a.m.: Se anuncia oficialmente que el Gobierno Nacional ha girado instrucciones a sus embajadores para que denuncien ante la Organización de Estados Americanos y ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la agresión armada, no provocada, de que ha sido víctima el pueblo panameño por parte del Ejército de los Estados Unidos acantonado en la Zona del Canal.

12:00: Durante todo el día y la noche han continuado los choques esporádicos entre el Ejército de los Estados Unidos y las enardecidas multitudes panameñas. El número de muertos llega a trece y el de los heridos asciende a más de trescientos.

### **SÁBADO, 11 DE ENERO:**

Los llamamientos a la cordura logran restaurar la calma en el agotado pueblo panameño, pero las tropas invasoras siguen en estado de combate en los límites zoneítas.

En Colón, se inician nuevos choques de estudiantes y particulares contra las fuerzas militares de Estados Unidos, que penetran en el propio territorio de la ciudad para perseguir a los manifestantes.

- El Ejército de los Estados Unidos toma posesión del Puente de las Américas, cierra las vías de comunicación de la capital con el interior de la República; impide la comunicación también entre Panamá y Colón, lo que hace que no pueda llegar a la ciudad atlántica el plasma sanguíneo que reclama el único hospital de aquella ciudad, abarrotado de heridos.

Se anuncia, felizmente, sin que llegue a ser realidad, que las autoridades militares de Estados Unidos planean cortar el agua a las ciudades de Panamá y Colón.

Se informa oficialmente que en Panamá y Colón han muerto 21 personas y han sido heridas alrededor de quinientas, como saldo total de la agresión armada del ejército estadounidense contra el pueblo panameño.



## **NARRACIÓN DE LOS SUCESOS DE ENERO DE 1964**

### **LOS HECHOS QUE PROVOCARON LA AGRESIÓN**

Los orígenes inmediatos de los lamentables sucesos ocurridos durante los días 9, 10 y 11 de enero, se encuentran en la actitud de no acatamiento a las órdenes del Gobernador de la Zona del Canal, que adoptaron los residentes de dicha Zona y miembros del cuerpo de policía, cuando en los últimos días del mes de diciembre de 1963 este funcionario trató de dar cumplimiento al acuerdo concertado entre las Gobiernos de Panamá y los Estados Unidos un año antes, el 7 de enero de 1963, relativo al enarbolamiento de la bandera panameña en la Zona del Canal. Según dicho acuerdo, la enseña de Panamá debe ser enarbolada conjuntamente con la norteamericana, en todos los sitios de la Zona del Canal, donde es izada la bandera de los Estados Unidos por las autoridades civiles.

Por razones que desconocemos, las autoridades de la Zona del Canal demoraron cerca de un año en intentar dar pleno cumplimiento al acuerdo sobre las banderas. Más aún con el fin de desplegar el menor número posible de banderas panameñas en la Zona, procedieron, en violación del acuerdo, a remover arbitrariamente varias astas de sitios donde tradicionalmente había sido izada la bandera norteamericana: tales como frente a la residencia del Gobernador y frente al edificio de la Capitanía del Puerto. Siguiendo esta política, en los primeros días del mes de Enero del presente año, el Gobernador de la Zona del Canal ordenó la remoción de las astas en que es izada la bandera de los Estados Unidos frente a las escuelas públicas y otros lugares.

El asta situada en la plaza de Gamboa, en la región central de la Zona del Canal, era una de las que debían ser removidas. Sin embargo, en dicho lugar el sargento Carlton Bell al mando de las fuerzas locales de la Policía se negó a cumplir la orden del Gobernador. Este policía continuó por varios días izando exclusivamente la bandera norteamericana en Gamboa, con el aplauso de los zoneítas, y la abierta complicidad de sus superiores quienes no tomaron ninguna medida para obligar a este miembro de un instituto armado de los Estados Unidos, a cumplir las órdenes superiores recibidas.

La prensa de los primeros días de enero le dio amplia publicidad al desacato del sargento de policía de Gamboa. Siguiendo su ejemplo, los estudiantes, hijos y nietos de norteamericanos de ocho colegios y escuelas de la Zona del Canal, se negaron también a acatar las órdenes del Gobernador. Azuzados por sus padres y amparados por los policías, hicieron guardia permanente ante las astas situadas frente a los planteles de enseñanza, e impidieron que las banderas norteamericanas fueran arriadas por las autoridades. Durante los días 7 y 8 de enero los estudiantes y adultos zoneítas llevaron a cabo manifestaciones ante la residencia del Gobernador para exigirle el enarbolamiento de la bandera norteamericana en violación al convenio suscrito



con Panamá. La actitud asumida por la policía y los estudiantes zoneítas fue ampliamente difundida por la prensa local, lo cual causó gran descontento entre los sectores estudiantiles y ciertos grupos de ciudadanos panameños. El descontento era explicable, por tratarse no tanto de actos de rebeldía contra las autoridades de la Zona del Canal, sino por la no disimulada complacencia con que esas mismas autoridades toleraban tales actos de rebeldía, que implicaban también el incumplimiento de un convenio celebrado entre los Estados Unidos y Panamá.

Los acontecimientos a que antes se ha hecho referencia demuestran que existía entre los civiles y policías zoneítas, un estado de insubordinación contra las órdenes del Gobernador, y que éstos se encontraban dispuestos a llegar a todos los extremos, inclusive al empleo de la violencia, con el fin de evitar que fuera cumplido el convenio suscrito con Panamá sobre el enarbolamiento de la bandera panameña en la Zona del Canal. Tal era el estado de excitación en que se encontraban los zoneítas, que el propio Gobernador Fleming se vio precisado a hacerles un llamado público pidiéndoles que no continuaran oponiéndose al cumplimiento de los convenios internacionales celebrados con Panamá por el Gobierno de los Estados Unidos: Dicho comunicado fue entregado a la prensa en la mañana del día 9, algunas horas antes de que se iniciaran los sangrientos sucesos que hoy lamentamos, y en parte, dice así:

“Creo que es innecesario que me refiera extensamente a las responsabilidades que recaen sobre los ciudadanos de Estados Unidos de sujetarse a los compromisos oficiales de su Gobierno. Sí, me gustaría, sin embargo, hacer énfasis en que aquí en la Zona del Canal, donde nuestros actos están sujetos al escrutinio directo de ciudadanos de otros países, tenemos una responsabilidad mayor. Solicito la cooperación de todos los ciudadanos de Estados Unidos en estos momentos para honrar los compromisos de nuestro país, demostrando buena fe mediante nuestras propias acciones. Debemos dar el ejemplo y algunas de nuestras acciones recientes no han sido ejemplares a la luz de compromisos internacionales de Estados Unidos”.

Es oportuno hacer notar que horas después de expedir el comunicado de prensa, el Gobernador Fleming partió para los Estados Unidos. Él decidió abandonar la Zona del Canal a pesar de que tenía pleno conocimiento del estado de insubordinación en que desde hacía más de una semana se encontraban los policías y otros habitantes de la Zona y el descontento de los panameños ante su incapacidad para hacerse obedecer. Salí del aeropuerto en los precisos momentos en que se iniciaban los primeros incidentes entre estudiantes zoneítas y panameños; dejó el Gobierno de la Zona del Canal en manos de elementos identificados con los grupos zoneítas insubordinados.



La ausencia del Gobernador Fleming durante la trágica noche del 9 de enero, se hizo sentir aún más debido a la circunstancia que desde el mes de agosto no existía Embajador de los Estados Unidos acreditado ante el Gobierno de Panamá.

Fueron estos actos de insubordinación de la policía de la Zona del Canal, el desacato de los estudiantes zoneítas y sus padres, la complacencia de las autoridades norteamericanas, las causas inmediatas de los trágicos sucesos de los días 9, 10 y 11 de enero.

### **LOS ESTUDIANTES PANAMEÑOS EN LA ESCUELA DE BALBOA**

El día 9 de enero de 1964, al terminar sus clases a las 4 de la tarde, unos doscientos (200) estudiantes del Instituto Nacional, entre jóvenes varones y señoritas, se dirigieron a las oficinas del Director del Plantel para solicitarle la bandera panameña perteneciente al Colegio con el fin de izarla en el asta de la Escuela de Balboa para dar así cumplimiento simbólico al Convenio existente entre los Estados Unidos y Panamá. Cabe advertir que ya, el día anterior, una delegación de estos estudiantes se había acercado a la Escuela de Balboa para informar de sus deseos a las autoridades de dicha escuela, las que se manifestaron anuentes a que se realizara el acto. El Director del Instituto Nacional, una vez cerciorado de que los estudiantes contaban con la anuencia de las autoridades del Colegio de Balboa y de que se trataba de un acto pacífico de reafirmación de la soberanía de Panamá en la Zona del Canal, les hizo entrega de la bandera del plantel.

Cabe observar que los estudiantes, antes de partir para la Zona del Canal, tomaron la precaución de informar al doctor Arturo Morgan Morales, Jefe de la Sección de Relaciones con los Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la manifestación pacífica que iban a llevar a la Escuela de Balboa.

También conviene observar que el Tercer Jefe de la Guardia Nacional, Comandante Urrutia, habló telefónicamente con un Teniente de la Guardia Nal. después que la manifestación estudiantil había ingresado al territorio de la Zona del Canal; y fue informado por éste de que la marcha de los estudiantes se desarrollaba en plan normal y pacífico.

En forma pacífica y ordenada, sin armas y vistiendo el uniforme del colegio, sin cometer ningún acto hostil o de irrespeto a las personas o a la propiedad, los estudiantes se dirigieron portando la bandera panameña a los predios de la escuela superior de Balboa ubicada en la Zona del Canal con el propósito de izarla frente a dicha escuela. Luego de bajar las escalinatas del edificio de la Administración de la Zona del Canal, fueron detenidos por un piquete de policía que les cerró el paso hacia la Escuela de Balboa.

Luego de un largo parlamento entre los estudiantes y el jefe del pelotón de policías, éste accedió a que un grupo de seis estudiantes panameños se

acercara con la Bandera Nacional hasta el lugar en que se encuentra el asta frente al edificio de la Escuela. El oficial de policía había dado plena seguridad a los seis estudiantes de que si se separaban del resto del grupo, la policía los protegería para que izaran la bandera panameña y cantaran el Himno Nacional, sin ser molestados por los estudiantes zoneítas y sus padres, quienes, en número creciente, se venían congregando en el edificio de la Escuela Superior de Balboa y en el sitio en que se encuentra el asta de la bandera.

El cumplimiento del acuerdo a que se llegó con el jefe de los policías, la comisión de seis jóvenes panameños sosteniendo la bandera desplegada y el gallardete del Colegio y un cartelón con la leyenda "Panamá es soberana en la Zona del Canal", se dirigió al lugar en que se encuentra el asta frente al edificio de la escuela. Al llegar, fueron recibidos con visibles muestras de hostilidad por parte de los estudiantes zoneítas y sus padres. Al intentar los seis jóvenes panameños cantar el himno, fueron abucheados y silbados por los zoneítas, quienes procedieron luego a rodearlos y agredirlos físicamente. En la trifulca los seis estudiantes panameños que portaban la bandera de su Patria fueron empujados y golpeados por los estudiantes zoneítas azuzados por sus padres. Inexplicablemente los policías, en lugar de proteger a los panameños como había prometido su jefe, se sumaron a la agresión de que éstos eran víctimas, tratando de sacarlos a la fuerza del área en que se encuentra el asta de la bandera. En el curso de esta agresión física, un policía zoneíta destrozó de un golpe de tolete la enseña Patria de la República de Panamá.

Ante empujones y golpes de policías y civiles zoneítas, los seis estudiantes panameños fueron obligados a retroceder hasta donde se encontraban sus compañeros.

Al intentar los miembros del grupo de estudiantes panameños socorrer a sus seis compañeros, fueron agredidos con toletes por las fuerzas policíacas y obligados a retirarse a la ciudad de Panamá con la Bandera Nacional desgarrada y hostigados por dos automóviles radio patrullas con policías zoneítas. En el curso del largo trayecto fueron objeto de burlas, insultos y golpes por parte de adultos zoneítas.

### **LA AGRESIÓN DE LA POLICÍA ZONEÍTA EN EL LÍMITE**

Al llegar los estudiantes a la ciudad de Panamá aproximadamente a las seis y treinta de la tarde. (6:30 p.m.) acosados por los zoneítas y con la Enseña de su Patria rota por la policía extranjera, se formaron, espontáneamente, grupos de ciudadanos que, sin portar armas de ninguna naturaleza, trataron de introducirse a la Zona del Canal con el único propósito de izar banderas panameñas en esa faja del territorio nacional.



Los grupos de ciudadanos panameños fueron de inmediato rechazados por el fuego combinado de las fuerzas de policía armadas de revólver calibre 38 y de civiles zoneítas armados de escopetas de cacería. En esta acción cayeron los primeros heridos panameños de bala. La noticia de los sucesos se esparció rápidamente por toda la ciudad capital y al poco tiempo, nuevos grupos de ciudadanos, sin armas, fueron acercándose por diversos sectores a la Avenida que sirve de límite entre la ciudad de Panamá y la Zona del Canal, en un vano intento de introducirse a la Zona, con el único fin de izar la bandera panameña. Estos grupos fueron de inmediato agredidos por la policía y civiles zoneítas armados, causando, en las primeras horas de la noche del día 9, más de cien heridos y seis muertos de bala.

El primero en caer fue el estudiante Ascanio Arosemena de veinte años (20) de edad, quien recibió, de un policía zoneíta, un balazo calibre 38 especial, que le atravesó el pulmón derecho y la aorta, mientras se encontraba con la bandera panameña en el sector de la estación del ferrocarril.

Los panameños fueron obligados a replegarse a jurisdicción panameña, por los contornos del Palacio Legislativo y calles circunvecinas, en la ciudad de Panamá. Los zoneítas continuaron disparando hacia la ciudad, causando nuevas bajas a la población civil y consumando la agresión al territorio nacional al cruzar el límite jurisdiccional en diversos sitios. Importa señalar que en esta oportunidad, y a diferencia de lo ocurrido en los disturbios de los días 3 y 4 de noviembre de 1959, la policía zoneíta no intentó siquiera emplear mangueras de agua para detener a los manifestantes panameños y usó poco los gases lacrimógenos. Como lo demuestran los protocolos de autopsia de las víctimas y los partes médicos de los numerosos heridos, el arma más empleada fue el revólver calibre 38 de reglamento de la Policía de la Zona del Canal. Todo lo cual indica que no se recurrió a los medios usuales de represión en casos de tumultos civiles, sino que se recurrió de inmediato, sin necesidad y con sevicia al empleo de las armas de fuego contra una población inermes.

Es de importancia recalcar que un número apreciable de las bajas ocurridas durante las primeras horas de la noche del 9, fueron jóvenes que portaban banderas. Ello demuestra que el fuego de la policía y de los civiles zoneítas estaba particularmente dirigido contra quienes pretendían hacer flamear la bandera panameña y que el verdadero objetivo de la acción armada era el impedir que el Emblema Nacional fuera enarbolado en la Zona del Canal.

Conviene señalar que, a pesar de lo que se ha publicado en ciertos despachos de prensa extranjera, en ningún momento grupos numerosos de ciudadanos panameños trataron de entrar a la Zona del Canal para atacar a las personas y destruir propiedades. En realidad, se trataba de grupos pequeños de

ciudadanos indignados que llevando a la cabeza a un joven que portaba la bandera, pretendían introducirse en la Zona y plantar allí, la Enseña Nacional.

Es cierto que en el curso de los sucesos varios automóviles de propiedad norteamericana fueron atacados e incendiados por panameños en el límite. Pero no es menos cierto, que tales hechos son inevitables, cuando un pueblo indefenso, que guarda graves y viejos resentimientos, es agredido y su Enseña Patria desgarrada por extranjeros en su propio suelo como ocurrió el día 9 de enero. Además, también es cierto que autos panameños fueron baleados por tiros de militares, entre ellos, una ambulancia que conducía heridos al hospital.

## **EL EJÉRCITO NORTEAMERICANO ENTRA EN ACCIÓN**

Aproximadamente a las ocho de la noche (8:00 p.m.) del 9, el General O'Meara asumió el mando supremo del territorio de la Zona del Canal; y poco después, el Ejército de los Estados Unidos de América, en arreos de combate y tanques entró en acción a lo largo de las Avenidas Kennedy y 4 de Julio. No obstante, la población civil panameña, enardecida por la agresión no provocada, de las fuerzas norteamericanas, en pequeños grupos y sin portar armas, continuó tratando de introducirse en la Zona del Canal con el único propósito de izar banderas panameñas.

Sin embargo, el fuego de armas automáticas y fusilería de las unidades del ejército a todo lo largo del límite jurisdiccional fue tan cerrado, que los grupos de ciudadanos se retiraron al sector panameño.

A pesar de ello, las tropas norteamericanas, que en más de una oportunidad cruzaron a nuestra jurisdicción, continuaron disparando contra la población y el territorio panameño. Este hecho lo demuestran, además de los proyectiles extraídos de los muertos y heridos, los numerosos impactos de bala calibre 30 que se encuentran en el Palacio Legislativo, las estructuras vecinas y hasta en el cordón de la acera de la calle 3 de Noviembre.

Ráfagas de ametralladoras y de fusilería de largo alcance, disparadas desde el sector de la Avenida Kennedy y las inmediaciones del Hotel Tívoli, mataron e hirieron a civiles panameños que se encontraban en la Avenida Central y la calle 3 de Noviembre, a varios cientos de metros de la línea límite con la Zona del Canal. En ocasiones, fue imposible socorrer a los civiles panameños heridos para ser enviados a los hospitales y centros de primeros auxilios, debido al fuego cerrado del Ejército de los Estados Unidos contra la población y territorio panameños.

Durante las últimas horas de la noche del 9 de enero y la madrugada y mañana del día 10, continuaron sucediéndose los actos de agresión armada del Ejército de los Estados Unidos contra la indefensa población civil panameña. El fuego de fusilería y las ráfagas de ametralladoras barrián, en forma esporádica, pero sistemática, el área bajo jurisdicción panameña comprendida



entre Avenida Kennedy y 4 de Julio y la Calle 3 de Noviembre, calle "J", Calle Jerónimo de la Ossa y el sector llamado "El Chorrillo". El número de bajas sufridas por la población civil panameña por el fuego de unidades del Ejército incluye varios muertos y más de cien heridos, durante la noche del día 9 y la mañana del 10; la mayoría de ellos, adolescentes.

Al entrar el Ejército en acción, helicópteros de la Fuerza Aérea norteamericana, en flagrante violación del espacio aéreo panameño, volaban a baja altura sobre sitios escogidos de la ciudad capital, contribuyendo con ello, a aumentar la confusión y el desasosiego entre la población. Durante las horas de la mañana del día 10, aviones a reacción de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos volaron repetidas veces a baja altura, sobre la ciudad de Panamá con el evidente propósito de crear pánico.

La presencia de tropas del Ejército de los Estados Unidos, con tanques y equipo de combate en el sector de las Avenidas Kennedy y 4 de Julio durante el día 10 de enero, así como las descargas que hacían a la población civil que se encontraba en las áreas vecinas de la ciudad de Panamá, eran del todo innecesarias, y tenían como efecto, el excitar a la población panameña. Estos hechos los comprendió la Comisión Interamericana de Paz, al punto de que la primera medida que tomó, al llegar a Panamá, fue la de pedirle al gobierno norteamericano que suspendiera el fuego y retirara las tropas del límite con la ciudad de Panamá.

## **LOS SUCESOS DE LA CIUDAD DE COLÓN**

En la ciudad de Colón, los disturbios se iniciaron en la noche del 9 de enero, una vez que las noticias del agravio infligido a la bandera y los ataques de que habían sido víctimas los estudiantes del Instituto Nacional, se difundieron entre la población. Grupos de civiles colonenses, la mayoría de ellos adolescentes, siguiendo el ejemplo de los panameños, trataron de introducirse en territorio bajo jurisdicción norteamericana con el propósito de enarbolar en él la Bandera Nacional. Y al igual que en la ciudad capital, fueron despiadadamente agredidos con el fuego de las armas de la policía y del Ejército de los Estados Unidos, así como de civiles zoneñas armados.

En la ciudad Atlántica los sucesos se desarrollaron, principalmente en las Calles 11 y 12 y Avenida Bolívar, entre el edificio denominado "Templo Masónico" y el antiguo Comisariato ubicado en la Calle 11. La Guardia Nacional trató de impedir que los ciudadanos panameños hicieran incursiones al territorio bajo jurisdicción norteamericana portando la bandera nacional. No obstante, algunos panameños sin armas, burlando los esfuerzos de la Guardia Nacional, lograban internarse en la Zona con banderas. Al igual que en la capital, la reacción de la policía y de las unidades del Ejército de los Estados Unidos fue violenta, sin recurrir, previamente, a los usuales métodos de represión en casos de disturbios callejeros, atacaron a los panameños con el fuego de revólveres, armas automáticas y fusilería.

Es importante recalcar que al igual que en la ciudad capital, las tropas del ejército norteamericano con equipo de combate y bayoneta calada invadieron el territorio bajo jurisdicción panameña. Uno de los sitios en que la tropa extranjera se internó en Colón fue en calle 12 frente a los edificios “Templo Masónico” y “YMCA”.

Durante los días 9, 10 y 11 de enero los ataques de las unidades del Ejército de los Estados Unidos a la población civil colonense desarmada y en jurisdicción panameña ocasionaron numerosas víctimas y daños materiales. Es de notar que la mayoría de los muertos y heridos de la ciudad de Colón recibió impactos de proyectiles calibre 30, disparados por rifles “Garard” o “M-1” que son usados por el Ejército Norteamericano. En muchos edificios de la ciudad de Colón pueden apreciarse los numerosos impactos de proyectiles calibre 30. Varios panameños fueron heridos con bayoneta por las tropas norteamericanas.

La acción de los norteamericanos contra la población colonense tuvo como consecuencia 141 heridos y tres muertos: la niña Maritza Alabarca de seis meses de edad; un estudiante, Carlos Renato Lara, de 18 años y el Sargento Celestino Villarreta de 43 años, miembro de la Guardia Nacional quien fue muerto de bala cuando trataba de apaciguar los ánimos de los civiles panameños exaltados por la masacre de que eran víctimas.

Es de notar, que la población civil zoneña del sector Atlántico también tomó parte activa en los ataques contra los panameños. En grupos de 20 y 30 los zoneñas merodeaban por los límites con la ciudad de Colón; azuzaban a los soldados y policías, y protegidos por éstos, agredían con armas de fuego a los civiles panameños que pretendían pasear la Bandera Nacional en territorio bajo jurisdicción norteamericana.

Con las bajas ocurridas en la ciudad de Colón, el número de las víctimas panameñas de la agresión norteamericana alcanzó a 21 muertos y más de 400 heridos.

Los actos de agresión armada contra el territorio y la población civil, panameños ejecutados por las fuerzas de los Estados Unidos en la ciudad de Colón los días 10 y 11 de enero y en la ciudad de Panamá el día 10 del mismo mes, esto es más de doce horas después de haberse iniciado los primeros disturbios, son pruebas irrefutables de que en esos días la tropa agredió a la población panameña cumpliendo órdenes emanadas de las más altas autoridades norteamericanas que para ese entonces, se encontraban plenamente enteradas de los acontecimientos que ocurrían en Panamá. No es posible, pues, atribuir dichos ataques a orden precipitada impartida en el lugar de los hechos por oficiales de menor gradación.



## **OCUPACIÓN DEL CORREDOR DE COLÓN POR FUERZAS NORTEAMERICANAS**

En el sector Atlántico, además de los ataques armados no provocados antes relatados, fuerzas armadas de los Estados Unidos ocuparon el llamado Corredor de Colón. Dicha ocupación constituye un acto de agresión contra la República de Panamá e implica una violación de los tratados existentes entre los dos países.

En efecto, el tránsito por la carretera Transístmica, que une las ciudades de Panamá y Colón, fue cerrado al ocupar unidades del Ejército norteamericano, la noche del día 9 y los días 10 y 11 de enero el Corredor de Colón. Dicho Corredor se encuentra bajo jurisdicción panameña de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la Convención sobre el Corredor de Colón, suscrita en el año de 1950 entre los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos.

Este acto constituye una clara intromisión de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en territorio bajo plena jurisdicción panameña. El cierre de la Carretera Transístmica, que es la única vía de comunicación terrestre, implica además, una agresión de tipo económico contra Panamá y Colón e impidió hasta el envío de plasmas sanguíneos y asistencia médica que se requerían con urgencia en la ciudad de Colón para atender a las víctimas de la agresión del Ejército Norteamericano en el sector Atlántico. El Corredor de Colón fue abierto al tránsito debido a gestiones efectuadas por la Comisión Interamericana de Paz ante las autoridades norteamericanas.

## **CIERRE DEL PUENTE DE LAS AMÉRICAS**

Inmediatamente después de iniciarse los disturbios en la tarde del día 1 de enero, fuerzas del Ejército de los Estados Unidos ocuparon el Puente de las Américas sobre el Canal de Panamá y lo cerraron al tránsito de vehículos. Con esta acción, la ciudad de Panamá quedó aislada del resto del territorio nacional por varios días, medida que contribuyó a agravar la tensa situación existente entre los dos países.

El cierre del Puente de las Américas al tráfico, constituye una violación del artículo 6º del Tratado de 1903, que concede a Panamá el derecho de libre tránsito por las vías de comunicación terrestre de la Zona del Canal. Además, este acto tuvo el alcance de una agresión económica contra la República de Panamá, ya que al impedirse el tránsito en el Puente de las Américas, los dos centros urbanos de mayor población, las ciudades de Panamá y Colón, quedaron aisladas y sin comunicación terrestre con las regiones agropecuarias del interior de la República.

## LA GESTIÓN OFICIAL

Panamá, Enero 10 de 1964.

*Su Excelencia Juan Bautista de Lavalle,  
Presidente del Consejo de la Organización  
de los Estados Americanos, Unión Panamericana.  
Washington, D. C.*

*En el día de hoy la República de Panamá ha sido víctima de un ataque armado no provocado contra su territorio y su población civil, cometido por las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América acantonadas en la Zona del Canal, el cual ha dejado un saldo de varios muertos y más de cien heridos panameños y ha creado una situación que pone en peligro la paz en América. Dicha agresión sufrida por Panamá ha sido desatada sin que mediara acto hostil alguno, por esta situación ruego a Vuestra Excelencia se sirva reunir inmediatamente al Órgano de Consulta a fin de que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Sexto y en el Ordinal A del Artículo Noveno del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca acuerde las medidas que deban ser tomadas para contener la agresión y mantener la paz y la seguridad del Continente.*

**GALILEO SOLÍS,**  
*Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Panamá*

Panamá, 10 de Enero de 1964

*Señor Secretario de Estado:*

*En nombre del Gobierno y Pueblo de Panamá presento a Vuestra Excelencia formal protesta por los actos de despiadada agresión llevados a cabo por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América acantonadas en la Zona del Canal contra la integridad territorial de la República y su población civil indefensa, durante la noche del día de ayer y la mañana de hoy.*

*La injustificada agresión a que antes me he referido, sin paralelo en la historia de las relaciones entre nuestros dos países, ha tenido hasta ahora para nosotros los panameños un trágico saldo de diez y siete muertos y más de doscientos heridos. Además, los edificios y bienes situados en ciertos sectores de la ciudad de Panamá, colindantes con la Zona del Canal, han sufrido daños de consideración como consecuencia de los incontrolables actos agresivos de las Fuerzas Armadas norteamericanas.*



*La forma inhumana como la policía de la Zona del Canal y luego como las Fuerzas Armadas norteamericanas agredieron a una romería de no más de cincuenta jóvenes estudiantes de ambos sexos de escuela secundaria, que pretendía desplegar en forma pacífica la enseña nacional en esa faja de territorio panameño, carece de toda justificación. El incalificable incidente ha revivido episodios del pasado que creíamos que no volverían a ocurrir en tierras de América.*

*Los condenables actos de violencia que motivan esta nota, no pueden ser disimulados y menos tolerados por Panamá. Mi Gobierno consciente de su responsabilidad, hará uso de todo los medios que ponen a su alcance el Derecho, el Sistema Regional Americano y los Organismos Internacionales, con el fin de lograr justa indemnización por las vidas truncadas, por los heridos y por los bienes destruidos, la aplicación de sanciones ejemplares a los responsables de tales desmanes y las seguridades de que en el futuro ni las Fuerzas Armadas acantonadas en la Zona del Canal ni la población civil norteamericana, residente en esa faja de territorio nacional, volverán a desatar semejantes actos de agresión contra un pueblo débil y desarmado, pero decidido en la defensa de sus derechos inalienables.*

*Finalmente, cumpla con informar a Vuestra Excelencia que debido a los sucesos a que antes me he referido, el Gobierno de Panamá considera rotas sus relaciones diplomáticas con su Ilustrado Gobierno, y en consecuencia, ha impartido instrucciones a Su Excelencia el Embajador Augusto G. Arango, para que regrese cuanto antes a la Patria.*

*Aprovecho la oportunidad para manifestar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.*

GALILEO SOLÍS,  
Ministro de Relaciones Exteriores

## **NOTA DE FECHA 10 DE ENERO DE 1964 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ**

En nombre del Gobierno de la República y en mi capacidad de Embajador de Panamá, Representante Permanente de mi país ante las Naciones Unidas, tengo el honor de acuerdo con los Artículos 35 ordinal 1º y 34 de la Carta fundamental de las Naciones Unidas - de pedir a Vuestra Excelencia que me permita ejercer la prerrogativa de solicitar una reunión del Consejo de Seguridad con la mayor brevedad posible, a fin de examinar asuntos urgentes que se relacionan con la grave situación que existe entre Panamá y los Estados Unidos de América por razón del Canal que se encuentra enclavado en nuestro territorio.



Esta trágica situación que vivimos hoy en el Istmo de Panamá ha sido causada por las repetidas amenazas de agresión y agresiones consumadas que ha llevado el Gobierno de los Estados Unidos de América en la República de Panamá, lesionando la soberanía territorial y la integridad de nuestro territorio y que constituye de hecho un grave peligro a la paz y seguridad internacional.

Los hechos más graves, por permitirme citar únicamente los más sobresalientes, fueron los llevados a cabo por la intolerancia del ejército de los Estados Unidos de América acantonado en la Zona del Canal el día 3 de noviembre de 1959, dando por resultado un saldo de 80 heridos. Desde el día de ayer, Panamá es víctima de una agresión sangrienta que ha dejado un saldo de 20 muertos y más de 300 heridos, que pone en peligro la paz y la seguridad internacional.

Si esta situación continúa empeorando, el estado de alarma, de inseguridad y violencia ha de continuar, razones por las cuales pedimos que con todo el respeto que merecemos como nación libre, independiente y soberana y dentro del principio del derecho internacional, intervenga la Organización de las Naciones Unidas, a fin de que estos actos de agresión sean considerados por el Consejo de Seguridad que usted dignamente representa.

**(Firmado) Aquilino E. BOYD,**  
Embajador, Representante Permanente  
de Panamá ante las Naciones Unidas

Como complemento a mi nota de hoy en la que solicito una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad para que conozca el caso de la agresión de que está siendo víctima la República de Panamá por parte de los Estados Unidos de América, expreso a Vuestra Excelencia, muy respetuosamente, que Panamá desea intervenir en la sesión de emergencia que Vuestra Excelencia ha convocado para esta noche y solicita que se le conceda la facultad de participar en la referida sesión.

Hago propicia la ocasión, etc.

**(Firmado) Aquilino E. BOYD,**  
Embajador, Representante Permanente  
de Panamá ante las Naciones Unidas



**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA 1086a.  
SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

Que se celebrará en la Sala del Consejo de Seguridad en la Sede (Nueva York), el viernes 10 de enero de 1964, a las 21.30 horas.

1. Aprobación del orden del día.

2. Carta de fecha 10 de enero de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas (S/.5509).

**TELEGRAMA DEL 10 DE ENERO DE 1964, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Cúpleme transmitirle de conformidad Artículo 54 Carta Naciones Unidas texto comunicado expedido Comisión Interamericana de Paz, en sesión celebrada tarde de hoy:

“El Presidente de la Comisión Interamericana de Paz convocó hoy a las tres de la tarde una reunión especial pedida conjuntamente por los Gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos.

“La Comisión es parte del sistema interamericano para la preservación de la paz y se reunió para estudiar los sucesos ocurridos en Panamá durante la noche del nueve al diez de enero. Anotó considerar inmediatamente el problema y, con la anuencia de las partes, decidió ocuparse del caso y esta misma noche trasladarse a Panamá para estudiar la situación y recomendar las medidas tendientes a la solución del conflicto.

“La Comisión, que está formada por **Argentina, Colombia, Estados Unidos, República Dominicana y Venezuela**, decidió pedir al Consejo de la Organización de los Estados Americanos que, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 10 y 11 del Estatuto, designe un miembro que sustituya a los Estados Unidos, que es parte del conflicto.”

Reitero a Vuestra Excelencia, etc.

**(Firmado), William Sanders,**  
Secretario General Adjunto  
Organización de los Estados Americanos

## SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, del viernes 10 de enero de 1964

**EL PRESIDENTE:** Acabo de recibir una carta del representante permanente de Panamá ante las Naciones Unidas solicitando que se le conceda participar en la consideración de la cuestión que el Consejo tiene ante sí. Si no hay objeción, invitaré al representante de Panamá a que tome asiento a la mesa del Consejo.

...**EL PRESIDENTE:** De acuerdo con un pedido del representante de Panamá, el cual ha sido distribuido como documento 5 509, esta sesión del Consejo de Seguridad ha sido convocada para examinar la cuestión que acaba de ser incluida en nuestro orden del día.

El primer orador inscrito para hacer uso de la palabra es el representante de Panamá..

...Sr. BOYD (Panamá): Por instrucciones del Gobierno que preside Don Roberto Chiari, de la República de Panamá, de cuya capital he llegado hace pocas horas, he solicitado esta reunión de emergencia del Consejo de Seguridad a fin de denunciar ante este máximo organismo político de las Naciones Unidas el hecho que la República de Panamá es víctima de un ataque armado no provocado contra su territorio y su población civil, cometido por las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América acantonadas en la Zona del Canal de Panamá-, y que semejante ataque ha dejado hasta este momento un saldo de 20 muertos y más de 300 heridos, creando así una situación que pone en peligro la paz en el hemisferio occidental.

Se trata, sin duda alguna, de un acto de agresión de que es víctima Panamá sin que haya mediado acto hostil alguno por parte del Gobierno o del pueblo o de los ciudadanos panameños.

No es éste el primer acto de agresión cometido en los últimos años por los Estados Unidos de América contra la República de Panamá.

El 3 de Noviembre de 1959, cuando un número de ciudadanos panameños ordenadamente y en forma pacífica paseaba la Bandera Nacional por parte del territorio de la Zona del Canal de Panamá, soldados y policías norteamericanos agredieron de manera brutal a los pacíficos manifestantes, y como resultado de tal agresión se produjeron sangrientos incidentes que tuvieron repercusión internacional y dejaron un saldo de más de 80 heridos. Aquí presento al Consejo un legajo con las pruebas de la mencionada gesta.

Los actos de agresión de que en estos momentos es víctima Panamá hicieron crisis en la noche de ayer y han continuado en forma sangrienta durante el día de hoy. Las provocaciones inmediatas que los engendraron fueron iniciadas hace algunos días por parte de estudiantes y ciudadanos



norteamericanos que residen en la Zona del Canal y que se conocen con el nombre de "zoneítas" en español o "zonients", en inglés. La población norteamericana de la Zona del Canal de Panamá, formada por estos llamados "zoneítas" o "zonients", se ha caracterizado siempre por su hostilidad hacia la nación y el pueblo panameños, por su intransigencia, por sus prejuicios raciales y por su desprecio, no sólo a las costumbres, tradiciones y leyes panameñas, sino a las propias leyes y obligaciones de los Estados Unidos de América cuando éstas no son del agrado de tales "zoneítas", o en alguna forma reconocen, aunque sea levemente, alguno de los legítimos derechos de Panamá en relación con el canal que lleva su nombre.

En virtud de un acuerdo existente sobre la República de Panamá y los Estados Unidos de América, las banderas de ambos países deben flamear conjuntamente en determinados lugares y edificios de la Zona del Canal. Pues bien, los señores "zoneítas" se han dedicado a impedir que tal acuerdo sea cumplido, y ante la pasividad y tolerancia excesiva de las autoridades norteamericanas de la Zona del Canal de Panamá han venido saboteando el cumplimiento de los convenios que establecen que ambas banderas deben ser izadas en la Zona del Canal.

En un gesto de complacencia ilegítima hacia los "zoneítas", el Gobernador norteamericano de la Zona del Canal de Panamá decidió arbitrariamente, o sea, en desconocimiento abierto de los acuerdos establecidos, que no se izara en alguno de los edificios de la Zona del Canal ni la bandera panameña ni la norteamericana. Sin embargo, estudiantes norteamericanos que hacen estudios en escuelas situadas en la Zona del Canal de Panamá decidieron, por sí y ante sí, izar sólo la bandera de los Estados Unidos en dichas escuelas.

Semejante acto de desprecio hacia un acuerdo internacional y de desafío al pueblo y a la nación de Panamá produjo profundo disgusto en la comunidad panameña, y como consecuencia de tal desagravio ayer, en horas de la tarde, varios estudiantes y ciudadanos panameños optaron por izar la bandera panameña en aquellos lugares en que legalmente debe ser izada.

La respuesta de la policía de la Zona del Canal y de las fuerzas militares acantonadas en dicha Zona fue la de ametrallar a los pacíficos manifestantes panameños, dejando el saldo sangriento que he mencionado. Semejantes actos de asesinato en masa se han repetido durante el día de hoy y continúan. Por las precauciones que ha tomado la Guardia Nacional de Panamá, se han evitado desgracias mayores a los norteamericanos que allá residen.

La Zona del Canal de Panamá es una franja de territorio de cinco millas a cada lado del Canal que jamás ha sido vendida, cedida, permutada, arrendada o en forma alguna enajenada a los Estados Unidos de América. Tampoco ha sido objeto, ni podría serlo, de conquista o anexión por parte de estos. Por tanto, Panamá siempre ha mantenido y mantiene su soberanía en tal Zona.

en la cual ha concedido ciertos derechos a los Estados Unidos de América, indispensables y limitados para la construcción, mantenimiento, saneamiento y protección de ese servicio público internacional que es el Canal de Panamá.

Sin embargo, desde 1903, año en que se consumó la Convención del Canal Ístmico, los Estados Unidos de América se han venido arrogando, gradual y unilateralmente, funciones y prerrogativas que, de acuerdo con los instrumentos contractuales internacionales vigentes, no les corresponden. Por otra parte, el Departamento de Estado ha escuchado con oídos sordos las reclamaciones de Panamá o ha optado por tomar medidas paliativas y engañosas que, en vez de resolver el problema, lo han ido agravando y complicando progresivamente. Como excusa del Departamento de Estado, se da a veces la de que los Estados Unidos no pueden tratar estas cosas bajo presión por parte de Panamá. Y otras veces se alega que debemos esperar para el logro de un nuevo tratado la construcción de un proyecto nuevo para un canal a nivel. En suma, el Gobierno de los Estados Unidos de América nunca ha prestado la debida atención a las reclamaciones panameñas y ha menospreciado los esfuerzos que por largos años han venido haciendo todos los patriotas panameños para reconquistar los legítimos derechos de Panamá con respecto al Canal que lleva su nombre.

A pesar de esto, Panamá siempre ha procedido dentro de los más puros principios de derecho internacional, y a pesar de que tanto la llamada Convención del Canal Ístmico de 1903 como casi todos los demás convenios complementales de la misma son un tanto lesivos a Panamá, mi Gobierno los ha cumplido siempre escrupulosamente hasta ahora.

No podemos decir lo mismo de los Estados Unidos de América, pues a pesar de que el Tratado de 1903 fue prácticamente impuesto a Panamá, los Estados Unidos sólo han cumplido aquellas partes del mismo que han tenido a bien cumplir y en la forma como les ha venido en ganas, y lo han interpretado en muchos casos -puedo afirmar- unilateralmente.

Así, a pesar de que el Tratado de 1903 establecía claramente que los Estados Unidos debían pagar a Panamá una anualidad de 250 000 dólares en oro, los Estados Unidos se negaron a pagarlos en oro un buen día y manifestaron que a partir de ese momento los pagarían en billetes ya depreciados.

Panamá se negó a recibir tal anualidad y por muchos años dejó de percibirla, hasta que en 1936, por medio de otro Tratado, los Estados Unidos lograron que Panamá aceptara recibir, en vez de 250 000 dólares en oro, 430 000 dólares en monedas de papel depreciado.

Esto que doy no es más que un ejemplo de uno de los tantos casos en que los Estados Unidos de América ostensiblemente se han negado a cumplir aquellas cláusulas del Tratado de 1903 que no les convienen en un momento dado; y pensar que ese Canal, por el que Panamá recibe tan exigua anualidad,



deja a los Estados Unidos de América una entrada anual bruta de alrededor de 100 millones de dólares.

Todas estas son fuentes de descontento que han ido exacerbando los ánimos.

A toda persona que visita a Panamá no puede menos que resultar chocante y deprimente ver el contraste de miseria, enfermedades y hambre que se observan en el sector panameño contiguo al Canal y el alto **standard** de vida que disfrutan los zoneítas quienes, entre otras cosas, monopolizan el 90% de todos los puestos bien remunerados en el Canal, mientras que los panameños tienen el 90% de aquellos puestos de inferiores salarios.

En vista de todas estas provocaciones hechas a través de los años y que han tenido un estallido en el día de ayer y hoy, los panameños consideramos como héroes nacionales a todos los compatriotas que han perdido la vida en la agresión de ayer que ha continuado hoy.

Deploramos el derramamiento de sangre, pero sabemos que ello significa la más noble contribución de la nueva generación panameña al logro de las aspiraciones nacionales. América y el mundo así lo han comprendido y así nos han expresado su solidaridad.

La Zona del Canal de Panamá no debe continuar bajo el **status** presente, que es y será motivo de discordia permanente.

Panamá no puede seguir sometido a tratados inicuos impuestos contra sus intereses y lesivos a su propia vida.

Es imperativo que el **status** del Canal de Panamá cambie, ya sea que éste se nacionalice, pasando a pertenecer al Estado en cuyo territorio se halla enclavado, o se internacionalice, reconociéndose a Panamá - como ocurre en los canales internacionales - una situación preferencial en relación con el mismo, pues la democracia no se practica ni se enseña a base del desconocimiento de los débiles.

Por eso pedimos la intervención del Consejo de Seguridad y esperamos que no sólo se nos devuelva la paz y la tranquilidad, sino que se busquen soluciones permanentes que garanticen el bienestar y el desarrollo económico de la nación panameña.

**Sr. BOYD (Panamá):** Panamá ve con beneplácito la proposición formulada por el representante del Brasil y estima que la misma no tiene nada de incompatible con la actuación que en estos momentos lleva a cabo al Comité de Paz de la Organización de los Estados Americanos.

La delegación panameña desea dar las gracias más expresivas a los representantes que han manifestado su simpatía por las víctimas que han caído en esta gesta memorable por la consolidación de la nacionalidad

panameña; y al Presidente, en particular, le da las gracias más afectuosas, por la forma decidida y el fino tacto con que ha sabido presentar la cuestión ante el Consejo que dignamente preside, porque es para nosotros, los panameños, un aliciente muy grande el tener un representante de Bolivia al frente del más importante órgano político de las Naciones Unidas en este momento de prueba.

**EL PRESIDENTE:** No tengo más oradores inscritos. Los representantes conocen y muchos de ellos han dado su apoyo a la sugestión del representante del Brasil en el sentido de autorizar al Presidente del Consejo de Seguridad para que dirija un llamamiento a los Gobiernos de Estados Unidos y de Panamá a fin de que tomen inmediatamente las medidas más convenientes para que cesen el fuego y el derramamiento de sangre.

Si no hay objeción a la propuesta del Brasil, la consideraré aceptada.

**EL PRESIDENTE:** Me propongo levantar la sesión, pero antes creo interpretar el sentimiento de los representantes del Consejo al expresar la complacencia y el reconocimiento por el elevado espíritu con que los representantes de Panamá y de los Estados Unidos han considerado este asunto.

Al mismo tiempo, también siento viva complacencia en destacar el interés y agradecer la valiosa e importante contribución que los miembros del Consejo han mostrado en este delicado problema, lo cual demuestra que el Consejo de Seguridad en el futuro ha de atender cualquier cuestión que implique una alteración de la paz.

Por último, al levantar la sesión lo hago en el entendido de que la cuestión planteada por el representante de Panamá continúa sometida a la atención del Consejo de Seguridad.

**Se levanta la sesión a las 0.35 horas del sábado 11 de enero de 1964.**

